

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS RUMANAS, EN LAS MIGRACIONES TRANSNACIONALES

Pilar Heras
Núria Fabra
Esther Gil
Anna Martin
Asun Llena

European Comission
Fundamental Rights
and Citizenship
Programme



JUS/2009/FRAC/AG/0933



**INFANCIAS Y
ADOLESCENCIAS
RUMANAS, EN
LAS MIGRACIONES
TRANSNACIONALES**

Pilar Heras
Núria Fabra
Esther Gil
Anna Martin
Asun Llena

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Dirección General de Justicia, Programa de Derechos Fundamentales y Ciudadanía de la Comisión Europea. Los contenidos de esta publicación son responsabilidad exclusiva de Pilar Heras, Núria Fabra, Esther Gil, Anna Martin y Asun Llena, autoras de la publicación como representantes de la Fundación Instituto de Reinserción Social-IReS y la Universidad de Barcelona, y en ningún caso debe considerarse que reflejan los puntos de vista de la Unión Europea.

Edita:

Fundación Instituto de Reinserción Social-IReS y Universitat de Barcelona

ISBN:

978-84-695-6042-6

Esta publicación ha sido elaborada por:



En colaboración con:



En el marco del proyecto de investigación:

JUST/2009/FRAC/AG/0933, «Children's rights in action. Improving children's rights in migration across Europe. The Romanian case»

Para Andrea, Montserrat, Maria y Lluç que han disculpado nuestras ausencias por trabajo y para aquellos que nos han apoyado y acompañado para hacerlo posible.

Nuestro especial agradecimiento a las familias rumanas que nos han atendido. Gracias por su tiempo, disponibilidad, confianza y sinceridad.

También nuestros agradecimientos a los profesionales de tantas instituciones que se han interesado por nuestro trabajo y nos ofrecido materiales, datos, referencias, etc. En especial a Fernando Villarreal por su colaboración en el trabajo de campo en la Comunidad de Madrid y a M. Jesús Igual que nos ha acercado a la realidad del contexto escolar en Cataluña.

Por último, gracias a nuestros socios internacionales de Italia y Rumania por sus reflexiones, aportaciones, contrastes, su buen hacer y su buen humor.

Entre todos hemos hecho realidad estas páginas, que aportan una mirada más a las migraciones transnacionales.

ÍNDICE

1. Presentación del contexto y el proyecto	10
1.1. Presentación del proyecto y el volumen	10
1.2. Gestación del proyecto y establecimiento de la colaboración internacional	11
1.3. Presentación de las entidades responsables del proyecto en España. Colaboración UB y Fundación IReS	15
1.3.1. La Universidad de Barcelona	16
1.3.2. La Fundación Instituto de Reinserción Social-IReS	17
1.4. Colaboración con las entidades facilitadoras del contacto con las familias rumanas residentes en España	19
1.5. Encuadre territorial de la investigación: Cataluña y la Comunidad de Madrid	21
1.6. Marco conceptual	22
1.6.1. Algunas ideas sobre la complejidad	25
1.6.2. El acompañamiento	26
1.6.3. El concepto de integración	28
2. Contextualización sociodemográfica de la comunidad rumana en España	31
2.1. Datos a nivel estatal	31
2.2. Datos a nivel de Cataluña y la Comunidad de Madrid	35

3. Análisis documental	45
3.1. Primera selección y fuentes de consulta	46
3.2. Categorías de agrupación para el análisis bibliográfico	49
3.3. Conclusiones preliminares del análisis documental	58
4. Metodología de la investigación	60
4.1. Proceso de trabajo	63
4.2. Descripción de la muestra	64
4.2.1. La muestra de los cuestionarios	65
4.2.2. La muestra de grupos focales. Resultados de los grupos focales	66
4.3. Instrumentos de la investigación: el cuestionario y el grupo de discusión	69
4.3.1. El cuestionario	69
4.3.1.1. Formación del equipo de estudio de campo. Guía metodológica	72
4.3.2. Los grupos de discusión	75
4.3.3. Guión para el debate	77
5. Resultados de la investigación	86
5.1. Análisis cuantitativo. Resultados del cuestionario	86
5.1.1. Situación global de la familia	86

Infancias y adolescencias Rumanas, en las migraciones transnacionales

5.1.2.	Características de formación y ocupación de los progenitores	87
5.1.3.	Características sociodemográficas y proceso migratorio de los hijos/as	90
5.1.4.	Características socioeconómicas de las familias	91
5.1.5.	Datos sobre la emigración de las familias	92
5.1.6.	La integración de los hijos/as menores de edad	95
5.2.	Análisis cualitativo. Resultados de los grupos focales	103
5.2.1.	Aportaciones de los padres y madres	107
5.2.2.	Aportaciones de los hijos e hijas	121
5.2.3.	Ideas clave aportadas por las familias y los menores participantes en el trabajo de campo	124
6.	Buenas prácticas identificadas	126
6.1.	Definición de buenas prácticas	126
6.2.	Buenas prácticas identificadas del análisis cualitativo	132
6.3.	Políticas sociales e institucionales en las comunidades autónomas de Madrid y Cataluña	134
6.3.1.	Centros hispanorrumanos de la Comunidad de Madrid	134
6.3.2.	Pacto por la Inmigración y políticas sociales de acogida, un eje de buenas prácticas institucionales en Cataluña	136
6.3.3.	Políticas y dispositivos de acogida desplegados en los centros educativos	138
6.3.4.	Los planes educativos de entorno	149
6.4.	Experiencias de buenas prácticas en la sociedad civil	153

7. Conclusiones y recomendaciones	156
7.1. Resumen de los resultados obtenidos	156
7.1.1. Situación sociodemográfica	157
7.1.2. Ejercicio de la ciudadanía y percepción social de la población rumana en España	157
7.1.3. Proceso migratorio de las familias rumanas	159
7.1.4. Identidad cultural de la población migrante rumana	160
7.1.5. Ejercicio de la parentalidad	161
7.2. Propuestas de mejora	164
7.2.1. Mejorar la movilidad escolar entre países de la Unión Europea	165
7.2.2. Facilitar formación favorecedora de la doble identidad	166
7.2.3. Facilitar formación en la lengua de acogida para inmigrantes	167
7.2.4. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación	168
7.2.5. Fomentar campañas de sensibilización informativas de la realidad migratoria	169
7.3. Retos y oportunidades	170
7.3.1. Estudio de la parentalidad transnacional	172
7.3.2. Estudio de los factores inclusivos territoriales	173
7.3.3. Aproximación y análisis de las necesidades de la población gitana de origen romaní	173
Bibliografía	178
Fuentes consultadas	183
Cesión de datos	185
Índice de tablas	185

Presentación del contexto y el proyecto

1.1. Presentación del proyecto y el volumen

Este libro ofrece al lector el estudio y las conclusiones obtenidas en la investigación realizada en España en el marco del proyecto JUST/2009/FRAC/AG/0933, “Children’s rights in action. Improving children’s rights in migration across Europe. The Romanian case”, proyecto financiado por la Dirección de Derechos Fundamentales y Ciudadanía de la Comisión Europea. Esta investigación se ha llevado a cabo en España, Italia y Rumanía entre octubre de 2010 y junio de 2012, realizándose acciones de difusión de los resultados obtenidos hasta marzo de 2013.

Se trata de un proyecto multinacional en el que participan diferentes entidades para cada uno de los países:

- la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona y la Fundación Instituto de Reinserción Social-IReS, en representación de España,
- la Fondazione Albero Della Vita y ISMU, en representación de Italia, y
- Alternativa Sociale, en representación de Rumanía.

Los resultados de dicha investigación se han ofrecido en un total de cuatro volúmenes complementarios: tres volúmenes que recogen los resultados de la investigación por países, esto es, uno de Rumanía, otro de Italia y el presente documento, con los resultados de España, y un cuarto volumen internacional que recoge algunos contenidos generales relevantes y la información de buenas prácticas que se han identificado de forma global en la investigación, así como las conclusiones finales.

1. Presentación del contexto y el proyecto

El objetivo general del estudio es conocer tanto los obstáculos como los factores positivos y las buenas prácticas que influyen en la integración efectiva de los niños y niñas que emigran, con sus familias, desde Rumanía hasta España e Italia y de los que después de una estancia en dichos países de acogida retornan a Rumanía. Como se ha destacado anteriormente, en el presente volumen se ofrecen los datos correspondientes a la investigación realizada en España.

Se ha realizado una aproximación bibliográfica y estadística a los procesos migratorios de familias rumanas a España. Un trabajo de campo con dos partes diferenciadas:

- Recogida de información cuantitativa a través de cuestionarios aplicados a ciudadanos rumanos adultos con hijos/as en España.
- Información cualitativa obtenida a través de la realización posterior de *focus groups*.

Finalmente, se presenta el análisis de toda la información recogida y se ofrecen las conclusiones parciales en España y las recomendaciones internacionales relacionadas con las buenas prácticas identificadas.

Una de las singularidades del proyecto son las alianzas establecidas entre universidades y entidades sociales en los diferentes países que exponemos a continuación.

1.2. Gestación del proyecto y establecimiento de la colaboración internacional

El proyecto JUST/2009/FAC/AG/0933, “Children’s rights in action. Improving children’s rights in migration across Europe. The Romanian case” surge de la colaboración conjunta de las entidades participantes en el desarrollo de acciones en defensa de los derechos de los niños y niñas. Se trata de una historia que se inicia en 1997, cuando un grupo de profesores de la Facultad de Peda-

gogía de la Universidad de Barcelona, del ámbito de la pedagogía social, inician sus contactos con Rumanía, país participe en este proyecto. Esa relación se produce a través del Institute de Recherche et Formation des Acteurs Sociaux (IRFAS), de Firminy (Francia), con el cual se había ya constituido una relación de intercambio previa. Ambas instituciones deciden colaborar con una petición realizada por la Universidad de Vest din Timisoara, en Rumanía. Esta solicitud consiste en colaborar en la formación de profesionales en el ámbito de la educación social.

Esta primera relación ya se inspira en que el proceso de acompañamiento a la transformación de un contexto no debe partir de un solo modelo o, mejor dicho, de una sola forma de hacer, sino de una reflexión sobre diversas formas de hacer, de modo que sea la propia Rumanía la que defina qué quiere hacer en el ámbito de la educación social. Esa colaboración se acaba concretando en un programa TEMPUS de la Unión Europea.

Con posterioridad a este proyecto TEMPUS y fruto de esa colaboración inicial, el gobierno francés y concretamente la ADECRI, agencia de cooperación francesa, dentro de la misma línea de ofrecer alternativas, solicita al mismo equipo de profesorado que colabore en la elaboración de un análisis de la situación de la infancia en el país para permitir que desde dos miradas diferentes (francesa y española) se permita al gobierno rumano repensar sus políticas de infancia dentro del proceso de adhesión de Rumanía a la UE. Esto ocurre en el año 2000 y con posterioridad se sigue colaborando a través de contratos de intercambio de profesorado y estudiantes, así como en la preparación de visitas de estudio en los diversos países.

El profesorado de la Facultad de Pedagogía de la UB que ha participado en el proyecto inicial, junto con algunos otros profesores, empieza a constituir paralelamente un embrión del que hoy es el Grupo de Pedagogía Social para la Cohesión e Inclusión Social: Formación, Investigación y Evaluación (GPS), que

1. Presentación del contexto y el proyecto

va asentando una forma de entender la pedagogía social. Diferentes miembros del grupo han seguido colaborando con Rumanía y en 2003 se participa en un proyecto muy amplio financiado por la UE para el desarrollo de servicios sociales en Rumanía, proyecto que a su vez va dando lugar a proyectos relacionados con la protección de la infancia, la violencia de género, la justicia juvenil, la *probation*, etcétera.

En este proceso se han ido tejiendo varios nudos de una red amplia, con contactos que se han ido diversificando. Es en el devenir de estos proyectos cuando se entra en contacto con diversas asociaciones y entidades, ya que el modo de entender la asistencia técnica y la cooperación técnica ha sido el de acompañar procesos y no transferir modelos o decidir en lugar del otro, sino ofrecer herramientas o información e intercambiar formas de análisis y acción. Una de las asociaciones que se encuentra muy relacionada con temas de protección de la infancia, de justicia juvenil y de otras cuestiones sociales es Alternativa Sociale, entidad que está muy preocupada por la situación de los niños y niñas que se quedan en casa solos, con amigos o con parientes, fruto de las oleadas migratorias que sufre Rumanía después de la revolución de 1989.

Esta situación de los niños y niñas y el impacto que la migración tiene sobre sus vidas preocupa, además, a las entidades rumanas en diversos países que son receptores de familias rumanas y que al tiempo están colaborando en el proceso de adhesión de Rumanía. El buen hacer y la colaboración que tiene el profesorado de la Universidad de Barcelona con Alternativa Sociale se concretan en diversas líneas de colaboración, y una de ellas es en relación con la situación de la infancia dejada sola en casa o que después de una migración no siempre escogida o deseada por ellos son devueltos a su país.

Con el fin de avanzar en la definición del proyecto, se inicia un proceso de identificación de posibles entidades participantes. Se opta por la participa-

ción de entidades de Rumanía, España e Italia, dado que representan el país emisor y dos de los países europeos que reciben de forma masiva familias provenientes de Rumanía.

La Asociación Alternativa Sociale (AAS) ha colaborado en varias ocasiones con Albergo della Vita (FADV), una fundación que se dedica a llevar a cabo proyectos de cooperación internacional, en especial en temas vinculados a la protección de la infancia. AAS propone a la FADV y a la UB crear un nudo de lo que podrá ser en un futuro una red más compleja, para las colaboraciones en un tema que preocupa a las tres instituciones: la situación de la infancia que se queda en casa sola o a cargo de amigos y familiares, y de la que migra y es devuelta a su país en diversas situaciones. AAS lo propone a dos países que son grandes receptores de familias rumanas con el objeto de establecer una doble mirada: de los países que reciben la migración y del país que la produce. La FADV y la UB buscan nuevos socios de confianza en sus respectivos países e involucran a ISMU en Italia y a la Fundación Instituto de Reinserción Social-IReS, en España.

Conjuntamente, bajo el liderazgo de la FADV, se elabora el proyecto de investigación y se solicita financiación a la UE en 2009. El fin es estudiar cuál es la situación de los hijos/as de familias que han emigrado a Italia y España, cuál es la acogida que reciben y cuáles son las dificultades que se presentan, qué ocurre en el caso de que los niños y niñas vuelvan a su país y qué ocurre en el país de origen con los que se quedan y los que regresan. El objetivo final es conocer el estado de la cuestión y ofrecer orientaciones a las personas que trabajan en este ámbito.

1.3. Presentación de las entidades responsables del proyecto en España. Colaboración UB y Fundación Instituto de Reinserción Social-IREs

La Universidad de Barcelona siempre ha sido una universidad abierta a la sociedad y caracterizada por sus estrechas colaboraciones con entidades sociales, empresas, institutos de investigación, administraciones...

La Fundación Instituto de Reinserción Social-IREs, fundada en 1969, es una entidad puntera en el desarrollo de políticas sociales y se caracteriza por sus alianzas con administraciones, entidades sociales y universidades. Ambas entidades han colaborado en múltiples ocasiones en el establecimiento de políticas sociales de calidad en Cataluña y España. También ambas tienen una larga colaboración en proyectos internacionales.

Fruto de esta dilatada y vasta experiencia de colaboración entre ambas entidades, la Universidad de Barcelona propuso a la Fundación Instituto de Reinserción Social-IREs la participación en la presente investigación, puesto que ambas comparten interés en los derechos de la infancia y disponen de profesionales con competencias y experiencia de trabajo conjunto.

La Fundación IReS recibe anualmente estudiantes de prácticas externas en ciencias sociales, diplomaturas, licenciaturas, grados, postgrados y máster, también estudiantes procedentes de programas SICUE y ERASMUS.

La Fundación IReS aporta profesorado, que en el marco de su labor docente, presenta experiencias y reflexiones sobre la práctica del trabajo social.

Infancias y adolescencias Rumanas, en las migraciones transnacionales

Fruto de dicha colaboración se llevaron a cabo dos ediciones de un postgrado de inserción laboral, trienio 2000-2003 y 3 ediciones del postgrado de ejecución penal en la comunidad, todavía abierto en el marco de la Facultad de Pedagogía de la UB.

Varios profesores e investigadores de la UB son miembros a título personal, del Consejo Asesor de la Fundación IReS.

Profesores e investigadores de la UB han participado en jornadas de expertos, congresos y otros marcos de análisis de las políticas sociales promovidos y/o organizados por la Fundación IReS.

Ambas entidades han colaborado en la realización conjunta de investigaciones específicas en temas de educación social, violencia familiar y de género, infancia, etc.

1.3.1. La Universidad de Barcelona

Durante años, las universidades han sido actores sociales relevantes en la transformación del contexto global y local, han acompañado los cambios de pensamiento, las ideologías, las prácticas, innovando y poniéndose al servicio de la sociedad. Además de formar a profesionales e investigadores, han adquirido un compromiso más amplio con la sociedad: el de contribuir a mejorar y favorecer la calidad de vida de las personas y de su entorno.

1. Presentación del contexto y el proyecto

La Universidad de Barcelona (UB) ha sido siempre consciente de la función social que la define y ha asumido el papel que puede y debe jugar. Por tanto, la universidad, sus facultades, sus grupos de investigación y el personal docente e investigador que la conforman, se han comprometido en el desarrollo y la mejora sociales. Al mismo tiempo, la Universidad es consciente de la importancia de aunar esfuerzos y construir redes para poder trabajar conjuntamente y así dar una respuesta eficaz al compromiso asumido con la sociedad.

Es precisamente ese espíritu de cooperación y trabajo conjunto el que ha favorecido la larga trayectoria de colaboración que la Universidad de Barcelona tiene con otras entidades, tanto públicas como privadas. Uno de los fines que la Universidad ha perseguido y persigue con estas colaboraciones no es otro que el desarrollo de iniciativas que contribuyan a mejorar y favorecer la calidad de vida de las personas. Estas colaboraciones se concretan a partir de diferentes acuerdos, convenios y contratos de colaboración que se impulsan en facultades, departamentos y grupos de investigación.

1.3.2. La Fundación Instituto de Reinserción Social-IReS

La Fundación Instituto de Reinserción Social-IReS es una fundación privada que trabaja desde el año 1969 en la atención social, psicológica y educativa de personas y colectivos marginados, en situación de riesgo social o con dificultades económicas. Lleva a cabo acción social con personas vulnerables desde una visión integral en los siguientes ámbitos de actuación:

- Infancia, juventud y familia
- Violencia familiar y de género
- Inclusión social
- Acción social en el sistema judicial

La atención social directa con las personas les permite investigar y crear modelos propios de intervención transferibles a otros profesionales y territorios. Así pues, realizan investigación e innovación, disciplinas a las que añaden formación. También llevan a cabo campañas de incidencia en los poderes públicos. De todo su trabajo difunden los resultados, ya que entienden la sensibilización como parte de su misión.

Los más de cuarenta y tres años de servicio a personas y familias con rigor, ética y calidad profesional les sitúan como referentes en la acción social en el sistema penal, en la atención y visibilización de los niños y niñas víctimas de violencia de género y de sus madres y en la reeducación de maltratadores.

Su visión les lleva a priorizar esfuerzos y medios en:

- Los niños y niñas víctimas de violencia familiar y de género.
- La formación de padres y madres en el cuidado de sus hijos/as, especialmente las madres solas.
- La prevención de la delincuencia y de los problemas de conducta entre los jóvenes.

Desarrollan estas líneas teniendo en cuenta de forma prioritaria las situaciones de pobreza.

El Estado español es su ámbito de actuación, un espacio en el que quieren expandir la actividad que actualmente llevan a cabo de forma más concentrada en Cataluña y en las islas Baleares. La Fundación IReS es una entidad socialmente responsable que trabaja en los parámetros de calidad de la norma ISO 9001:2008 y que está acreditada por la Fundación Lealtad en cuanto a transparencia y buenas prácticas. Es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el fomento de la responsabilidad social y también es miembro fundador de la Conferencia Europea de la *Probation* (CEP). Entre los

1. Presentación del contexto y el proyecto

reconocimientos recibidos, destacamos el Premio de la Justicia de Cataluña, la distinción más alta que otorga la Generalitat de Catalunya en materia de justicia, y la Cruz de Sant Jordi, una de las distinciones más prestigiosas que se otorgan en Cataluña.

1.4. Colaboración con las entidades facilitadoras del contacto con las familias rumanas residentes en España

La clave del presente proyecto era dar voz a las familias rumanas que han inmigrado a España. Una vez identificados los ámbitos territoriales de trabajo, las comunidades autónomas de Cataluña y Madrid, se inició un proceso de estudio de las entidades, agrupaciones, organizaciones, grupos de encuentro, etcétera, de las familias rumanas residentes en España.

A partir de información pública, informantes clave, contactos personales, etcétera, se elaboró un listado de posibles organizaciones que nos podían facilitar el contacto con las familias. El proceso en ambas comunidades fue distinto, dadas las diferencias de funcionamiento social de dichos territorios.

Cataluña tiene un sistema de participación social muy arraigado, existiendo numerosísimas entidades y agrupaciones de tipo cultural, social, deportivo, etcétera. Dicho sistema, además, incluye también a la población migrante. Así pues, se consideró a las asociaciones de personas rumanas como la mejor fuente de contacto con familias. Se enviaron cartas y correos electrónicos a todas las entidades identificadas con este perfil: asociaciones culturales, asociaciones empresariales, asociaciones sociales, etcétera. Se estableció contacto telefónico y se hicieron entrevistas personales con las entidades que mostraron interés y disponibilidad para colaborar con el proyecto. Se descartaron las que a pesar de su oferta no disponían de bases

amplias de familias con el perfil requerido: niños y niñas menores de dieciocho años residentes en España.

Después de este proceso se firmó un acuerdo con la Asociación de Mediadores Interculturales Rumanos Quórum, que se comprometieron a facilitar el contacto con las familias requeridas.

El equipo investigador agradece su colaboración, especialmente a su presidenta, Diana Dinu, que facilitó la identificación, formación y acompañamiento de mediadores y mediadoras en el pase de cuestionarios y la organización de *focus groups*. También, especialmente, al padre Toader Constantin, titular de la Iglesia Ortodoxa de Vilanova i la Geltrú, quien colaboró en la organización y cedió los espacios para la realización de la mayor parte de *focus groups* después de los oficios religiosos. Y también a las personas colaboradoras en la realización de dicha tarea en otros ámbitos territoriales de Cataluña, como, en el caso de las familias establecidas en la comarca del Empordà (Girona), las cuales, sin pertenecer a una organización o asociación específica, fueron coordinadas por la familia de Norica, Sergiu y Octavi Bleaja, que permitieron contrastar lo que ocurre en las ciudades más grandes con la realidad de los pequeños municipios rurales.

En Madrid la red asociativa es más débil y, en cambio, la red de servicios públicos está muy desarrollada. Así pues, se localizó la administración con competencias en el área de inmigración, en concreto a la Dirección General de Inmigración de la Comunidad de Madrid, y se estudiaron sus actividades y su red de servicios. Y se pudieron identificar los Centros de Integración y Participación (CEPI) como centros de encuentro de familias rumanas y autóctonas, con alto índice de participación. Asimismo, a través de los responsables de los centros y de otros contactos profesionales, se identificó un equipo de mediadores que, con una formación inicial, realizaron el pase de cuestionarios y colaboraron en la organización de los *focus groups* en dicha comunidad.

1. Presentación del contexto y el proyecto

Queremos agradecer la disponibilidad y colaboración de Pablo Gómez-Tavira, director general de Inmigración de la Comunidad de Madrid, quien nos facilitó información bibliográfica, estadística, con el apoyo de su equipo técnico, y acceso a los CEPI para la realización del trabajo de campo.

1.5. Encuadre territorial de la investigación: Cataluña y la Comunidad de Madrid

La investigación llevada a cabo no requería un muestreo poblacional representativo. Así pues, para facilitar la organización del trabajo de campo y reducir costes económicos, seleccionamos las dos comunidades autónomas con mayor número de población inmigrante de origen rumano: Cataluña y Madrid.

Una vez seleccionados ambos territorios, se tuvieron en cuenta otros factores territoriales, optando por seleccionar una muestra global que recogiera familias residentes en grandes ciudades, en poblaciones medias y en pequeños municipios, para poder así recoger información y buenas prácticas de las distintas realidades urbanísticas presentes en dichas comunidades. Este criterio, junto con la facilidad de acceso e implicación de las organizaciones locales consultadas, determinó la configuración de la muestra final.

En la Comunidad de Madrid se contó con la colaboración de los dos centros de participación e integración de la Comunidad de Madrid. Dichos centros tienen por objetivo informar, asesorar y ofrecer sus servicios, tanto a los inmigrantes como a todos los residentes de la Comunidad de Madrid, sobre los recursos que existen con el fin de resolver sus problemas e inquietudes (aprendizaje del español, formación laboral, refuerzo escolar, actividades culturales, tradiciones...). Además, pretende ser un espacio abierto de encuentro sociocultural e intercultural que permita la participación y la integración de todos los colectivos de la población que vive en la Comunidad. En la Comunidad de Madrid hay

dos CEPI especialmente dirigidos a la participación de las familias rumanas:

- El CEPI Hispano Rumano de Coslada.
- El CEPI Hispano Rumano de Alcalá de Henares.

Realizando la mayor parte del trabajo en el CEPI de Coslada se garantizó la presencia de familias residentes en grandes ciudades.

En Cataluña se contó con la Asociación de Mediadores Rumanos Quórum, con una alta implantación en las comarcas del Garraf y el Alt Penedès, que ofrecían la posibilidad de recoger las aportaciones de familias residentes en ciudades medias.

Para completar la muestra se buscó un territorio con presencia de pequeños núcleos urbanos y se contactó con un grupo de familias residentes en algunos municipios del Alt Empordà, pudiendo así completar la muestra intencionada.

1.6. Marco conceptual

Uno de los inconvenientes de la investigación y de los proyectos compartidos es que no todos los *partners* parten de las mismas experiencias y, en muchos casos, tampoco de las mismas premisas a la hora de abordar los objetos de estudio. Además, las leyes, orientaciones, marcos generales y acuerdos iniciales que se establecen a partir del compromiso con la Comisión Europea y con la misma coordinación del proyecto, no ayudan a un previo entendimiento que construya teórica y conceptualmente el marco de referencia. Si bien en muchos aspectos se acuerdan los detalles de los proyectos, el planteamiento común de los porqués de muchos de los temas pasa a un segundo plano y es en los resultados de la investigación, en este caso, o de la tarea realizada cuando se vislumbran unas apuestas teóricas u otras a la hora de aplicar las

1. Presentación del contexto y el proyecto

“consecuencias” derivadas de los estudios, en forma de políticas, recomendaciones, etcétera, que ayuden a mejorar la situación estudiada.

En este caso, el interés del estudio compartido y diversificado tiene precisamente esta función: acabar explicando cuál es la situación de los y las menores de origen rumano en las migraciones transnacionales, a través del papel que tienen las familias en estos procesos. Pero, además, el interés también se centra en poder elaborar orientaciones hacia las políticas sociales y migratorias de los países implicados al respecto. No obstante, en el grupo que ha realizado el estudio en España, quizás porque la mayoría de sus componentes provienen del campo de la pedagogía social, ha habido una preocupación por los referentes teóricos utilizados, por situar “de dónde partimos” y por intentar construir alguna aportación teórica en paralelo a la tarea realizada en la investigación teórica. De modo que no se ha hecho una justificación desde lo teórico para explicar, por ejemplo, el trabajo de campo, sino que se han “acompañado” los distintos momentos de la investigación con esta reflexión teórica y pedagógico-social.

No es este el lugar en el que realizar un vaciado de las aportaciones hechas desde la perspectiva teórica, pero sí que parece oportuno exponer el punto de vista del que se ha partido para la realización del estudio, dónde está en este sentido el grupo de investigación (GPS) cuando realiza este estudio. Por esto parece interesante poder plantear al menos el posicionamiento del grupo de investigación a través de unas pocas trazas conceptuales que corroboren el punto de vista que ha seguido el proceso en este estudio.

Hay dos conceptos de partida, útiles en las ciencias en general y en las sociales y de la educación en particular, que son: la *complejidad*, como paradigma, y el *acompañamiento*, como recorrido. Otros, como la multiculturalidad, la interculturalidad o la integración en los procesos migratorios, tienen que ver con este punto de partida y con algunas ideas sobre la diferencia o la diversidad sociales.

En los procesos migratorios transnacionales, la mejor acogida que pueden encontrar las personas cuando llegan a un nuevo país es que la sociedad receptora acepte la diferencia en su sentido más amplio, como normalidad. Sin embargo, no es este el contexto en el que se llevan a cabo las relaciones sociales con las personas recién llegadas, ni, a veces, cuando llevan años en el llamado país de acogida, por parte de las que ya estaban antes. Cuando, además, se está hablando de menores, cuyas necesidades de protección han sido ratificadas y aceptadas por todos los países implicados en el estudio y que, por otro lado, forman parte de los derechos humanos y de la Convención de los Derechos de la Infancia, parece claro que este respeto por las diferencias culturales en un sentido amplio se hace todavía más necesario. Por eso no se puede hablar de integración sin tener en cuenta que la sociedad tiene una diversidad cultural que se basa en las relaciones entre diferentes que deben convivir en territorios determinados y en contextos sociales concretos. Y cuando se habla de convivencia, hay que diferenciarla de la coexistencia. La primera tendría que ver con la posibilidad de intercambio e interrelación, lo que daría lugar a la interculturalidad a nivel social y educativo, por ejemplo, mientras que la coexistencia traza un mosaico de múltiples diferencias en un mismo lugar, sin que sus elementos integrantes se relacionen entre sí, como ocurre con la llamada multiculturalidad.

En el caso de la infancia y la adolescencia y las familias inmigradas o inmigrantes, es fundamental partir de estas premisas para no crear equívocos y no confundir *estar en un lugar con participar y ser miembro de lo que ocurre en él*. En el desarrollo psicosocial y en la educación de los y las menores, la participación y la identificación son fundamentales para su socialización; dicho de otro modo: para la supervivencia personal en la comunidad a la que llegan, para sentir que forman parte de esta nueva sociedad, no deben encontrar las barreras de los prejuicios que impiden que sean considerados uno o una más de la sociedad, sea ésta en entornos escolares, de tiempo libre, del barrio o del pueblo, etcétera.

1. Presentación del contexto y el proyecto

1.6.1. Algunas ideas sobre la complejidad

La mirada a la realidad social se sitúa en el *paradigma de la complejidad*¹, entendido éste como el espacio de diálogo que facilita la comprensión de la realidad desde la convivencia de distintos modelos y lógicas explicativas, poniendo en juego los valores y en conjunción con un posicionamiento y una forma de entender el mundo desde su capacidad de transformación. Es una forma de estructurar el propio pensamiento desde el continuo diálogo interno con el entorno. Desde el paradigma de la complejidad se entiende la sociedad, sus interrelaciones y la posibilidad de cambios, incluida la educación, como un proceso de conjugación del pensamiento, los valores y la acción. Se parte de la capacidad de dialogar con el entorno conjugando el todo y las partes, considerando las diferentes concepciones y visiones para construir nuevas respuestas creativas que respondan a nuestra necesidad de cambio y mejora. Es un proceso reflexivo donde confrontar homogeneidad y diversidad, individualidad y sociedad, igualdad y diferencia..., sin olvidar la estructura social de las desigualdades, que, evidentemente, están presentes y condicionan este proceso.

Se trata de un sistema retroactivo de continua construcción de la vida en sociedad y la ciudadanía, desde el liderazgo de las personas que la conforman. Desde el paradigma de la complejidad no hay una realidad, sino múltiples interpretaciones de la realidad que se conforman en un entramado de relaciones entre las personas, la sociedad y la naturaleza. Se defiende la generación de nuevas formas de comunicación y convivencia desde la libertad de pensamiento y acción de las personas de forma coherente consigo mismas y con respeto a su entorno.

1. Véase el artículo de J. BONIL y R. M. PUJOL, "El paradigma de la complexitat: un marc per a orientar l'activitat científica escolar", Revista Catalana de Pedagogia (Societat Catalana de Pedagogia), vol. 4 (2005), p. 43-58.

1.6.2. El acompañamiento

Hay muchas maneras de explicar y llevar a cabo procesos de acompañamiento, pero aquí se utiliza la idea de muchas referencias pedagógicas al concepto de *acompañamiento* que se denomina *educativo*², en tanto se lleva a cabo en una comunidad o grupo, con los integrantes de éste y cuya relación se entiende que es educativa, puesto que colabora, potencia, ayuda a definir, etcétera, la toma de posiciones y decisiones ante la vida de las personas. Y éste es el objetivo de la educación en su sentido amplio: conseguir la toma de decisiones autónoma y responsable por parte de quienes se denominan educandos. En este sentido, el acompañamiento «educativo» se define como el proceso en que el/la educador/a, dinamizador/a, etcétera, establece con una persona, grupo o comunidad un proyecto de mejora con finalidades específicas. Es un proceso en el que el/la educador/a parte del reconocimiento del otro como capaz de conseguir su propósito, siendo el/la educador/a responsable de la escucha activa, la interrogación, el efecto espejo, reforzar las potencialidades, el autoconocimiento, la autoestima, la sociabilidad y la generación de oportunidades, y el educando, el protagonista del proceso de cambio y el responsable de la toma de decisiones.

El acompañamiento educativo parte de la necesidad de renovación, es decir, del establecimiento de la relación educativa como elemento base de la educación en sociedad, desde la implicación y responsabilidad profesional y reconociendo al otro como ser capaz al que otorgar confianza en su posibilidad de cambio y mejora.

La responsabilidad será un valor de trabajo relevante. Cada actor asume las consecuencias de sus decisiones y así aprendemos a prever y analizar las consecuencias de nuestras acciones reflexionando sobre sus repercusiones. Se

2. Movimiento por el Acompañamiento y la Inserción Social (MAIS): <<http://www.mais.asso.fr>>; UNIOPPS; Susanne Bruyelles; Franco Moretti; J. Vilar; Jordi Planella, entre otros.

1. Presentación del contexto y el proyecto

aprende a analizar la complejidad de las decisiones, dando valor a la experiencia y el conocimiento y siendo consecuentes con las metas propuestas.

Se piensa desde el/la educador/a y el/la educanda en torno a sus competencias, sus experiencias, sus sentimientos, sus miedos, sus ilusiones, sus frustraciones, sus habilidades, sus dificultades, y van tejiendo el análisis de la compleja realidad y de las relaciones que se establecen para ir avanzando en el proceso de toma de decisiones para la construcción de un futuro mejor. Es una forma de educar basada en el empoderamiento, entendido como la capacidad de pensar y hacer del educando con libertad y responsabilidad. Una forma de construir la individualidad/identidad, al mismo tiempo que la sociabilidad y el mundo particular y global.

Acompañar es trabajar desde la relación, que, así entendida, se torna educativa; es responsabilizarse del proceso desde el lugar que cada uno ocupa y buscar la distancia suficiente para poder reconocer al otro y la implicación suficiente para promover inquietudes y cambios en el otro.

Así entendido, el concepto de acompañamiento, que podría parecer extraño en un contexto de investigación, posibilita una manera distinta de acercarse a los grupos de personas que participan en ella, aunque sean categorizadas como “muestra”, en el proceso de la misma. Se pueda decir que este planteamiento facilita que se tengan en cuenta, por ejemplo, aspectos de las agrupaciones o asociaciones, como las que han colaborado en esta investigación, que “humanizan” estudios de este tipo y que a su vez establecen otro tipo de resultados a tener en cuenta. Esto es lo que en pedagogía se denomina currículum oculto y se refiere a lo que no aparece visiblemente pero está y no siempre se visibiliza en los datos fríos de unas respuestas cuantitativas sin conocer quién está contestando, cómo es, qué historia tiene... Algunos aspectos se vislumbran y se encuentran en los grupos de discusión, pero el papel, el protagonismo, el pacto previo entre participantes, son, entre otros, elementos cruciales para la investi-

gación y que solo se pueden desarrollar si se establece la confianza que permite acompañar el proceso entre investigadores/as e investigados/as.

1.6.3. El concepto de integración

En la mayoría de las acciones dirigidas a las poblaciones cuyo origen se sitúa en otro país distinto del que representa en un momento dado el escenario de su vida cotidiana, aparecen de un modo u otro la diferencia y, como concepto aparentemente opuesto, la integración. Se hablaría, en este sentido, de que las personas de origen rumano que viven en España son diferentes, por lo menos en términos culturales, en cuanto a sus tradiciones, usos, costumbres, etcétera, de otros grupos humanos. Y ahí la integración parecería vinculada a la pérdida de estos referentes relacionados con su cultura de origen. Es por esto que en muchas ocasiones cuando se habla de integración la gente entiende más esta pérdida de elementos de la propia cultura que otra cosa. Se confunde habitualmente el concepto de *integración* con el de *asimilación*, esto es, aquellas prácticas que llevan a la pérdida de los referentes de la propia cultura a cambio de una supuesta asunción de los de la cultura de adopción o del país de acogida. Más si en el país de acogida las prácticas a las que supuestamente hay que sumarse son las mayoritarias y las dominantes. Estos dos factores colaboran a la confusión terminológica, que a menudo se acaba traduciendo en conceptos erróneos estereotipados que poco o nada tienen que ver con la realidad de cada persona inmigrada que se ha encontrado con otras personas que llegaron al nuevo territorio antes que ella o que nacieron y vivieron siempre en él.

El conflicto entre poblaciones de procedencias culturales diferentes aparece cuando los referentes son constructos rígidos que acostumbran a dar un carácter esencial a la cultura. Construcciones que parecen atribuirse a una época determinada y que parece que tienen ya sus características definitorias

1. Presentación del contexto y el proyecto

tan hechas que es imposible que sean otra cosa. Ahí surgen confusiones que conviene clarificar si se quieren evitar procesos de racismo y xenofobia.

Si se atiende a la idea de *integración* que se utiliza en la ciencia ecológica, puede ser fácil de entender el concepto de *integración*. Se trata de ver la realidad como un conjunto, no una suma, de elementos diferentes entre sí que se relacionan de maneras distintas, constituyendo y construyendo redes de organización y de interrelaciones varias. Estos elementos, bióticos y abióticos, esto es, las diferentes poblaciones de seres vivos, con sus relaciones en red y los escenarios, sustratos, lugares, etcétera, dónde se desarrolla cada acción, constituyen lo que se denomina el *ecosistema*. La integración de todos estos elementos diferentes entre sí posibilita la realidad de la agrupación mínima de vida y funcionamiento de nuestro sistema. Dicha integración se sustenta en las diferencias existentes, en la diversidad como concepto que incluye esta diferencia necesaria para conjugar la realidad. Y es a partir de ahí que el concepto de *integración* supone que “todo” (todo elemento existente, presente) contribuye a construir dicha realidad.

Si se aplica esta idea, no de manera mecánica ni mecanicista, a la realidad social de las diferentes culturas, de las diferentes poblaciones que viven o han vivido un proceso migratorio y coexisten en un territorio con otras personas que son diferentes en cuanto a maneras de pensar, de hacer, de vivir, de expresarse..., se observa que lo característico es la relación entre las diferencias y el tipo de construcciones de sociedad que adoptan. Pues bien, en estos casos, las diferencias que constituyen la diversidad cultural y social permiten hablar de una construcción que se ha realizado o se realiza a partir de la integración de dichas diferencias.

Y, en este sentido, el concepto de *integración* tiene que ver más con la construcción conjunta a partir de acuerdos, pactos, consensos, no exenta de los conflictos inherentes a las relaciones humanas y sociales, que con la asimilación de la cultura y la sociedad en posición de mayoría que arrastra hacia ella

las situaciones de las culturas minoritarias y minorizadas y al conjunto de su población, quien acaba por adaptarse a la nueva situación muchas veces sin contribuir a ninguna construcción que le incluya en la sociedad de acogida o a su nueva sociedad.

No obstante, esta idea que a nivel teórico aguanta perfectamente la reflexión, en la práctica de las relaciones sociales no siempre se realiza de este modo ni con un "ideal" tan coparticipado por todas las personas que ocupan un territorio. Por eso se ha escrito tanto sobre la integración y de maneras tan controvertida. A pesar de ello y sabiendo esta dificultad, el grupo de investigación ha optado por asumir estos planteamientos en el desarrollo de la misma. Y en este sentido, en referencia a las relaciones rumano-españolas o rumano-catalanas, se han descubierto muchas similitudes culturales que permiten hablar de integración no solamente como la adaptación del que ha llegado más tarde e incomoda a los que habían llegado antes, sino como la participación, aunque sea temporal, en la construcción social de un barrio o de un pueblo en diferentes territorios.

Contextualización sociodemográfica de la comunidad rumana en España

2.1. Datos a nivel estatal

España es un país con una larga presencia de movimientos migratorios. En los momentos de crisis económicas ha sufrido grandes migraciones hacia países que ofrecían mejores oportunidades de desarrollo socioeconómico: Cuba y Brasil en época de colonias, Alemania y Francia en épocas de desarrollo industrial, etcétera. También ha habido grandes movimientos migratorios internos interregionales y en épocas de crecimiento económico ha sido receptor de grandes grupos de población procedentes de países en situaciones de menor desarrollo: norte de África, África subsahariana, zonas latinoamericanas y países del Este, entre ellos Rumanía.

Son muchos los factores que juegan y determinan la complejidad de los procesos migratorios. Hay factores de llamada de inmigrantes (crecimiento económico, sistemas de protección social fuertes, demanda estructural de empleo en determinados sectores...) y factores de expulsión (dictaduras, sistemas de protección social débil, crisis económica, persecuciones étnicas, restricciones de derechos...).

El gran crecimiento económico español de los últimos años ha promovido grandes movimientos migratorios, si bien es necesario destacar que España ha sido uno de los últimos países de la UE que ha recibido inmigración procedente de países del Este. No es hasta los años ochenta que se observan asentamientos de polacos y, posteriormente, búlgaros, rumanos, rusos y ucranianos.

Infancias y adolescencias Rumanas, en las migraciones transnacionales

Hay algunos elementos facilitadores del movimiento migratorio de rumanos a España:

- Rumanía tiene una lengua de origen latino, como el español y el catalán, por lo que facilita la inmersión lingüística de las personas procedentes de dicha comunidad.
- El sistema educativo español, obligatorio hasta los dieciséis años, y el sistema sanitario también son puntos fuertes en la elección migratoria. Hay que tener en cuenta que en Rumanía el sistema escolar ha sufrido un claro declive desde el desarrollo democrático, existiendo en la actualidad graves diferencias entre los entornos rurales (muy empobrecidos, pocos niños llegan a la escuela superior desde dicho entorno) respecto de algunos entornos urbanos.

Según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, a partir de la última revisión del padrón municipal³, la población en España, a 1 de enero de 2011, ascendió a más de 47, 2 millones de personas. El número de personas extranjeras en España en 2011, por comunidades y ciudades autónomas, queda reflejado en la siguiente tabla 1.

3. Es el registro administrativo donde constan los vecinos de los municipios. Sus datos constituyen la prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los ayuntamientos (INE, 2012).

2. Contextualización sociodemográfica de la comunidad rumana en España

TABLA 1

Número de personas extranjeras en España según la comunidad autónoma (2010-2011). Datos: Instituto Nacional de Estadística.

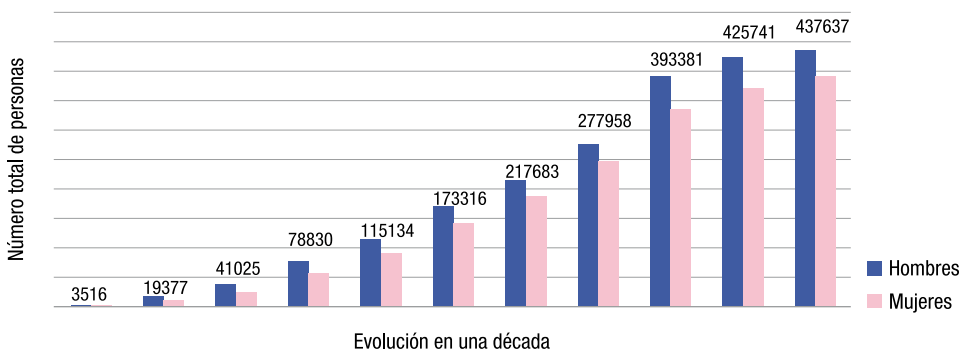
	A 1 de enero de 2011 (datos provisionales)		A 1 de enero de 2010 (datos definitivos)		Variación absoluta	Variación relativa
	Nº personas	% respecto al total de la comunidad	Nº personas	% respecto al total de la comunidad		
Total	5.730.667	12,2	5.747.734	12,2	-17.067	-0,3
Baleares	242.578	21,8	242.256	21,9	322	0,1
Comunidad Valenciana	877.678	17,2	893.759	17,5	-16.081	-1,8
Madrid, Comunidad	1.062.026	16,4	1.079.944	16,7	-17.918	-1,7
Región de Murcia	240.749	16,4	241.865	16,5	-1.116	-0,5
Cataluña	1.182.957	15,7	1.198.538	16,0	-15.581	-1,3
Canaria	306.307	14,4	307.379	14,5	-1.072	-0,3
La Rioja	46.084	14,3	46.680	14,5	-596	-1,3
Melilla	10.033	12,8	8.873	11,7	1.160	13,1
Aragón	170.421	12,7	173.086	12,8	-2.665	-1,5
Navarra, C. Foral	71.380	11,1	71.369	11,2	11	0,0
Castilla-La Mancha	231.810	11,0	229.554	10,9	2.256	1,0
Andalucía	727.176	8,6	704.056	8,4	23.120	3,3
Castilla y León	171.554	6,7	169.498	6,6	2.056	1,2
País Vasco	144.551	6,6	139.369	6,4	5.182	3,7
Cantabria	38.863	6,6	39.201	6,6	-338	-0,9
Ceuta	4.736	5,8	3.995	5,0	741	18,5
Asturias, Principado	50.310	4,7	49.286	4,5	1.024	2,1
Galicia	109.994	3,9	109.670	3,9	324	0,3
Extremadura	41.460	3,7	39.356	3,6	2.104	5,3

Infancias y adolescencias Rumanas, en las migraciones transnacionales

El estudio se desarrolla en dos comunidades: Cataluña, con un 15,7% de población extranjera, y Madrid, con un 16,4%; ambas cuentan con porcentajes algo superiores a la media estatal. De acuerdo con los datos obtenidos, el 15,1% de la población migrante procede de Rumanía, siendo este país el que más emigrantes aporta, seguido de Marruecos. Así pues, la comunidad estudiada representa un porcentaje considerable en el conjunto del movimiento migratorio hacia España.

FIGURA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RUMANA EN ESPAÑA (2000-2010)

Evolución de la población rumana empadronada en España en los últimos diez años según el sexo. Gráfica de elaboración propia a partir de los datos del padrón municipal del INE 2000-2010.



En los últimos diez años la población rumana ha pasado de ser prácticamente invisible en la década de los noventa, a ser el tercer grupo en el año 2005 y el primero en 2011. En cuanto al modelo migratorio, diferentes estudios señalan que los procesos mayoritariamente se inician de forma individual. Al mismo tiempo, todos los estudios señalan una cierta tendencia a la temporalidad, estableciéndose un modelo circular, según el cual el migrante establece una residencia fija en Rumanía y va realizando períodos discontinuos de migración fuera de su país de origen. Este modelo migratorio requiere unas fuertes redes sociales en el origen y el destino que faciliten la integración y acogida en ambos lugares.

2. Contextualización sociodemográfica de la comunidad rumana en España

Los porcentajes de población infantil, población activa y personas mayores confirman una tendencia a la estabilidad.

TABLA 2

Población rumana distribuida según la edad (años 2000-2010). Tabla de elaboración propia a partir de datos del INE.

Edad	2000	2004	2008	2010
0-15	19'2	12'8	14'7	15'8
16-64	78'9	86'9	84'9	83'5
+65	1'9	0'3	0'4	0'7

La población de personas mayores es prácticamente residual y la población infantil crece pero no de forma significativa, fenómeno que puede tener relación también con la mayor presencia de mujeres de edad adulta en los últimos años. La escasa presencia de personas mayores confirma la hipótesis que el inmigrante rumano vuelve a su país de origen al llegar a la jubilación.

Uno de los ejes a analizar en el presente se centra en saber cuáles son los indicadores de éxito para una buena integración de los hijos e hijas de rumanos establecidos en España. Así pues, interesa observar los indicadores de integración general de la población procedente de Rumanía en base a los siguientes indicadores: educación, salud y justicia en las dos comunidades autónomas.

2.2. Datos a nivel de Cataluña y la Comunidad de Madrid

La población rumana que vivía en Cataluña el 1 de enero de 2011 era de 101.855 personas (1,3% de la población total, un 8,3% de la población inmi-

Infancias y adolescencias Rumanas, en las migraciones transnacionales

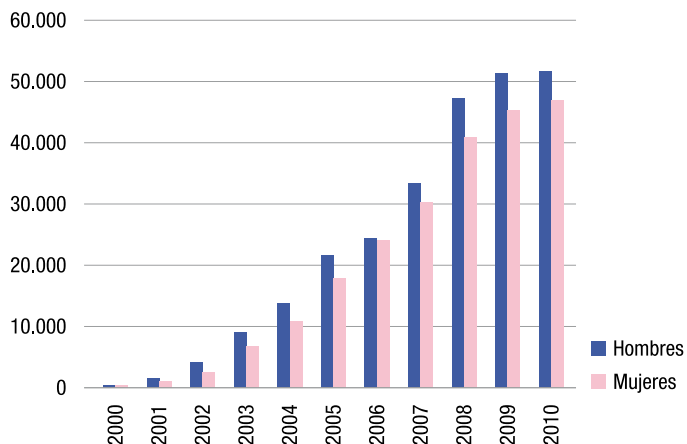
grante)⁴. Y en la comunidad de Madrid era de 222.528 personas (un 20,17% de la población inmigrante)⁵.

En Cataluña, el crecimiento y la proporcionalidad entre sexos no presentan desviaciones relevantes con respecto a las observaciones presentadas a nivel estatal, como se observa en la siguiente figura 2 y 3.

Cataluña es una de las comunidades que ha incrementado la población procedente de Rumanía en los últimos años, convirtiéndose este grupo migratorio en el más significativo. Como se observa en los datos por edades, no se

FIGURA 2. Evolución de la población rumana en Cataluña (2000-2010)

Evolución de la población rumana empadronada en Cataluña por género, en el período 2000-2010.



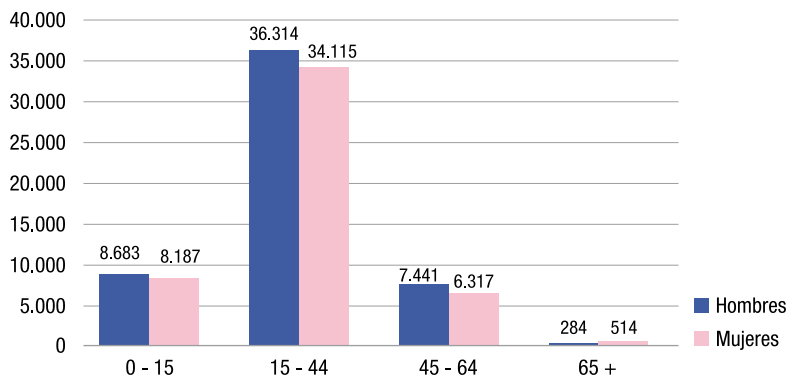
4. Datos según el padrón del Instituto Nacional de Estadística (INE).

5. Total de la población inmigrante en Madrid: 1.103.470. Datos según el Observatorio de la Inmigración de la Comunidad de Madrid.

2. Contextualización sociodemográfica de la comunidad rumana en España

FIGURA 3. Población rumana en Cataluña según edad y género (enero 2011)

Población rumana en Cataluña por edad.



aprecia una migración más significativa en ningún sesgo de edad. Este hecho está determinado por el gran número de reagrupamientos familiares que se ha producido en los últimos años, tanto relacionado con niños y niñas como con personas que se encargan del cuidado de los mismos. El bajo número de personas mayores de sesenta y cinco años demuestra la temporalidad del proceso migratorio, siendo evidente el retorno al país de origen en la mayoría de casos. Así mismo consta un elevado número de repatriación de cadáveres cuando se producen defunciones en España.

Rumanía es la nacionalidad extranjera mayoritaria en la Comunidad de Madrid. La evolución en los últimos años ha sido considerable, tal y como se observa en las siguientes figuras 4 y 5.

Infancias y adolescencias Rumanas, en las migraciones transnacionales

FIGURA 4. Evolución de la población rumana en la Comunidad de Madrid (2000-2010)

Evolución de la población rumana empadronada en la Comunidad en la Comunidad de Madrid por género (2000-2010).

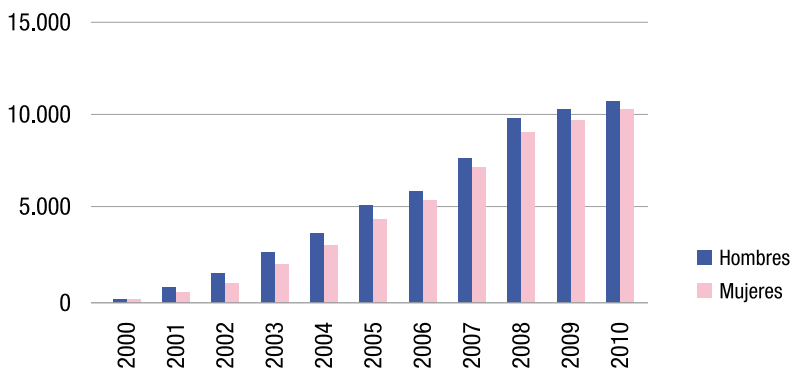
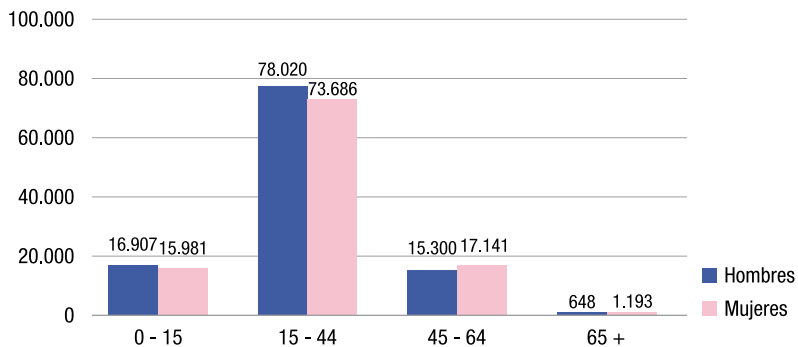


FIGURA 5. Población rumana en la Comunidad de Madrid según edad y género (enero 2011)

Población rumana en la Comunidad Madrid por edad y género (enero 2011).



2. Contextualización sociodemográfica de la comunidad rumana en España

Población activa

En cuanto a la población activa, se constata que no se recoge el trabajo de los inmigrantes irregulares, hecho que no permite analizar la tasa de paro real de este grupo migratorio debido a la ausencia de datos fiables.

No obstante, a continuación se detallan los datos oficiales de ocupación:

TABLA 3. Cataluña

Trabajadores con alta en la Seguridad Social en Cataluña (2010). Datos según el Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010.

Trabajadores con alta en Seguridad social 2010	Nacionalidad extranjera	Inmigrantes Rumanos/as	% sobre el total de extranjeros/as
Hombres	230.740	19.394	8,40 %
Mujeres	167.081	13.137	7,86 %

TABLA 4. Comunidad de Madrid

Trabajadores con alta en la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid. Datos según el Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010.

Trabajadores con alta en Seguridad social 2010	Nacionalidad extranjera	Inmigrantes Rumanos/as	% sobre el total de extranjeros/as
Hombres	196.960	31.594	16,04 %
Mujeres	193.108	25.708	13,31 %

En el último año se observa un decrecimiento de las personas rumanas afiliadas al régimen de la Seguridad Social fruto de la situación de crisis generalizada en nuestro país.

Educación

La educación es un valor para los rumanos y la práctica de la escolarización está arraigada, excepto en el colectivo minoritario romaní. La evolución de las matrículas en los últimos años ofrece una panorámica creciente.

TABLA 5. Evolución de las matrículas escolares de la población rumana en Cataluña

Tabla de elaboración propia a partir de los datos aportados por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.

Evolución matrículas de Rumanos en Cataluña	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
E. Infantil	974	1.286	1.683	1.782	1.631	1.860
E. Primaria	2.252	3.068	4.060	4.378	4.181	4.362
E.S.O.	1.528	1.981	2.543	2.674	2.648	2.847
Bachillerato	286	338	406	481	499	516
C.F. Grado Medio	109	175	252	311	443	492
C.F. Grado Superior	50	69	92	110	182	202
Total	5.199	6.917	9.036	9.736	9.584	10.279

2. Contextualización sociodemográfica de la comunidad rumana en España

No se pueden cruzar los datos exactos de empadronamiento y escolarización, pero los datos ofrecidos muestran una clara tendencia hacia la escolarización de los niños y niñas, no siendo significativo el abandono escolar.

TABLA 6. Comparativa de la población infantil rumana empadronada en Cataluña y el alumnado matriculado en la escolaridad obligatoria

Tabla de elaboración propia a partir de datos del INE.

	EMPADRONADOS en CATALUÑA (0-15 años)	MATRICULADOS en CATALUÑA (Escolaridad Obl.= Infantil + primaria + ESO)
2006	3.840	6.335
2007	4.997	8.286
2008	6.884	8.834
2009	7.880	8.460
2010	8.325	9.069

En la Comunidad de Madrid los datos apuntan en la línea de Cataluña:

TABLA 7. Alumnado rumano matriculado en las enseñanzas obligatorias en la Comunidad de Madrid

Tabla de elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de la Educación (Ministerio de Educación).

Alumnos Rumanos matriculados en enseñanzas de régimen general Curso 2009-2010	Total España	Comunidad Madrid
	82.890	19.363

Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

TABLA 8. Evolución de las matrículas escolares de la población rumana en la Comunidad de Madrid

Datos a partir de la Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid (Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Subdirección General de Evaluación y Análisis).

Evolución matrículas de Rumanos en la Comunidad de Madrid	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
E. Infantil	2.205	3.171	4.200	4.775	4.885	5.809
E. Primaria	4.627	6.349	7.993	8.380	8.053	8.399
E.S.O.	2.891	3.635	4.610	4.375	4.260	4.781
Bachillerato	482	576	827	839	1.037	1.160
C.F. Grado Medio	88	129	214	262	317	403
C.F. Grado Superior	72	95	119	123	148	175
Total	10.365	13.955	17.963	18.754	18.700	20.727

Salud

Según los datos oficiales del Servei Català de la Salut (CatSalut), en 2011 constan en el Registro Central de Asegurados (RCA) 80.120 asegurados de nacionalidad rumana con tarjeta sanitaria. La obtención de la tarjeta sanitaria

2. Contextualización sociodemográfica de la comunidad rumana en España

es voluntaria y se observa un uso de ella mayoritario en el caso de los menores y las personas mayores, pero más irregular en las personas de edad adulta.

Según los datos oficiales del Servicio Madrileño de Salud, en 2011 constan 144.628 personas de nacionalidad de rumana con tarjeta sanitaria.

Justicia

No se han encontrado estudios en profundidad del perfil de población que comete delitos, no pudiendo señalar si dicho hecho está directamente relacionado con las mafias y redes delictivas relacionadas con la prostitución, el tráfico de drogas, armas y personas, como se cree de forma espontánea.

No obstante, cabe señalar que, al igual que en la población general, el porcentaje de personas rumanas con problemas con la justicia es creciente, tal y como aparece en la siguiente tabla de los años 2009 y 2010 para Cataluña:

TABLA 9. Personas rumanas con rol de imputado, denunciado o detenido por hecho principal

Datos según el cuerpo de Mossos d'Esquadra de Catalunya.

	2009	2010	Total
Personas de nacionalidad Rumana con rol de imputado, denunciado o detenido por hecho principal	5.356	5.930	11.286

Con respecto a la tipología de hechos, se observa que los relacionados con el patrimonio son los más presentes en ambos años analizados.

Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

TABLA 10

Distribución por tipologías de hechos conocidos por la causa principal. Datos sobre la población rumana según el cuerpo de Mossos d'Esquadra de Catalunya.

Distribución por tipologías de Hechos conocidos por la causa principal. Datos sobre población rumana	2009	2010	Total
Contra la seguridad	602	571	1.173
De homicidio y sus formas	6	15	21
De aborto	1	-	1
De las lesiones	409	402	811
Contra la libertad	237	285	522
De las torturas i delitos contra la integridad moral	97	82	179
Delitos contra la libertad sexual	63	84	147
Delitos contra la intimidad, imagen y inv. Domicilio	16	14	30
Del. Contra el honor	1	-	1
Del. Contra las relaciones familiares	94	71	165
Del. Contra el patrimonio	3.615	4.305	7.920
Contra los derechos de los ciudadanos extranjeros	1	2	3
Del. Contra los derechos del trabajador	1	14	15
Ordenación del territorio, patrimonio, medio ambiente	-	4	4
Del. Contra la seguridad colectiva	39	65	104
De las falsedades	280	299	579
Delitos contra la administración pública	7	1	8
Delitos contra la administración de justicia	121	109	230
Delitos contra la constitución	14	27	41
Delitos contra el orden público	220	254	474
Faltas contra el patrimonio	4.915	5.642	10.557
Faltas contra los intereses generales	125	100	225
Faltas contra las personas	633	679	1.312
Faltas contra el orden público	71	82	153
Total	11.568	13.107	24.675

Análisis documental

El análisis bibliográfico se inicia con la búsqueda de materiales que, sobre el tema del proyecto, se han ido localizando a través de diversas fuentes:

Bases de datos.

Informes de instituciones de gobiernos.

Líneas de investigación publicadas en medios cercanos a las universidades españolas, etc.

De modo que, a pesar de que se haya estado trabajando en la implementación de los instrumentos de investigación o bien en el trabajo de campo, esta «carpeta» de información bibliográfica ha estado abierta, pues a lo largo del proyecto pueden haber aparecido nuevas publicaciones de interés que han sido incorporadas.

Cabe destacar que todas las referencias documentales han servido, fundamentalmente, para enmarcar la realidad objeto de nuestro proyecto, puesto que prácticamente no hay información específica sobre el particular, más allá de lo que ya se expresa en el relato demográfico en forma de datos oficiales sobre diferentes ámbitos en los que quedan reflejadas la situación y las acciones de la población infantil y adolescente rumana y los procesos migratorios de ésta y de sus familias. Sobre los derechos de la infancia rumana en relación con los procesos migratorios hacia España, la situación de las

familias rumanas y en especial de sus hijos e hijas en España, apenas existen a día de hoy unos pocos estudios. Por lo tanto, la información que permite establecer un cierto mapa de la situación se extrae en la mayoría de los casos de estudios sobre migraciones en general, sobre migraciones hacia el Estado español o bien sobre migraciones procedentes de Rumanía, también generales, exceptuando algunas referencias que han sido más específicas, especialmente relacionadas con el rendimiento escolar de los niños y las niñas de procedencia rumana o algunos datos estudiados por los diferentes ministerios o consejerías autonómicas (en este caso especialmente los derivados de la Comunidad de Madrid y de la Generalitat de Catalunya) y que recogen los aspectos más concretos de los procesos migratorios en general, y de manera particular y en menor proporción, sobre las migraciones rumanas, extremo que ya se menciona en el informe de datos demográficos.

El equipo de investigación amplió la búsqueda a temáticas, similares en referencias bibliográficas más generales, que tienen que ver con, por ejemplo, la situación escolar o el ocio de los menores, o bien con las expectativas adultas respecto a estos elementos. Y para ello se revisaron estudios y bibliografías referidas a la multiculturalidad o a la interculturalidad en la escuela. Por otra parte, se analizaron trabajos sobre el estado de la inmigración en Cataluña o en España.

Cabe decir que se decidió dejar de abordar, en el conjunto del proyecto, toda la realidad relacionada con las problemáticas de la población romaní, debido a su nomadismo, que dificultaba su aproximación.

3.1. Primera selección y fuentes de consulta

Se realizó una búsqueda en las bases de datos europeas, estatales y autonómicas, que dependían, en ocasiones, de organizaciones gubernamentales y, otras veces, de entidades de carácter privado o semiprivado (con participación de las administraciones públicas). Así, se consultaron las siguientes bases de datos:

3. Análisis documental

EUROPEAS	ESTATALES	AUTONÓMICAS
<ul style="list-style-type: none">• Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE)	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none">• Departament de Benestar Social
<ul style="list-style-type: none">• Education Resources Information Center (ERIC)	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none">• Departament d'Ensenyament
<ul style="list-style-type: none">• EUROSTAT	<ul style="list-style-type: none">• Instituto Nacional de Estadística	<ul style="list-style-type: none">• Departament de Salut
<ul style="list-style-type: none">• Red Europea de Migraciones (EMN)	<ul style="list-style-type: none">• Observatorio Permanente de la Inmigración	<ul style="list-style-type: none">• IDESCAT
<ul style="list-style-type: none">• The European Union Agency for Fundamental Rights (FRA)		<ul style="list-style-type: none">• Observatori Català de la Immigració
		<ul style="list-style-type: none">• Fundació Jaume Bofill
		<ul style="list-style-type: none">• Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona (CIDOB)

De la búsqueda documental realizada en las bases de datos se han recabado informes, cuantitativos o cualitativos (anuarios, análisis de encargo institucional gubernamental, etcétera), monográficos de revistas especializadas o estudios de carácter universitario, etcétera.

Se seleccionaron cuarenta y tres publicaciones. Algunas de ellas eran informes oficiales de la situación de los inmigrantes en España, en las comunidades autónomas o en Europa; otras eran referidas a las políticas sociales dedicadas o dirigidas a la población inmigrante en los diferentes contextos, estatales o autonómicos; en otras, encontramos una mayor especificidad temática, aunque

no exclusivamente relacionada con la población rumana (familias o educación e inmigración, por ejemplo); en otros casos se trataba de estudios sociológicos o antropológicos sobre la situación sociolaboral de las poblaciones inmigradas; en otros, la elección tuvo que ver con la territorialización y las realidades autonómicas, en el primer caso determinada por el asentamiento de la población rumana numéricamente importante en una zona concreta (Cataluña costera, Barcelona capital, comarca de Castellón de la Plana, Andalucía o Comunidad y núcleo de Madrid) y en el segundo caso relacionada con aspectos más socioculturales (lengua, integración lingüística).

Según se desprende de lo dicho, los criterios de selección de la documentación fueron:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Documentos bibliográficos sobre las migraciones en Europa.
- Documentos bibliográficos de carácter conceptual.
- Documentos bibliográficos que sirvieran de marco a los procesos migratorios con destino a España y en sus autonomías, en los últimos años.
- Documentos bibliográficos que especificaran que tratan de la realidad migratoria de población rumana en España en general o en alguna de las autonomías.
- Documentos bibliográficos referidos a la distribución geográfica de la población de origen rumano en España.
- Documentos bibliográficos que trataran de la realidad de la infancia y la adolescencia (y las familias de esta población) específicamente referidos a rumanos y rumanas de esta franja de edad.
- Documentos bibliográficos que aportaran conocimiento sobre las políticas sociales de acogida en diferentes territorios (autonomías) españoles en función de problemáticas y procesos de integración locales.
- Documentos bibliográficos de análisis de temáticas específicas relativas a las migraciones, que pueden explicar la realidad de las niñas y los niños rumanos y sus familias.

3.2. Categorías de agrupación para el análisis bibliográfico

Estos criterios de búsqueda permitieron hacer, posteriormente, una ordenación de los documentos hallados, que no siempre eran fieles al cien por cien al criterio de selección y que en algún caso obligaban a reagrupar o a tener en cuenta otros aspectos de importancia, como, por ejemplo, el tema del trabajo y la ocupación informal de la población rumana, especialmente la masculina, en las zonas rurales en la agricultura en los años de principios del siglo XXI. Son unos momentos que se podrían denominar *la primera ola migratoria de la década actual* y son un punto de inflexión, ya que a partir de 2008 hasta hoy aumenta significativamente el número de personas inmigrantes rumanas en España, tal y como queda reflejado en el trabajo de Hartman (2008). En este período, las zonas rurales que acogían población inmigrante temporera encuentran en la población masculina de origen rumano un perfil diferente de trabajador que, sin dejar de estar en el sector informal o en la economía sumergida, aporta una mano de obra valiosa, puesto que tiene unos códigos culturales y laborales parecidos a los de la población autóctona y genera un menor grado de conflicto. Este trabajo permite explicar y aporta información de alguno de los motivos por los cuales bastante población de origen rumano se establece en zonas rurales o semirurales de la costa catalana y valenciana durante este período.

Coincidiendo con estas anotaciones y en concreto sobre los argumentos que sitúan a la inmigración rumana en zonas rurales españolas, el trabajo del profesor Rafael Viruela Martínez, del Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia, expresa que en algunos pequeños pueblos rurales, los rumanos y otros extranjeros evitan que sectores muy envejecidos, como la agricultura y la ganadería, queden desatendidos, representando un factor en cierto modo reactivador de dicho sector.

Otra cuestión importante y que no obedece a los criterios en sentido estricto es la del género. Es cierto que, de una u otra forma, cuando se habla de familias se incorpora el papel de las mujeres en los procesos migratorios. Evidentemente, eso sucede también en el caso de la inmigración rumana, pero es interesante que se tenga en cuenta de una manera más consciente, analizando los modelos a que obedecen determinados modos de funcionamiento social, como apuntan las autoras Liliana Suárez y Paloma Crespo en su trabajo de 2007, *Familias en movimiento: El caso de las mujeres rumanas en España*. En efecto, la variable género cruza de forma visible el proceso migratorio rumano. El papel de la mujer dentro de la familia, invisibilizado por una ideología patriarcal que reproduce dicha forma de pensar y hacer, se pone de manifiesto en los procesos migratorios. Es importante, como demuestran las autoras, reflexionar en estos casos sobre la construcción del modelo de familia, sobre dicho modelo en los procesos migratorios, y ver cuál es el papel que tiene la familia en estos procesos y, especialmente, el papel que tiene la mujer dentro de la familia. Aspecto interesante, éste, para ir un poco más allá de la descripción de un funcionamiento social mecánico y que nos aporta más elementos para entender el objeto de la investigación de nuestro proyecto. Por lo tanto, este aspecto se tendrá en consideración a pesar de no tenerlo establecido como tal en los criterios de selección de material bibliográfico previo al trabajo de campo.

Se descartan los trabajos sobre la población rom, como se ha apuntado, a pesar de que se constata que existen trabajos de análisis realizados desde diversas perspectivas, a destacar: sobre la integración sociolaboral de la población rom en el arco mediterráneo, publicado por ASPROSOCU, en Cartagena (2008), el trabajo de Fundamental Rights Agency (2009) o el de A. Macías, «Migraciones de los roma/gitanos de Rumanía», publicado en la revista *A fondo* (2008), o los estudios realizados por la Fundació Jaume Bofill en Cataluña, en forma de debates de expertos/as sobre esta cuestión y publicados en la colección «La Finestra Oberta».

Es interesante observar cómo los criterios que había establecido el equipo de investigación para agrupar en categorías los distintos materiales bibliográficos, no ha sido posible mantenerlos a lo largo del proceso, puesto que en muchos casos no ha sido posible ni siquiera encontrar dichos materiales. Tal es el caso de los documentos bibliográficos que tratan de la realidad de la infancia y la adolescencia (y las familias de esta población) específicamente referidos a rumanos y rumanas de esta franja de edad (criterio *f*), que hemos tenido que agrupar con el criterio *h*: documentos bibliográficos de análisis de temáticas específicas relativas a las migraciones, que pueden explicar la realidad de las niñas y los niños y niñas rumanos y sus familias, y de este modo se destacan algunas cuestiones relativas a aspectos como la educación de los hijos/as según las familias, por ejemplo.

Respecto a la situación de la infancia y la adolescencia, cabe decir que no solamente escasean los estudios específicos en relación con la procedencia rumana propia o de los progenitores, sino que tampoco existe mucha bibliografía sobre la migración infantil y juvenil en general que nos pueda aportar claridad a esta realidad.

De este modo, se han agrupado en una sola categoría todas las publicaciones que hacen referencia a algo relacionado con la infancia y la adolescencia de origen migratorio, propio o de sus progenitores, que vive en España. Se han tratado aspectos globales de la migración en trabajos que tratan la reagrupación familiar o la situación en el sistema educativo español, como, para este último caso, el trabajo de F. Carbonell y A. Quintana, *Immigració i igualtat d'oportunitats a l'ensenyament obligatori*, publicado por la Fundació Jaume Bofill en 2003 en Barcelona, o el de J. M. Paludarias y C. Serra sobre las nacionalidades de procedencia del alumnado de la enseñanza postobligatoria (bachillerato, formación profesional...) en Cataluña, *L'alumnat de nacionalitat estrangera en els estudis postobligatoris* (2007), y casi siempre dentro de estudios más amplios sobre migraciones (M. Larios y M. Nadal, *L'estat de la*

immigració a Catalunya, anuari, 2006) o también en trabajos sobre familias e inmigración, como el ya citado *Familias en movimiento* (2007).

En un segundo grupo, se han juntado todos los títulos referidos a la situación de la población de origen rumano que vive en España, agrupando así los criterios *d* y *e*, es decir, los documentos bibliográficos que especifican que tratan de la realidad migratoria de la población rumana en España en general o en alguna de las autonomías, y los documentos bibliográficos referidos a la distribución geográfica de la población de origen rumano en España.

Dentro de esta categoría se agrupan las publicaciones más interesantes para situar la realidad cotidiana de la población de origen rumano que se ha establecido en España: el libro ya citado de Crespo y Suárez (2007) sobre las familias rumanas en España y un monográfico editado en 2009 por la Secretaria per a la Immigració de la Generalitat de Catalunya, de autoría compartida (*Les persones de nacionalitat romanesa a Catalunya*) serían una buena muestra de ello. Con un enfoque más sociológico encontramos un estudio de Rafael Viruela Martínez publicado en 2007 en el número 21 de la revista *Migraciones*: «Migración y nuevas tecnologías de la información y la comunicación: inmigrantes rumanos en España», o algunos trabajos específicos territorializados, como el de M. Servan, en 2007, situado en Madrid («Dinámica y estructura migratoria laboral de rumanos: 1990-2006. Flujos de emigración hacia España, destino Madrid»), o el libro de A. Piqueras publicado en 2007 por la Universitat Jaume I de València: *Mediterrània migrant: les migracions al País Valencià*. En este apartado también cabe mencionar el ya citado trabajo de T. Hartman sobre la cuestión laboral de la inmigración rumana en zona agrícolas españolas.

El punto de vista sobre esta situación de rumanos y rumanas en España, cuenta desde la misma Rumanía, entre otros, con dos estudios muy interesantes en tanto se centran en estudiar y plasmar las motivaciones y las estrategias de la población rumana que emigra (Ana Bleahu, *Romanian migration to Spain*

Motivation, network and strategies, Bucarest, Institut for Quality of Live, Romanian Academy, 2004) y por explicar la visión de la «otra casa», la de adopción o acogida (R. E. Cucuruzan-Vasilache, *The other home: Romanian migrants in Spain*, Bucarest, Romanian Journal of Regional Science, 2009).

Un punto de vista que merece especial atención es el enfoque antropológico (y algo sociológico también) que subyace en los trabajos de Miguel Pajares, investigador, antropólogo y profesor de Antropología Social de la Universitat de Barcelona, entre ellos *Inmigrantes del Este. Procesos migratorios de los rumanos*, publicados en Barcelona por Icaria en 2007 y resultado de una investigación del propio autor. Algunos de los temas que se tratan en este libro tienen que ver con la llegada, la estancia y el retorno —o el no retorno— a Rumanía de las personas que llegaron en distintos momentos como inmigrantes a España, a diferentes zonas geográficas del país. Se aporta una muy buena radiografía de como la llegada de la población rumana a España viene acompañada de una red de apoyo social que posibilita los contactos necesarios para trabajar o encontrar vivienda, siendo los propios rumanos que han llegado anteriormente quienes proporcionan a sus compatriotas recién llegados, por ejemplo, el contacto con empresarios, capataces u otros agentes contratantes. Incluso, en algunos casos, el rumano que llegó antes y proporciona trabajo al recién llegado, se convierte en intermediario, pues llega a ser el contratante «alegal» del trabajo de otro. Se habla bastante de la contratación en origen y del régimen general como dos formas de contrato para la población rumana cuando viene a España. En el caso de la vivienda ocurre algo parecido: quien ya está asentado, alquila parte de su vivienda y ahorra para sí una parte, y, en cuanto puede, la mentalidad de prosperar y la facilidad de adaptación hacen que encuentre su propia vivienda con una relativa rapidez. La red social es quien de algún modo proporciona esta seguridad que les permite seguir adelante. Un caso distinto representa la población rumana rom (gitana), de la cual el autor también habla.

Un tema que aparece en el libro de Pajares es el alto nivel de formación y de cualificación laboral que acompaña los recorridos de la migración y que permite a la población rumana encontrar trabajo, además de mediante la red social de apoyo, con relativa facilidad, siempre que haya oferta en el mercado laboral. Este alto nivel formativo hace que la mayoría de las familias quieran un nivel alto de estudios para sus hijos e hijas, cosa que exigen a las administraciones educativas españolas. Muestran una gran preocupación por el nivel educativo de España, que consideran más bajo que el equivalente en Rumanía. Esta exigencia, más o menos explícita, se convierte en uno de los principales motivos de participación social de las familias. No utilizan mucho los servicios sociales ni las entidades de ayuda social. Según el autor de este estudio, si se hablara de integración como el proceso de confluencia de ambas partes (la población rumana y la española), se podría decir que no hay excesivos problemas, puesto que la población rumana es adaptativa y, en este caso, se adapta al modelo de integración individualizada, no colectiva, copiado de la actual sociedad individualista de acogida o de recepción.

En este estudio, como en otros ya citados —los de Rafael Viruela— coincidentes con muchas de las descripciones esbozadas aquí, se muestra el hecho del retorno como uno de los elementos de mayor preocupación; es algo que inicialmente es un objetivo y que poco a poco parece ser que se convierte en un recuerdo. La mayoría de las personas que se han incorporado a la sociedad española en estos últimos años no tienen ya claro que su objetivo sea el retorno a Rumanía, por lo que su vivencia los acaba convirtiendo en ciudadanos españoles de la zona determinada en la que habitan.

Lo referido a las políticas de migración, tanto a nivel europeo como español o autonómico, constituye otra agrupación. Se observan diferentes tipos de publicaciones que describen, informan, analizan, desde los entes gubernamentales, las propuestas de legislación, los planes de acogida concretos, etcétera. En general no se encuentran separadas por países de procedencia de las

poblaciones referidas, sino que están presentadas en forma de anuarios, informes generales... Suele tratarse de encargos de las administraciones públicas a universidades, equipos de investigación, consultorías, etcétera, y en muchos casos adolecen de críticas. Sin embargo, algunos observatorios una de cuyas funciones es la investigación sobre el tema, plantean aspectos no tan complacientes, pues abordan realidades más conflictivas. Tal es el caso de estudios como el del Observatorio Permanente de la Inmigración de Madrid, *La política de acogida, repatriación y acuerdos para la integración de los menores extranjeros no acompañados*, publicado por la Red Europea de Migraciones en 2009. Éste es un tema próximo a la investigación, ya que trata de menores que no tienen referentes familiares en el país de recepción, lo que obliga a las administraciones a considerarlo en sus políticas de protección. La solución no resulta nada sencilla, ya que el objetivo final es muchas veces la repatriación, que no cierra el círculo, porque al cabo de un tiempo vuelven y se reinicia el proceso de desprotección en que viven. En esta cuestión es interesante resaltar que, en el caso rumano, quienes son menores no acompañados suelen ser muchachas que se colocan en los andenes del metro y piden limosna, muchas veces manipuladas por las organizaciones mafiosas para quienes recaudan el dinero de las donaciones. Suelen ir acompañadas de bebés con la mayoría de los cuales no tienen vínculo familiar. En este particular, la medida de protección resulta difícil, puesto que en su mayoría se trata de muchachas en situación ilegal o alegal, sin amparo real alguno, que infringen normas de convivencia. Su acompañamiento e internamiento en los centros residenciales especializados para los menores extranjeros indocumentados no acompañados (MEINA), varones marroquíes y subsaharianos en su mayoría, en el caso de estas muchachas rumanas (romanís, en algunas ocasiones) no acaba de cuajar en la realización de las propuestas de las administraciones.

Existen referencias de estudios independientes de las administraciones y los gobiernos. Este sería el caso del trabajo de N. O. Pérez, *Spain: Forging an Immigration Policy*, de 2003, publicado en Migration Information Source y dis-

ponible en la Red en la página <<http://www.migrationinformation.org/profiles/display.cfm?id=97>>; o el estudio de G. Pinyol, *Reptes globals, respostes locals: Polítiques d'immigració i integració i acció local a la Unió Europea*, Barcelona, CIDOB, 2010.

Sobre políticas migratorias se constatan algunas aportaciones que se centran en la relación Rumanía-España, pero son las menos abundantes: T. Erik y O. Ciobanu, «Migration networks and policy impacts: insights from Romanian-Spanish migrations», *Global Networks*, número 9 (2009).

Si bien no se refieren especialmente a la realidad de la población rumana en España o en Europa, merecen especial interés algunas obras que ayudan a enmarcar aspectos de los procesos migratorios que sí son objeto de este proyecto sobre infancia y adolescencia y sus familias. Se trata de referencias generales que se han agrupado en tres categorías: a) las de carácter conceptual, b) las referidas a Europa, y c) las referidas a España y a las comunidades autónomas.

En algunos casos estas tres categorías se interrelacionan al tratar una temática que es más local, pero que es analizada en un contexto más amplio, como el europeo; éste es el caso del trabajo publicado por la Universidad de Alicante, sobre la lengua de acogida, de L. Climent, V. Pitrach i V. Salvador, *La llengua d'acollida: La llengua a Europa i a la integració lingüística a la Plana*.

También en relación con la lengua, se han analizado documentos oficiales del Gobierno de la Generalitat de Catalunya del año 2004, de autoría compartida y encargo y publicación del Departamento de Educación, como, por ejemplo, «Pla per a la Llengua i la Cohesió Social», en el que diferentes autores analizan este plan como herramienta de cohesión social.

Otros informes, anuarios, etcétera, constituyen una valiosa documentación procedente de las instituciones y centros de investigación, tales como los

anuarios del CIDOB *La hora de la integración. Anuario de inmigración en España*, del año 2011, dedicado a analizar la crisis económica y su impacto en los fenómenos migratorios, y *Inmigración y crisis económica: impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de inmigración en España*, edición del año 2010, trabajos dirigidos por E. Aja, J. Arango y J. Oliver; o el trabajo de M. J. Larios y M. Nadal, *L'estat de la immigració a Catalunya. Anuari 2008*, Fundació Jaume Bofill, 2008.

Los temas específicos en torno al retorno se analizan en dos artículos de las revistas *Human Organization e International Journal of Population Geography*, respectivamente, elaborados por R. Rhoades y por Rodríguez, Egea y Nieto. En el primero se hace referencia al desarrollo rural y al retorno en las migraciones intraeuropeas y en el segundo se trata del retorno a Andalucía. Y, por último, en este apartado de referencias a la realidad migratoria española como marco más general de la que tiene por objeto la población rumana, destacan un libro específico de la inmigración en Cataluña: *Ser immigrant a Catalunya*, de Pep Subirós, que en el año 2010 hace una especie de ensayo que aporta razones y argumentos; y, por otra parte, el artículo de F. Torres, «Els nous veïns a la ciutat: els immigrants a València i Russafa», *Migraciones*, número 21 (2007), que centra su aportación en los nuevos vecinos de Valencia y Ruzafa.

Ya referidos al marco europeo en general como escenario de las migraciones, existen, por una parte, informes como el de Eurostat (2008) sobre las nuevas tendencias migratorias y la ciudadanía en la Europa de los 27; el informe de 2010 del CIDOB titulado «Configurando el perfil normativo de la Unión Europea: un marco para la migración y las fronteras», debido a R. Zapata; el libro de M. A. Anguiano y A. M. López, *Migraciones y fronteras: Nuevos contornos para la movilidad internacional*, publicado por Icaria en 2010; el artículo de Serra, Mas, Xalabarder y Pinyol, «Current immigration debates in Europe», de 2005; por otra parte, la *American Sociological Review* tiene publicado un artículo de Hagan, MacMillan y Wheaton de marco general, a pesar de que el título parece

que se refiera solamente a la infancia, que habla del capital social y de los efectos de la migración de la familia en el curso de la vida de los niños y niñas.

Como trabajos de carácter conceptual, Libros de la Catarata publica en Madrid, en el año 2000, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, de G. Malgenedi y G. Giménez. Coordinado por J. S. Bernat y C. Gimeno (2006), *Migración e interculturalidad: De lo global a lo local*, contiene un trabajo de M. Pajares sobre migración e interculturalidad y tiene un interés clarificador de aspectos de la globalización y de los movimientos poblacionales, con un enfoque antropológico social. Y, si en estos casos se trata de trabajos de reflexión e investigación que sitúan el concepto, en el libro de Z. Bauman editado por el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona en 2006, el autor de la modernidad líquida esboza un planteamiento de la realidad actual de los movimientos de gente y las nuevas fronteras reales y simbólicas relacionándolo con los valores universales.

La revisión documental realizada y su posterior análisis permitieron situar la temática en nuestro contexto y generaron interrogantes que fueron contrastados en el estudio de campo.

3.3. Conclusiones preliminares del análisis documental

Siguiendo el objeto del estudio del proyecto, que se centra en los derechos de los niños y las niñas en relación con sus familias en los procesos migratorios rumanos hacia España, se puede apuntar una primera conclusión, que no es casual y, sin embargo, sí que es significativa: la invisibilidad de la infancia y la adolescencia de origen rumano (y, en general, de los inmigrantes menores de edad) y, por supuesto, de los derechos que esta franja de edad tiene. La poca o casi nula información bibliográfica específica al respecto demuestra esta invi-

sibilidad y sitúa a esta población solamente «en relación con» otras personas o instituciones, no como protagonistas de los estudios o de las investigaciones que se publican. Teniendo en cuenta la casi desaparición del objetivo último de la migración, representado por el retorno al país de origen, se puede decir que las situaciones que son objeto de esta investigación (la protección y el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia) deberían tender a positivarse, en tanto que los «abandonos» motivados por los movimientos migratorios paternos no deberían afectar en un grado alto a los niños y niñas. Al no tener la idea de retornar al país de origen, la tendencia de los adultos a llevarse a los hijos e hijas al nuevo destino parecería lógica; sin embargo, la crisis económica puede jugar en contra de esta lógica en la actualidad y no se pueden aventurar conclusiones tajantes hasta que se pueda verificar si efectivamente se trata de una tendencia caducada o se está de nuevo en el ir y venir, de Rumanía a España, de los hijos e hijas, a merced de las posibilidades económicas de la familia y viceversa.

Metodología de la investigación

El planteamiento metodológico de este proyecto tiene como pilares básicos la integración y la colaboración entre métodos de investigación de carácter cualitativo y métodos de investigación de carácter cuantitativo. El equipo investigador ha pretendido dar voz a las familias y sus hijos e hijas, acompañándolas en el proceso de expresión de su experiencia, vivencias, dificultades, apoyos, éxitos... Ha sido clave en el proceso metodológico el trabajo realizado en la preparación, conducción y análisis de las entrevistas individuales y los *focus group*. Así pues, las técnicas utilizadas que incorporan el análisis cualitativo y cuantitativo son solo el modo de escuchar a los protagonistas de los procesos migratorios. La investigación que se presenta se basa fundamentalmente en la escucha activa. Ha sido desde la confianza, la transparencia y el objetivo compartido de dar a conocer su testimonio, su realidad, sus anhelos, sus esperanzas, sus retos y sus dificultades, que se ha podido tejer el análisis que se ofrece en estas páginas. Para el equipo fue gratificante poder recoger un sentir como éste: «por una vez participamos en una investigación que no es sobre los rumanos, sino en una investigación donde hablan los rumanos». Así pues, se ha puesto mucho esfuerzo en presentar su testimonio como fue relevado, evitando interpretaciones o inferencias.

Todd, Nerlich y McKeown (2004) destacan que los procesos cuantitativo y cualitativo son únicamente «posibles elecciones u opciones» para abordar problemas de investigación, más que paradigmas o posiciones epistemológicas. En este sentido, son muchos los discursos que han priorizado un método por encima del otro con argumentaciones basadas en la «verdad», la «realidad», la «validez», la «objetividad», etcétera, como criterios excluyentes o determi-

nantes para la selección de una metodología de investigación. Para Maxwell (1992) y Henwood (2004), un método o proceso no es válido o inválido por sí mismo: en ciertas ocasiones, la aplicación de los métodos puede producir datos válidos y, en otras, inválidos. La validez no resulta ser una propiedad inherente de un método o proceso en particular, sino que atañe a los datos recolectados, los análisis efectuados y las explicaciones y conclusiones alcanzadas por utilizar un método en un contexto específico y con un propósito particular (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Para Creswell (2005), la elección de un método puede venir determinada por diferentes factores relacionados con el planteamiento o el interés del investigador. Por ejemplo:

Que el enfoque armonice o se adapte más al planteamiento del problema.

Que el enfoque atienda a las expectativas de los potenciales lectores o usuarios del estudio.

Que el investigador se sienta cómodo con el enfoque.

Que el investigador considere racionalmente más apropiado uno que otro.

Que el investigador posea experiencia teórico-práctica contrastada para el desarrollo de alguno de los enfoques.

En relación con la elección de método para esta investigación, se optó por el método mixto, ya que se buscaba obtener una visión integral de los procesos migratorios de las familias rumanas y de sus hijos e hijas a España. Una visión que permitiera recabar los elementos de dinamismo y complejidad que están presentes en las realidades migratorias. Padilla plantea que la aceptación del paradigma mixto permite tener una perspectiva más precisa, ya que puede conocerse tanto la frecuencia, amplitud y magnitud de un fenómeno, como su

profundidad y complejidad. El método mixto parte del reconocimiento de las potencialidades y puntos fuertes de cada método, y no tanto de sus posibles puntos débiles. Permite seleccionar, analizar y enlazar datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio y/o investigación para responder al planteamiento del problema.

POSIBILIDADES

- Ayuda a clarificar y a formular el planteamiento del problema, así como las formas más apropiadas para estudiar y teorizar los problemas de investigación (Brannen, 1992 mencionado por Hernández, 2006).
- La perspectiva mixta puede contestar un espectro más amplio y completo de preguntas de investigación.
- La multiplicidad de observaciones produce datos más variados; se consideran diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes y análisis.
- Se potencia la creatividad teórica.
- Apoyan con mayor solidez las inferencias científicas, que si se emplean aisladamente (Feuer, Towne y Shavelson, 2002 mencionado por Hernández, 2006).
- Produce un conocimiento más completo, holístico e integral para informar a la teoría y la práctica.

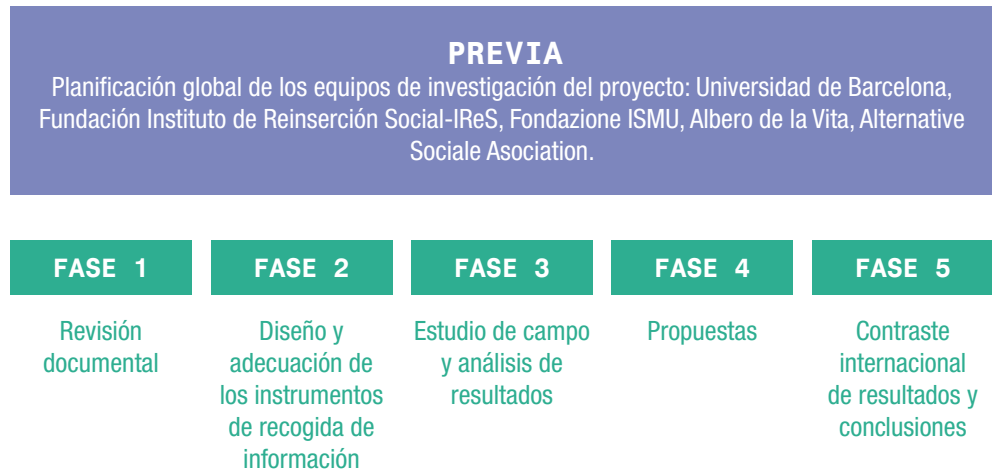
LIMITACIONES

- El investigador (a) debe poseer un considerable entrenamiento en los enfoques cuantitativos y cualitativos.
- Se necesita fortalecer el conocimiento en el método donde hay menor experticia.
- Los enfoques mixtos son jóvenes con respecto a otros enfoques de investigación.
- Requiere de tiempo, maneja extensos volúmenes de datos y efectúa análisis diversos (Hernández, 2006).

4.1. Proceso de trabajo

El equipo investigador responsable del estudio en España se compuso de un equipo mixto con miembros adscritos a la Universidad de Barcelona y miembros adscritos a la Fundación IReS, que han realizado toda la investigación como equipo único, con una planificación territorial y distribución de tareas entre los distintos miembros.

La investigación se llevó a cabo durante quince meses con diferentes fases secuenciales de la investigación en Cataluña y en la Comunidad de Madrid:



4.2. Descripción de la muestra

La selección de la muestra no fue de tipo azar, sino de conveniencia, entendida esta como *la guiada por factores como la facilidad de acceso, la conveniencia del investigador, la disponibilidad de muestras y otros análogos, de carácter fortuito o accidental*. Este muestreo recibe otras denominaciones, como *muestro intencionado* (Patton, 1980; Goertz y LeCompte, 1988, p. 93).

La selección de la muestra fue intencionada y excluyó a las familias con las siguientes características:

- Menores sin referentes familiares y/o familias sin hijos.
- Familias en situación de vulnerabilidad social o que se encuentran en los circuitos de protección social y beneficencia.
- Familias con una vinculación laboral con multinacionales o que provienen de procesos migratorios por promoción laboral.

Al mismo tiempo, se establecieron criterios de inclusión en la muestra:

- Personas mayores de dieciocho años.
- Personas que viven en España un mínimo de seis meses al año.
- Personas que tienen un hijo que está viviendo en España en este momento, o que ha vuelto a Rumanía después de vivir en España durante un mínimo de seis meses.

A partir del establecimiento de estos criterios de inclusión y exclusión, el acceso a la muestra se realizó a partir de la identificación de asociaciones de rumanos en Cataluña y de los recursos gubernamentales en la comunidad autónoma de Madrid:

los centros de participación e integración de la Comunidad de Madrid (CEPI). Estos son los territorios en los que se ha llevado a cabo la investigación, como se indica en el apartado 1.5, «Encuadre territorial de la investigación».

4.2.1. La muestra de los cuestionarios

En cuanto al cuestionario, la muestra de familias estudiadas en España corresponde a un total de (N =) 251 familias. De éstas, 126 cuestionarios han sido rellenados por familias en la Comunidad de Madrid y 125 en Cataluña. Dado el nivel competencial de las comunidades autónomas en el Estado Español, hemos considerado relevante diferenciar los resultados por comunidades autónomas cuando estos han sido significativamente diferentes y presentarlos de forma agrupada cuando son asimilables.

En el análisis de datos se tuvieron en cuenta, de forma agrupada, resultados de algunos ítems de todos los hijos e hijas de cada unidad familiar, sin diferenciar a cual de los hijos e hijas hacían referencia las respuestas. El objetivo era obtener información general no diferenciada por rol en la familia ni por género. No obstante, merece la pena comentar que en los resultados no se encontraron en ningún caso diferencias significativas en relación con el número que ocupaban los menores de cada familia.

El acceso a las familias se realizó a través de asociaciones de rumanos y rumanas con presencia en cada comunidad autónoma, obteniéndose una muestra de familias con similitudes en su perfil: familias rumanas que residen en España que mantienen vínculos con otras familias rumanas a través de asociaciones civiles o entidades religiosas (hecho que denota cierto interés por mantener vínculos con familias del entorno de origen, sea por perfil social o religioso). Se descartaron de forma deliberada los colectivos gitanos o afines a los servicios sociales y de protección a la infancia, puesto que el estudio pre-

tendía obtener información del perfil normalizado de familias transnacionales entre Rumanía y España. Se consideró, pues, que los colectivos vulnerables se tratarían en una fase posterior y diferenciada de estudio, en cada caso.

Para llevar a cabo la recogida de cuestionarios, el equipo investigador realizó una formación a mediadores y mediadoras rumanos que llevaron a cabo el trabajo de campo.

Los mediadores y mediadoras participantes señalaron que sería interesante que dieran también sus opiniones algunas familias con hijos mayores de dieciocho años o con hijos en Rumanía, ya que podían aportar datos relevantes para nuestro objeto de estudio. Así pues, se decidió realizar *focus group* específicos para recoger dicha información, que había quedado excluida en los cuestionarios.

Con tal de cumplir con los criterios de transferibilidad de datos a otros países, solo se validaron los cuestionarios provenientes de familias con hijos e hijas menores de dieciocho años residentes en España en el momento de la cumplimentación del cuestionario.

4.2.2. La muestra de grupos focales. Resultados de los grupos focales

Durante el pase de cuestionarios se invitó a las familias a participar en los posteriores grupos focales. El equipo investigador estableció los criterios de organización de dicha actividad y los mediadores colaboradores facilitaron la organización de los encuentros. Se desarrollaron un total de dieciocho grupos de discusión, de los cuales:

6 grupos con padres y madres de niños y niñas de Rumanía que viven en España.

2 grupos con padres y madres de niños y niñas que viven en Rumanía.

2 grupos con padres y madres mixtos (con hijos en España y/o Rumanía).

8 grupos con niños y niñas rumanos residentes en España.

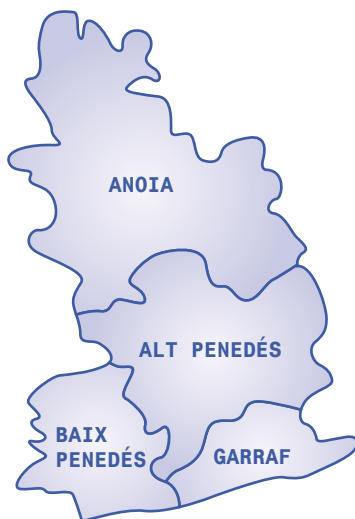
En cuanto a la distribución territorial, se emplazaron en:

Entorno urbano, Madrid.

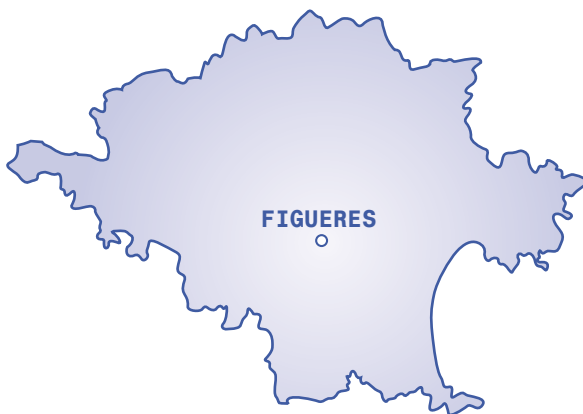


Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

**Entornos urbanos medianos: Garraf y Alt Penedès,
en la provincia de Barcelona, Cataluña.**



Entorno rural en el Alt Empordà, Girona.



4.3. Instrumentos de la investigación: el cuestionario y el grupo de discusión

4.3.1. El cuestionario

Bisquerra (2004:240) define el cuestionario como «un instrumento de recopilación de información compuesto por un conjunto de preguntas mediante el cual el sujeto proporciona información sobre sí mismo y/o sobre su entorno». En el caso de esta investigación europea, se diseñó un modelo de cuestionario compartido por los diferentes equipos de investigación, que permitiera incorporar las especificidades de cada país en cuanto a los recursos y los profesionales/las personas que pudieran entrar en contacto con la población objeto de nuestra investigación.

El cuestionario fue compartido por Italia y España. La propuesta pretendía analizar la integración desde la utilización de las redes educativas, sanitaria, social y judicial en general, sin una perspectiva específica de género o de filtros relacionados con colectivos especialmente vulnerables.

Así pues, el cuestionario y posterior análisis pretenden obtener una imagen general de la situación de los niños y niñas en la sociedad de acogida desde la perspectiva del cumplimiento de sus derechos a la educación, la salud y la igualdad de oportunidades, de forma prioritaria.

La tipología de preguntas utilizadas para la recogida de información fue variada y respondía al objetivo de obtener la máxima información posible en una única sesión de campo. Siguiendo esta premisa, se utilizaron preguntas que se pueden clasificar del siguiente modo:

Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

TIPOLOGÍA DE PREGUNTAS			
Semiabiertas, cerradas dicotómicas, cerradas politómicas o categorizadas	Directas	Sustantivas, de filtro, de control, de consistencia y de valoración	En bate

El cuestionario se estructuró en cuatro partes, con las siguientes categorías de análisis:

- **Información sobre la familia:**
 - domicilio, padrón municipal y año
 - grupo étnico al que pertenece
- **Información de la familia que vive en España:**
 - número de miembros
 - ciudad de residencia
 - adultos: sexo de sus miembros, año y lugar de nacimiento, año de llegada a España (primera vez), rol en el núcleo familiar, estudios, situación laboral y condiciones laborales
 - menores: sexo de sus miembros, año y lugar de nacimiento, año de llegada a España (primera vez), modalidad de ingreso, retorno a Rumanía por un periodo largo, motivos del regreso, título de estudios conseguido en España, condiciones de estudio o trabajo en España, y continuación de los estudios

- **Emigración familiar y condiciones de vida en España:**
 - características de las condiciones económicas de la familia en España
 - motivos por los cuales emigró a España
 - motivos por los cuales emigraron los menores a España
 - implicación de los menores en la opción a emigrar
 - obstáculos en la integración:
 - legales
 - de acceso a los servicios
 - culturales
 - sociales
 - familiares
 - personales
 - otros
 - apoyos recibidos y valoración de los mismos
 - valoración general de la integración familiar en España

- **Integración de los menores:**
 - primer año de inscripción en la escuela en España
 - repetición de cursos
 - interrupciones de su plan de estudios como consecuencia de la emigración
 - evolución actual en la escuela
 - comparativa con la anterior situación escolar en su país de origen
 - problemas actuales en la escuela
 - ayudas recibidas por profesionales en el centro escolar
 - eficacia de dichas ayudas

- relaciones con los compañeros de la escuela
- nacionalidad de los amigos
- valoración (de los padres) del centro educativo donde asiste su hijo
- recursos de tiempo libre
- deseos de futuro de los menores
- valoración de las oportunidades de sus hijos e hijas con respecto a los menores españoles
- estado de ánimo de los menores en España
- servicios a los cuales se ha dirigido (salud, educación, servicios sociales, etcétera)
- valoración de los mismos
- problemas en el proceso de integración de los menores

Se realizó una prueba piloto con el objeto de validar el cuestionario planteado y ajustarlo a la población a la que se dirigía y a la normativa de protección de datos vigente (Ley orgánica 15/1999, de protección de datos).

4.3.1.1. Formación del equipo de estudio de campo. Guía metodológica

El equipo de investigación se apoyó en un equipo de mediadores culturales para la realización de la encuesta tanto en Barcelona como en Madrid.

Una vez traducido y adecuado el cuestionario a nivel terminológico, se construyó una guía metodológica con el objetivo de aportar al equipo de encuestadores una serie de indicaciones de carácter general que orientasen el proceso de recogida de información y aseguraran la obtención de datos válidos para la investigación.

Se desarrollaron sesiones de formación en relación con el cuestionario y el uso de la guía metodológica como instrumento de apoyo en la fase de recogida de datos.

Los puntos principales de la guía metodológica y la formación fueron los siguientes:

Orientaciones en relación con el proceso de recogida de información

■ Respecto al encuestador

- El/la encuestador/a ha de garantizar que la recogida de la información se realice bajo las mejores condiciones de validez y fiabilidad.
- En caso de que la persona que rellena el cuestionario tenga alguna dificultad para entender las preguntas, el encuestador ha de facilitar la comprensión de las mismas.
- El/la encuestador/a ha de informar a la profesional de referencia sobre aquellos elementos que considere que pueden haber incidido en la recogida de la información.
- El/la encuestador/a ha de enviar todos los cuestionarios rellenos, con la ficha de registro de los mismos, una vez finalizado el plazo de tiempo asignado previamente.

■ Respecto a las personas que rellenan el cuestionario

- Han de ser mayores de dieciocho años.
- Que vivan en España (mínimo seis meses al año).
- Que tengan un hijo/a que esté viviendo en España en este momento o que haya vuelto a Rumanía después de vivir en España durante un mínimo de seis meses.
- Atención: nos interesa recoger la información de los hijos, no de otros menores que estén viviendo con ellos.

Orientaciones en relación al cuestionario

- *Codificación de los cuestionarios.* Para facilitar el control de los cuestionarios se estableció una codificación para cada uno de ellos. Se utilizó una codificación alfanumérica en la que se identificaron los datos de la ciudad donde se realizaba el cuestionario: M si el cuestionario se rellenó en Madrid y B si el cuestionario se rellenó en Barcelona.

IMI__|__|__|

Número de la asociación que recogía la información: IMI1 |__|__|

Número de cuestionario: IMI1I0I1I

M101: es decir, el cuestionario se pasó en Madrid, por parte de la asociación 1 y es el número 1.

- *Instrucciones para la aplicación del cuestionario. Fase de campo:*
 - Es importante seguir las indicaciones adjuntas a las preguntas; por ejemplo, las preguntas de única respuesta no podían recoger dos cruces. En caso de que hubiera alguna situación no recogida, se tenía que indicar en la hoja de observaciones (al final del cuestionario).

Indicadores de exclusión

Todos los cuestionarios en los que el 5% de las preguntas no estuvieran contestadas en su totalidad se consideraron *no válidos*.

Observaciones

El cuestionario disponía, al final del documento, de páginas en blanco donde el encuestador podía recoger la información o informaciones que considerara interesantes y relevantes para su posterior análisis.

4.3.2. Los grupos de discusión

Los grupos de discusión son una técnica de investigación social que (como la entrevista abierta o la entrevista en profundidad, y las historias de vida) trabaja con el habla. En ella, lo que se dice —lo que alguien dice en determinadas condiciones de enunciación— se asume como punto crítico en el discurso, como objeto de análisis de lo social. En esta línea, Hernández (1997) destaca que el grupo de discusión es ante todo un proceso dialéctico en el que un pequeño grupo perteneciente a un colectivo investigado va elaborando un discurso en una situación de comunicación interpersonal. Un discurso en libertad a través del cual es posible poner de manifiesto las concepciones que los participantes tienen de diferentes aspectos de su mundo cotidiano.

El grupo de discusión tiende así a recrear en situaciones parcialmente controladas y pautadas una vivencia colectiva focalizada en una serie de temas deliberadamente seleccionados según un guión tentativo, perfectamente modificable por el moderador según ésta se desarrolla, y que se presentan como los puntos de anclaje básico para la construcción del sentido de los grupos.

Para Krueger (1991), los grupos de discusión se caracterizan por los siguientes aspectos:

El grupo

Reúnen a un grupo de personas, entre siete y diez, pudiendo oscilar de cuatro a doce como máximo.

Debe acompañarse la participación de los entrevistados con la diversidad de puntos de vista.

Homogeneidad

Respecto de los participantes es un principio básico de los grupos de discusión su carácter homogéneo determinado por el propósito del estudio. Aunque es necesario destacar la aportación que sobre esta característica realiza Alonso (1996); <en la discusión de grupo se buscan las diferencias discursivas y de ahí la heterogeneidad parcial y controlada de los miembros del grupo; pero estas diferencias no pueden obstaculizar el intercambio conversacional, ni el principio de cooperación que debe funcionar como regulador de los actos comunicativos y de las atribuciones consensuadas de sentido que el propio grupo otorga a las categorías sociales por las que éste transita>.

Estrategia de obtención de información

El propósito de esta técnica es determinar las percepciones, sentimientos y maneras de pensar de colectivos.

Discusión guiada

Los temas a tratar se definen y ordenan previamente y las preguntas se enmarcan en un contexto comprensible y lógico para los participantes.

Multiplicidad de usos

Los grupos de discusión pueden utilizarse: antes de iniciar un programa de intervención (recoger información para desarrollar cuestionarios, para el estudio de necesidades o para prever la viabilidad de nuevos programas de intervención): durante el desarrollo de un programa de intervención (evaluar la eficacia de un programa que está en marcha) y después de la implementación de un programa (evaluar un producto o servicio).

4.3.3. Guión para el debate

Si bien hemos comentado que el grupo de discusión es una discusión guiada, se estableció un guión orientativo con el objetivo final de facilitar la conversación. El guión se estructuró en los siguientes ejes temáticos:

Familias

Tema 1. Temporalidad del proceso migratorio

Método: respuesta individual y aportaciones generales; máximo: 5 minutos.

Hipótesis de partida: «Las familias rumanas hacen un proceso migratorio por cuestiones económicas y pasado un tiempo vuelven a Rumanía» (enunciar para aprobar o refutar).

Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

Preguntas orientadoras:

- 1.1. ¿Es cierto?
- 1.2. Es cierto en el inicio del proyecto migratorio, pero acaban asentándose en España.
- 1.3. Una buena parte emigran con o proyecto de vida con la intención de establecerse definitivamente en España.

Tema 2. Preparación de la emigración con los hijos e hijas

Método: enunciado global, debate abierto durante 5 minutos y, si hace falta, alargar 3 minutos más.

Hipótesis: «Las familias rumanas informan a sus hijos e hijas, pero no las implican en la preparación del proceso migratorio» (no enunciada).

Preguntas orientadoras:

Nos gustaría que pudiéramos dedicar un tiempo a hablar sobre:

- 2.1. ¿Cómo y cuándo informan a los hijos e hijas de la decisión de emigrar?
- 2.2. ¿Cómo les hacen partícipes de la decisión?
 - 2.2.1. ¿Tienen en cuenta su opinión en la toma de decisiones?
 - 2.2.2. ¿Les dejan quedar si lo desean?

2.2.3. ¿Les obligan a trasladarse con ellos?

2.2.4. ¿Les obligan a marcharse a Rumanía si lo consideran?

2.3. ¿Tienen en cuenta aspectos materiales?

2.3.1. Condiciones del hogar de acogida. Preparación del equipaje, escolarización y grupo de amigos.

2.4. Motivaciones emocionales.

2.4.1. Necesidad de apoyo materno o paterno.

2.4.2. Relaciones con referentes fuertes (padrinos, abuelos...).

2.5. ¿Cómo preparan la escolarización y el conocimiento del idioma?

Tema 3. La estancia en España

Método: respuesta individual y aportaciones generales; máximo: 5 minutos.

Hipótesis de partida: «Las familias rumanas no tienen problemas importantes de integración en España» (enunciar para aprobar o refutar).

Preguntas orientadoras:

Nos gustaría que pudiéramos dedicar un tiempo a hablar sobre:

- 3.1. Recuerdos: momentos e imágenes de sus primeros meses en España (ronda individual no obligatoria).
- 3.2. ¿El handicap más difícil de resolver es la doble inmersión lingüística: catalán y castellano?
 - 3.2.1. ¿Cómo facilitan, las escuelas, la inmersión lingüística?
 - 3.2.2. ¿Se informa a las familias de cómo ayudar a sus hijos e hijas?(debate abierto: 3 minutos)
- 3.3. Con la integración en la Unión Europea, ¿hay oportunidades de acceso normalizado al trabajo?
 - 3.3.1. ¿Se reconocen sus titulaciones de origen y su experiencia?
 - 3.3.2. ¿Qué dificultades tienen en la inserción laboral? (debate abierto: 3 minutos)
- 3.4. ¿Reciben información del sistema sanitario y pueden acceder fácilmente a los servicios médicos? ¿Encuentran dificultades idiomáticas o de otro tipo? (debate abierto: 3 minutos)
- 3.5. ¿Reciben apoyo vecinal, de padres y madres de compañeros de sus hijos en la escuela o de otros profesionales? ¿O de otras familias rumanas, a través de acuerdos previos o espontáneos? (debate abierto: 3 minutos)

3.6. ¿Acuden a los servicios sociales? ¿Con qué objetivo? ¿Qué les aportan o facilitan? (ronda individual voluntaria)

Tema 4. El retorno de los hijos a Rumanía

Hipótesis de partida: «Los hijos e hijas tiene problemas de adaptación a España y las familias deciden repatriarlos a Rumanía».

Motivos:

- 4.1. Con el objetivo del retorno y dada la exigencia del sistema escolar rumano, no quieren que pierdan demasiados cursos y los envían a Rumanía para ir recuperando las asignaturas de historia, lengua y literatura. ¿Se podría resolver esta necesidad con un sistema de formación complementaria reconocido por el Gobierno rumano?
- 4.2. El sistema educativo y relacional español no coincide con el de las familias rumanas y hay dificultades de contención de los adolescentes, por lo que se decide repatriarlas.
- 4.3. El arraigo de los chicos a España es muy fuerte (costumbres, grupos de amigos...) y amenaza el proyecto familiar de retorno a Rumanía, por lo que se acelera y avanza el retorno de los menores.
- 4.4. Las dificultades de conciliación laboral de las familias rumanas a la llegada a España hacen difícil asumir las cargas familiares y se reenvía a los hijos a Rumanía para mejorar su atención a cargo de abuelos o tíos.

Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

Aportaciones

Después de este proceso, qué recomendaciones ofrecerían a sus compatriotas (máximo: 5 minutos) y a los países de destino (máximo: 5 minutos).

HIJOS E HIJAS

Tema 1. Tiempo de estada previsto en España

Método: ronda individual con comentarios finales (máximo: 5 minutos).

Hipótesis de partida: «Las familias rumanas hacen un proceso migratorio económico y vuelven a Rumanía» (enunciar para aprobar o refutar).

Preguntas orientadoras:

- 1.1. ¿Su familia va a volver a Rumanía o ha venido para quedarse a España?
- 1.2. ¿Y las de sus amigos?
- 1.3. Vinieron con la idea de irse pero en realidad se van a quedar: ¿por qué?

Tema 2. Cómo os preparasteis para venir

Método: debate abierto; máximo: 5 minutos.

Hipótesis: «Las familias rumanas informan a sus hijas e hijos, pero no los implican en la preparación del proceso migratorio» (no enunciada).

Preguntas orientadoras:

- 2.1. ¿Cómo y cuándo supisteis que vuestra familia iba a venir a España?
- 2.2. ¿Qué pedisteis que tuvieran en cuenta? ¿Os hicieron caso? ¿Respetaron vuestra voluntad?
- 2.3. ¿Pudisteis hablar de ello y sopesar pros y contras?
- 2.4. ¿Cómo preparasteis la escolarización y la preparación idiomática?

Tema 3. La estancia en España

Método: debate abierto; máximo: 5 minutos.

Hipótesis: «Las familias rumanas no tienen problemas importantes de integración en España» (enunciar para aprobar o refutar).

Preguntas orientadoras:

- 3.1. Recuerdos: momentos e imágenes de sus primeros meses en España (ronda voluntaria con derecho a réplica).
- 3.2. ¿Qué echabais de menos al llegar a España? ¿Qué tenéis en España que no teníais en Rumanía? (3 minutos de debate abierto)
- 3.3. Lo más difícil de venir ha sido tener que aprender catalán y castellano. ¿Cómo lo habéis hecho? ¿Quién os ha ayudado? (3 minutos de debate abierto)
- 3.4. En el cole, ¿habéis recibido ayuda de profesores y compañeros de clase? ¿Y de otros niños rumanos? ¿Y fuera del cole? (3 minutos de debate abierto)
- 3.5. ¿Participáis en actividades de esplai o deporte? Fuera de la escuela, ¿tenéis amigos con quien jugar o pasear? ¿Vais a sus casas? ¿Vienen a la vuestra? ¿Son rumanos? (3 minutos de debate abierto)

Tema 4. El retorno a Rumanía

Método: debate abierto; máximo: 5 minutos.

Hipótesis: «Los hijos e hijas tiene problemas de adaptación a España y las familias deciden repatriarlas a Rumanía».

Preguntas orientadoras:

- 4.1. ¿Cuándo y con quien volveréis a Rumanía?
- 4.2. ¿Tenéis amigos que han ido de vuelta a Rumanía sin sus padres? ¿Por qué crees que han regresado?
- 4.3. ¿Os gustaría volver a Rumanía? ¿Por qué?

Aportaciones

Preguntas orientadoras:

¿Qué recomendarías o dirías a un amigo de Rumanía cuya familia va a venir a España?

¿Qué tendrían que hacer el cole, los vecinos, los monitores, para que la llegada de niños de Rumanía fuera más fácil para ellos?

Resultados de la investigación

5.1. Análisis cuantitativo.

Resultados del cuestionario

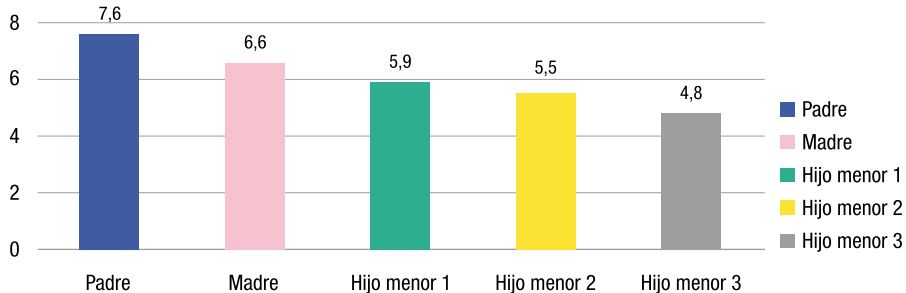
5.1.1. Situación global de la familia

El total de familias que han rellenado los cuestionarios es de 251, y sólo una es romaní. Los cuestionarios han sido contestados mayoritariamente por parte de los padres (62,2%), hecho que denota un perfil tradicional patriarcal. La edad media del adulto que contestó el cuestionario es de 37,6 años.

Tal y como se puede observar en la figura 6, la media de años de estancia en España de los componentes de la familia se distribuye de la siguiente manera: los padres, 7,6 años (3,2 desviación típica); las madres, 6,6 años (2,9 desviación típica); los hijos e hijas menores de 1 año, 5,9 años (2,9 desviación típica); los hijos e hijas menores de 2 años, 5,6 años (2,7 desviación típica); y los hijos e hijas menores de 3 años, 4,8 años (3,8 desviación típica). No se observan diferencias significativas según la comunidad autónoma donde residen.

Estos datos parecen apuntar que la muestra estudiada realiza un proyecto migratorio a través de la migración del padre, que tiene una media de años vividos en España mayor a la del resto de componentes, después migra la madre y finalmente lo hacen los hijos e hijas, o bien migra el padre y, posteriormente, la madre con los hijos e hijas.

FIGURA 6. Media de años de estancia en España para cada componente de la familia



Respecto al total de personas que viven en la misma casa, encontramos una media de 3,8 personas, con una desviación típica del 1,3. Así pues, hay una mayoría de familias de entre tres y cuatro miembros. Podemos afirmar que las familias estudiadas tienen entre uno y dos hijos, que mayoritariamente viven en España y son menores de dieciocho años.

Solo cinco personas han afirmado que sus hijos residen en Rumanía. Pero este hecho no puede considerarse representativo, ya que el cuestionario se dirigió exclusivamente a familias con hijos e hijas residentes en España. Tal y como hemos apuntado anteriormente, esta desviación ha intentado corregirse con grupos focales específicos para familias con hijos e hijas en Rumanía.

5.1.2. Características de formación y ocupación de los progenitores

En cuanto al nivel de estudios, se observa que el 56,2% tienen estudios superiores (diplomados universitarios de grado medio o superior) y el 32,7% tienen estudios de educación secundaria.

En la tabla 11 se exponen los resultados según el nivel de estudios y el sexo de aquellas personas de las que se disponía de la información completa (sexo y nivel de estudios). Podemos observar que si consideramos el sexo de la persona entrevistada no encontramos diferencias importantes. Es ligeramente superior el porcentaje de mujeres que tienen estudios superiores (diplomadas superiores y licenciadas). En cuanto al nivel de estudios, parece encontrarse una alta correspondencia entre ambos cónyuges de cada núcleo familiar.

TABLA 11

Nivel de estudios según el sexo.

	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Sin estudios	2	0,9	3	1,3	5	1,1
Primaria	19	8,3	20	8,7	39	8,5
Secundaria	75	32,8	66	28,8	141	30,8
Diploma superior	120	52,4	128	55,9	248	54,1
Licenciado/a	13	5,7	12	5,2	25	5,5
TOTAL	229		229		458	

En este caso, teniendo en cuenta el origen de las encuestas (Madrid o Cataluña), observamos diferencias importantes. Los diplomados universitarios de grado medio o superior suponen en Madrid el 84,1% de las personas participantes, mientras que en Cataluña son un 28%.

La siguiente tabla 12 muestra las respuestas sobre la situación laboral de la persona entrevistada. En este aspecto, observamos también diferencias importantes según el sexo. Las mujeres, aun teniendo un nivel de formación similar e incluso ligeramente superior que los hombres, parecen tener una menor proporción de trabajo estable a jornada completa, y porcentajes mayores de trabajo a media jornada, trabajo esporádico y falta de trabajo.

TABLA 12

Situación laboral según el sexo.

	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
No trabaja	12	7,9	12	12,8	24	9,8
Trabajo esporádico	34	22,5	31	33,0	65	26,5
Media jornada	15	9,9	20	21,3	35	14,3
Jornada Completa	84	55,6	31	33,0	115	46,9
Otros	6	4,0	0	0	6	2,4
TOTAL	151		94		245	

En cuanto al cónyuge, se encuentra que un 31,1% tiene un trabajo estable a tiempo completo, un 17,1% tiene un trabajo estable a tiempo parcial, un 18,3% tiene trabajo esporádico, el 14,7% no trabaja y el resto no contesta sobre su situación laboral.

El sector de ocupación no suele tener correspondencia con el nivel de formación y las ocupaciones más frecuentes son la construcción y el servicio mecánico para los hombres, y el servicio doméstico y la hostelería para las mujeres.

5.1.3. Características sociodemográficas y proceso migratorio de los hijos e hijas

Respecto a los hijos e hijas, contamos con un total de 305 menores, de los cuales un 48,9% son niños y un 51,1% son niñas. La edad media es de 11,3 años y la desviación típica, del 3,8. La media de años de estancia de los menores en España es de 5,8 años, con una desviación típica del 2,9.

Han llegado a España mayoritariamente por reagrupamiento familiar (61,5%), acompañados de uno o de los dos progenitores un 30,4%, con otros familiares un 1,7% y de otras maneras un 6,4%.

El 91,1% de los hijos e hijas no han ido nunca a Rumanía. Solo han ido una o dos veces un 8,5%, y, de acuerdo con las observaciones recogidas, el motivo del viaje ha sido mayoritariamente el de hacer vacaciones.

La tabla 13 muestra el nivel de estudios de los hijos e hijas cuando llegaron a España. Como se puede observar, la mayoría se encuentran entre la edad preescolar, primaria y secundaria. No se presentan diferencias significativas entre niños y niñas.

TABLA 13

Estudios conseguidos al llegar a España según el sexo.

	Niños		Niñas		Total	
	n	%	n	%	n	%
Ningunos	56	38,6	53	34,4	109	36,5
Primaria	45	31,0	61	39,6	106	35,5
Secundaria	42	29,0	36	23,4	78	26,1
Bachillerato	2	1,4	4	2,6	6	2,0
TOTAL	145		154		299	

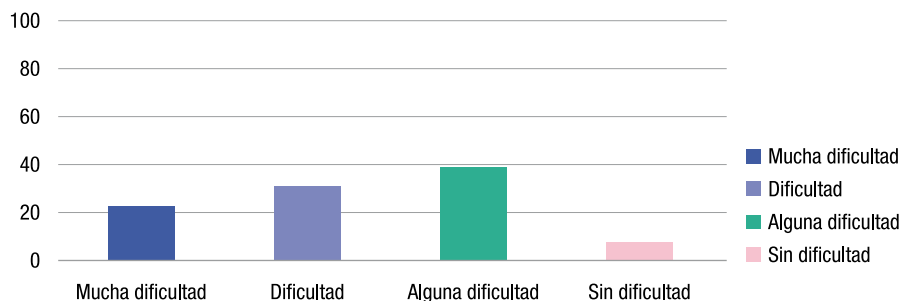
5.1.4. Características socioeconómicas de las familias

En cuanto al régimen de vivienda como indicador económico y de estabilidad, el 90,5% viven en situación de alquiler, el 9,2% en régimen de propiedad y el 0,4% en otra situación. Estos datos difieren mucho de los de la población española, de la que, según datos del Instituto Nacional de Estadística de 2011, vive de alquiler el 16,1% de la población.

Respecto a las dificultades para llegar a final de mes, tal y como se observa en la figura 7, el 7,6% afirman no tener dificultades económicas, mientras que el 92% llegan a final de mes con alguna o muchas dificultades económicas. Este hecho contrasta con el alto nivel de formación que han declarado previamente.

El 62,9% tienen unos ingresos mensuales entre los 1.000 y los 2.000 euros, el 20,3% ingresan menos de 1.000 euros mensuales y el 13,5%, más de 2.000 euros mensuales.

FIGURA 7. Dificultades para llegar a final de mes



5.1.5. Datos sobre la emigración de las familias

En cuanto a los motivos del proceso migratorio, valorados según se consideraran nada o poco importantes o bastante o muy importantes para la familia, tal y como podemos observar en la figura 8, un 78% de familias emigraron por motivos económicos, el 1,3% lo hicieron por motivos políticos, el 8,5% por motivos personales y por casualidad (sin un motivo preciso, sin un plan, siguiendo a amigos...) el 7,8%.

Respecto a los motivos más influyentes en la toma de decisión de hacer emigrar a los hijos, valorados también según se consideran nada o poco importantes o bastante o muy importantes para la familia, observamos en la figura 9 que mayoritariamente se consideran más importantes: las mejores condiciones de vida (78,7%), las mejores oportunidades de estudios (67,4%) y las razones afectivas (65%), y son más minoritarias las familias que consideran importantes las motivaciones relacionadas con las necesidades de apoyo, legales, de trabajo, razones prácticas.

FIGURA 8. Motivos del proceso migratorio

Motivos del proceso migratorio.

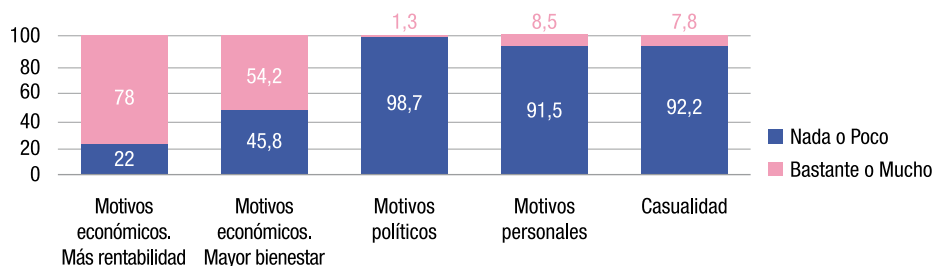
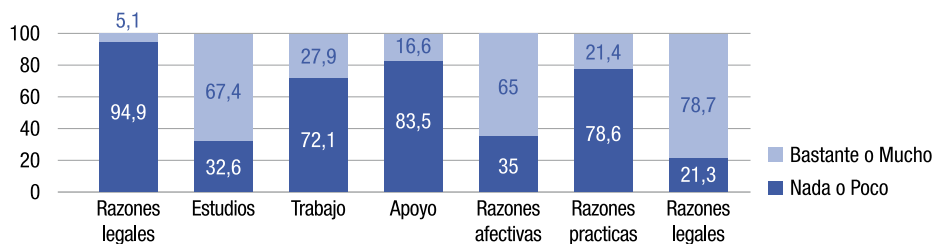


FIGURA 9. Motivos del proceso migratorio de los hijos e hijas

Motivos del proceso migratorio de los hijos/as.



La opción de emigrar no es compartida con los hijos e hijas en absoluto o lo es poco en el 66,6% de los casos.

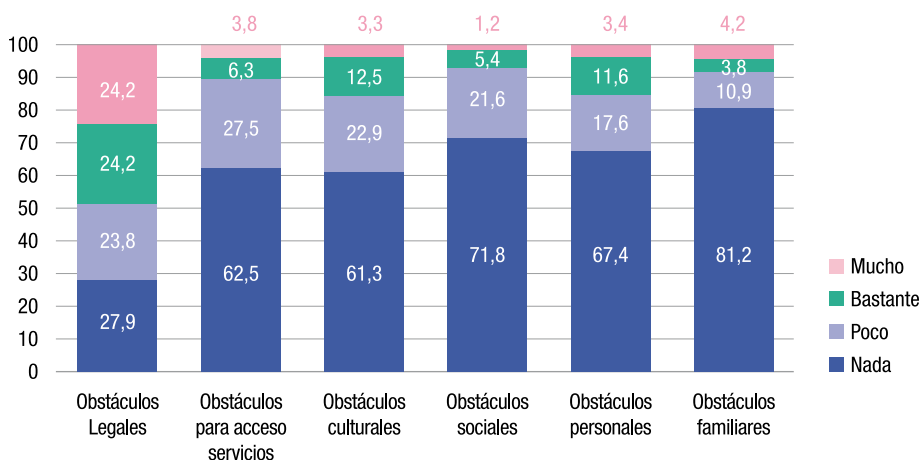
Según las respuestas obtenidas, se puede observar en la figura 10 que la gran mayoría no encuentran obstáculos o encuentran pocos en las siguientes áreas: culturales (80,5%), sociales (89,6%), de acceso a los servicios de la red comunitaria (86,1%), personales (78,8%) y familiares (87,7%). Los obstáculos

Infancias y adolescencias Rumanas, en las migraciones transnacionales

más comunes que se apuntan son de tipo legal. Así pues, podemos afirmar que la percepción de las familias de rumanos es que su integración es positiva y no presenta demasiados obstáculos específicos.

FIGURA 10. Obstáculos percibidos en la integración en España

Obstáculos percibidos en la integración en España.



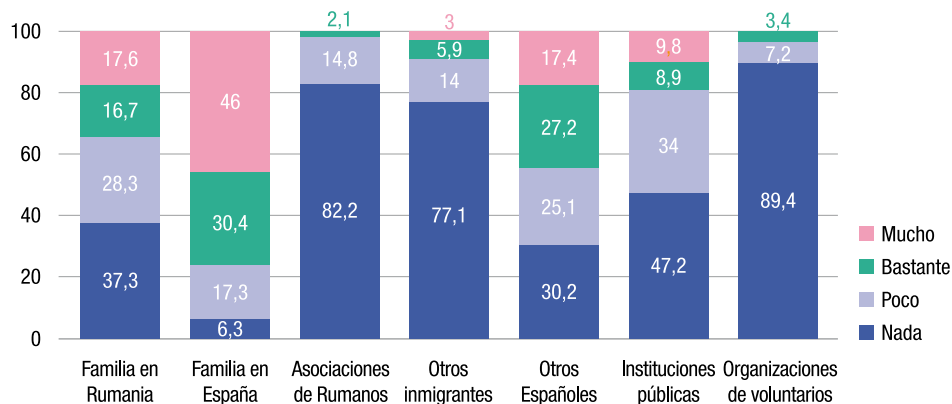
En la figura 11 se observan las ayudas percibidas en la integración en España. La ayuda más significativa en el proceso migratorio procede de personas rumanas conocidas o familiares que ya están en España. No se perciben como un apoyo muy común las ayudas procedentes de las asociaciones de inmigrantes, de españoles, de asociaciones de voluntarios, ni de otros perfiles.

Por los datos obtenidos constatamos que es el apoyo social de proximidad el que facilita la integración de los núcleos familiares rumanos. Estos datos no difieren demasiado de los encontrados para otros colectivos de inmigrantes, como los marroquíes.

Se les preguntó también en qué medida consideraban que su familia estaba integrada en la sociedad española, a lo que debían responder puntuando en una escala del 1 al 10. Y se obtuvo un 6,99 de puntuación media (desviación típica del 1,8), por lo que podemos considerar que se da una puntuación media a la integración de la familia en la sociedad española.

FIGURA 11. Ayudas percibidas en la integración en España

Ayudas percibidas en la integración en España.



Así pues, parece que, aunque las familias no apuntan ninguna dificultad específica en la integración en España (figura 5), tampoco se consideran integradas de manera importante.

5.1.6. La integración de los hijos menores de edad

Respecto de la integración de los hijos e hijas en España, observamos que el 96,3% de los hijos de las personas entrevistadas están inscritos en el colegio

y el 90,1% no han repetido nunca ningún curso académico. Este indicador no muestra de forma directa el éxito escolar de los rumanos, puesto que la no repetición en España no implica la superación de contenidos por nivel.

La tabla 14 nos da algunos datos sobre el proceso de inmigración y la integración de los hijos e hijas.

TABLA 14

Proceso de inmigración e integración de los menores.

¿Ha repetido algún curso?, n (%)	Sí	27 (8,8)
	No	265 (90,1)
¿Ha interrumpido sus estudios por la inmigración?, n (%)	Sí	20 (6,5)
	No	291 (93,6)
¿Como evoluciona en la escuela?, n (%)	Muy Bien	128 (43,5)
	Bien	131 (44,6)
	Ni bien ni mal	31 (10,5)
	Mal	2 (0,7)
	Bastante Mal	2 (0,7)
¿Como es en comparación con Rumania?, n (%)	Mejor	108 (39,6)
	Peor	13 (4,8)
	Más o menos lo mismo (con éxito)	124 (45,4)
	Más o menos lo mismo (sin éxito)	28 (10,3)
¿Tiene Problemas en la escuela?, n (%)	Algún problema	32 (10,8)
	No tiene problemas	263 (89,2)

Como podemos observar, mayoritariamente (90,1%) los hijos no han interrumpido sus estudios por el proceso de inmigración. Las familias consideran que sus hijos e hijas evolucionan, mayoritariamente (88,1%), bien o muy bien en la escuela. Se ha construido la variable «¿Tiene problemas en la escuela?» para preguntar sobre posibles problemas de tipo relacional con los compañeros o con el profesorado, problemas de comprensión o problemas para la expresión de los contenidos. Un 10,8% afirma haber tenido problemas en alguno de estos aspectos, y el 89,2% restante no ha tenido problemas. No se dispone de datos estadísticos de ninguna institución estatal para establecer el éxito escolar de dicho colectivo.

En cuanto a los datos que muestran el nivel de integración, tal y como podemos observar en la tabla 15, podemos decir que la mayoría de las familias consideran que la escuela y los servicios de infancia que han utilizado les han ayudado en su integración, y la mayor parte de los niños tienen amigos fuera de la escuela de nacionalidad española o extranjera de forma indistinta. La mayor parte de las familias consideran que están muy o suficientemente contentas con la escuela de sus hijos e hijas. Las figuras que más frecuentemente se han considerado de ayuda por las familias han sido los profesores de refuerzo y los profesores de las aulas para extranjeros. No hay diferencias estadísticamente significativas respecto a estas opiniones entre los encuestados en la Comunidad de Madrid y los encuestados en Cataluña.

Así pues, estos datos nos permiten constatar que los padres y madres perciben una buena integración de sus hijos e hijas en España y tienen una buena opinión sobre el funcionamiento de las escuelas en España.

Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

TABLA 15

Proceso de inmigración e integración de los menores.

¿Ha recibido ayuda alguna persona del centro escolar?, n (%)	Sí	256 (90,1)
	No	28 (9,9)
¿Frecuenta a sus compañeros de clase fuera de la escuela? , n (%)	Sí	245 (82,5)
	No	52 (17,5)
Con respecto a los amigos de su hijo/a, ¿a qué nacionalidad pertenecen? , n (%)	Sobre todo Rumana	59 (20,8)
	En la mayoría españoles	11 (3,9)
	En la prevalencia de otras nacionalidades extranjeras	7 (2,5)
	En igual medida españoles y extranjeros	198 (69,7)
	No tiene amigos	9 (3,2)
¿Están contentos los progenitores con la escuela a la que asistió su hijo/a? , n (%)	Mucho	181 (44,0)
	Suficiente	105 (36,1)
	Indiferente	4 (1,3)
	Poco	1 (0,3)

En la tabla 16 podemos encontrar información sobre la realización de diferentes actividades en tiempo libre realizadas por los niños y niñas. Como se observa, las actividades más frecuentes, son aquellas consideradas extraescolares, la iglesia y la realización de deportes. Encontramos diferencias significativas entre niños y niñas en la practica de actividades extraescolares, donde son los niños los que realizan de manera más frecuente actividades que las niñas (60,3% los niños vs. 47,9% las niñas). Entre los niños y niñas españoles también se encuentra este mismo patrón respecto a las actividades extraescolares.

TABLA 16

Actividades en el tiempo libre según el sexo.

	Niños		Niñas	
	n	%	n	%
Extraescolares	85	60,3	70	47,9
Centros juveniles	9	6,4	11	7,5
Iglesia	41	29,1	43	29,5
Deportes	48	34,0	40	27,4
Asociaciones de rumanos	3	2,1	9	6,2

En cuanto al uso de los servicios de sanidad públicos, un 84,5% afirman atender al pediatra de manera regular.

En cuanto al uso de los servicios de sanidad públicos, un 84,5% afirman atender al pediatra de manera regular.

La tabla 17 hace referencia a los posibles problemas con que se pueden encontrar los niños en la integración. De las diferentes situaciones expuestas, se observa que la mayoría de familias afirma no haber encontrado ningún problema específico, ya sea en la escuela, ya sea fuera, en temas de salud, ley o drogas.

El lenguaje se apunta como la dificultad más prevalente para los niños (58,1%). En este caso sí que se encuentran diferencias importantes entre la Comunidad de Madrid y Cataluña. Mientras que en la primera el porcentaje de familias que afirman tener problemas con el lenguaje es de un 37,6%, en Cataluña el porcentaje se eleva a un 82,4%. Esta diferencia puede ser debida a la presencia del catalán, lengua oficial del Estado español propia de Cataluña.

Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

TABLA 17

Dificultades en el proceso de integración.

¿Su hijo/a ha encontrado algunos de los siguientes problemas en el proceso de integración en España? n (%)	Dificultades en el lenguaje	168 (58,1)
	Problemas psicológicos (por el impacto del nuevo contexto español)	25 (8,7)
	Problemas psicológicos (en los vínculos/en las relaciones familiares)	11 (3,8)
	Dificultades para acceder a los servicios de salud y servicios sociales	2 (0,7)
	Dificultad para ingresar en la escuela	22 (7,6)
	Otros	2 (0,7)
En España, ¿su hijo/a ha mostrado alguna de las siguientes manifestaciones? n (%)	Abandono escolar	6 (2,0)
	Conflictos familia	16 (5,3)
	Conflictos educadores	6 (2,0)
	Problemas salud	24 (8,0)
	Problemas con drogas	1 (0,3)
	Problemas con la ley	0
	Otros problemas	2 (0,7)
	No ha tenido problemas	253 (84,1)

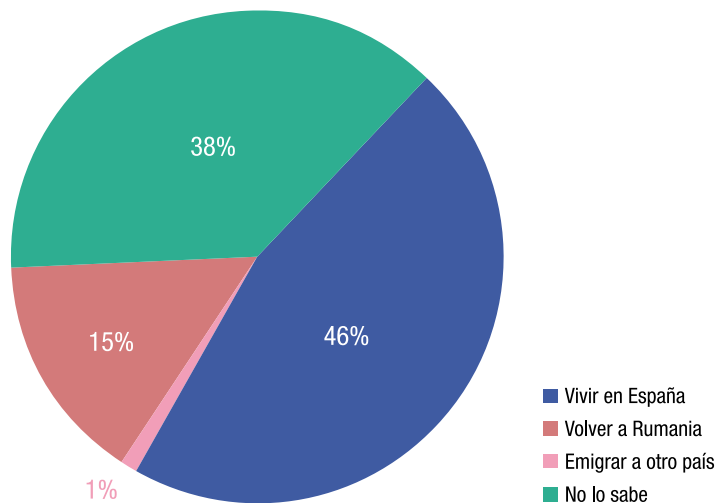
En este sentido, Cataluña refuerza el sistema educativo con aulas de acogida para inmigrantes, que de manera gratuita imparten clases de catalán tanto a niños como a personas adultas. Estas aulas atienden de manera específica a los niños con el objetivo de que puedan incorporarse a las clases convencionales con niños de su misma edad y con garantías de poder entender correctamente las explicaciones.

Se encuentra un bajo porcentaje de familias (8,7%) que afirman que sus hijos e hijas presentan problemas psicológicos por el impacto del nuevo contexto.

En cuanto al deseo de futuro de los niños, en la figura 12 se observa que, según los padres y madres, mayoritariamente sus hijos e hijas desean vivir en España o todavía no saben qué van a querer hacer en el futuro.

FIGURA 12. Deseo de los hijos e hijas en el futuro

Deseo de sus hijos/as en el futuro.



En la tabla 18 se muestran los resultados a preguntas hechas a los padres sobre las oportunidades para sus hijos e hijas en comparación con el resto de jóvenes españoles y sobre como de contentos están sus hijos e hijas de vivir en España. Como se puede observar, la mayor parte de los padres y madres piensan que sus hijos e hijas tendrán las mismas oportunidades que el resto de los jóvenes españoles y que están contentos de vivir en España.

Entre las razones más frecuentes para la opinión que los hijos e hijas no tendrán las mismas oportunidades que los españoles, se encuentran el hecho de ser inmigrante, como un factor negativo para encontrar trabajo cualificado, y la actual situación de crisis financiera del país.

Las razones para la opinión que tendrán las mismas oportunidades que los españoles se basan en la opinión que los niños que llevan muchos años viviendo aquí están muy integrados y han empezado a hacer amigos y raíces en España.

TABLA 18

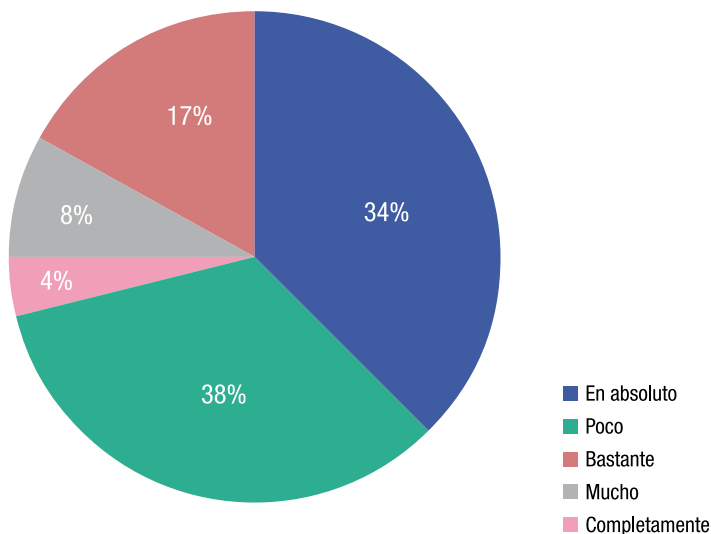
Oportunidades de los hijos e hijas.

Según usted, ¿sus hijos/as tendrán las mismas oportunidades que los niños/jóvenes españoles?, n (%)	Sí	156 (65,8)
	No	31 (13,1)
	No lo sé	50 (21,1)
¿Su hijo/a está contento/a de vivir en España?, n (%)	Mucho	181 (60,9)
	Bastante	98 (33,0)
	Poco	14 (4,7)
	De ninguna manera	4 (1,3)

Aunque se encuentran datos positivos respecto a estar contento de vivir en España, observamos en la figura 13 que inicialmente la mayoría de hijos e hijas no compartían la opinión de emigrar con sus padres y madres.

FIGURA 13. En qué medida los hijos e hijas han compartido la opción de emigrar (%)

En qué medida los hijos/as comparten la opinión de emigrar.



5.2. Análisis cualitativo.

Resultados de los grupos focales

De la información recogida se presenta un análisis global de la información aportada por padres e hijos, un análisis de la información desglosada (primero de padres y después de los hijos) y, para finalizar, un resumen de las aportaciones y propuestas recogidas.

En cuanto al perfil de la muestra, debemos constatar que en todos los casos las familias tienen un perfil de clase trabajadora, sin dificultades relevantes de exclusión y con estudios primarios o medios, de forma excepcional con estudios superiores.

Los motivos de la emigración son prioritariamente económicos, aunque se aprecian temas de relaciones familiares y disconformidad con el sistema político administrativo, en algunos casos. Exponen de forma explícita la búsqueda de mejor bienestar y calidad de vida.

El modelo migratorio preferente observado es la emigración inicial del hombre, que llega al país de acogida con el objetivo de buscar trabajo y un hogar y después inicia el proceso de reagrupamiento familiar. Un aspecto destacado es el importante valor que otorgan al bienestar y el cuidado de los hijos e hijas. Al mismo tiempo, mantienen mucha relación con la familia de origen.

Se observa que no acuden de forma habitual al apoyo institucional, ya que, según ellos, no forma parte de su cultura. Creen en el apoyo vecinal y comunitario y les es fácil establecer relaciones de apoyo en el vecindario y en el entorno escolar. También se relacionan con otras familias rumanas, ya sea a través de los espacios de culto religiosos, de los espacios de encuentro específicos o por afinidades y/o apoyo desde el origen.

La atención a sus hijos e hijas es una preocupación relevante en su organización familiar y condiciona el proceso migratorio en base a los siguientes indicadores:

Deciden quedarse definitivamente en España, si el trabajo lo permite.

Evitan el arraigo y optan por el retorno de los hijos e hijas al principio de la pubertad adolescencia, para poder preservar la idea de retorno.

Mantienen la idea de retorno y ante el arraigo de sus hijos aceptan que quieran quedarse en España, como hicieron ellos y retornar sin ellos.

En cuanto a la emigración de los hijos/as, las familias exponen que han explicado a sus hijos/as la situación y en algunos casos han tenido en cuenta su opinión, si bien ésta no ha condicionado su decisión inicial de iniciar un proceso migratorio a España. Los niños y niñas aceptan de forma natural la emigración de sus padres y madres, puesto que es habitual en Rumanía y además entienden la necesidad de dinero de la familia. La mayoría no quieren o no se plantean volver a Rumanía. A medida que crecen, en algunos casos no quieren ir ni de vacaciones. De forma excepcional, algunos se plantean el retorno, o bien influenciados por sus familias o bien por un proyecto propio de emigración. Este último motivo se da cuando el niño ha llegado a nuestro país con una cierta edad y ha mantenido fuertes vínculos con familiares en Rumanía y su red social se encuentra fundamentalmente en su país.

El bienestar físico y emocional de los hijos/as también es relevante en la decisión de emigrar a nuestro país. Si bien, en el caso de que no se consolide una buena adaptación, prefieren la separación. La mayoría prefieren que sus hijos/as vivan con ellos, aunque entienden a las familias que deciden que sus hijos/as no vengán o retornen a Rumanía. Los motivos de separación son fundamentalmente económicos (existe la idea que hacer emigrar a los hijos/as es más caro y alargará más el proceso migratorio), organizativos y de apoyo y adaptación. Respecto de dicha decisión, no se observa un criterio único, sino que está muy fragmentado. Las familias que se separan de sus hijos mantienen un contacto muy fluido con ellos y siguen asumiendo muchas responsabilidades desde la distancia. Las vacaciones son un punto de encuentro anual en Rumanía o en España según la edad, la composición familiar en origen, las condiciones de la vivienda, etcétera, aunque las familias desearían incrementar dichos viajes, especialmente en fechas señaladas: Navidad, cumpleaños... Desde la distancia siguen asumiendo muchas responsabilidades parentales.

Se observa que los hijos/as tienen un importante arraigo al país de acogida. Para ellos, el proceso migratorio de los padres tiene matices de temporalidad

diferentes. Para muchos la idea del retorno es muy vaga, aunque aceptan que sus padres se vayan. A más edad, más resistencia a visitar su país. A pesar de ello, tienen un importante sentimiento de identidad y pertenencia a Rumanía. Cabe señalar que estamos hablando de una primera generación de inmigrantes, con niños y niñas nacidos en Rumanía en la mayor parte de los casos.

En cuanto al modelo social, los hijos/as hablan más abiertamente de la corrupción en su país de origen y de la falta de desarrollo, servicios, posibilidades de consumir bienes materiales, culturales... Los padres lo manifiestan con menor hincapié y lo contrastan con elementos de valor, como el respeto a los mayores, el sentimiento comunitario de ayuda mutua, temas que los menores aceptan al ser cuestionados pero que raramente incorporan a sus prioridades. Sienten que en España tienen más oportunidades de desarrollo formativo, profesional, deportivo, cultural, etcétera.

La crisis económica española es un motivo de gran preocupación y, en este sentido, recomiendan a sus compatriotas que no vengan. Algunos precipitan la idea del retorno, otros sobreviven y otros empiezan a trabajar en un nuevo proceso migratorio hacia otros países en crecimiento, una vez más a manos del padre, inicialmente y de forma temporal, para ver como funciona.

No se observan diferencias muy relevantes entre las aportaciones de los grupos de Cataluña y Madrid. Algunos matices se centran en la calidad de vida en la acogida, según el lugar de residencia, el apoyo comunitario y la acogida entre entornos más rurales y más urbanos, pero son matices poco significativos.

A continuación se presentan con más detalle los temas analizados, en primer lugar expresando el sentir de las familias y posteriormente dando voz a los hijos e hijas.

5.2.1. Aportaciones de los padres y madres

Temporalidad del proceso migratorio

La mayoría de padres y madres creen que el proyecto migratorio inicialmente es temporal. Solo en algunos casos aislados hay intención de cambio de vida, motivado por problemas familiares (dificultades con los padres, divorcios...) o por la búsqueda de una calidad de vida difícil de conseguir en Rumanía a causa de la falta de desarrollo y la corrupción existente todavía.

El proceso migratorio se hace, principalmente, por motivos económicos, aunque la cuestión del retorno se condiciona a la economía y el arraigo de forma compartida. Afirman que el proceso migratorio y su temporalidad vienen muy definidos por características personales, valores y creencias individuales, no existiendo un modelo único de referencia. En común nadie critica las decisiones de los demás y se atribuyen las diferencias de criterio a diferencias de contexto y situación, a la diferente mentalidad de cada persona y de cada familia.

Hay un condicionante que sale en casi todas las respuestas, sobre todo de la mano de las mujeres, y es el hecho de condicionar la decisión a lo que consideran que es mejor para sus hijos: «depende de lo que mi hijo quiera hacer», «depende de lo que sea mejor para ellos».

Los fuertes lazos familiares son determinantes en la definición de la temporalidad migratoria: «hay gente que no tenía nada aquí y allí tenía a toda su familia y quiere volver», «en mi caso, nosotros volveremos, porque tenemos allí a la familia y nos gusta estar allí con la familia».

No obstante, la idea del retorno a Rumanía también se plantea ligada a la emancipación de los hijos/as. Entienden que, una vez sus hijos sean independientes,

podrán decidir o no su retorno individualmente o en pareja. Aunque en algunos casos sí hay un fuerte arraigo de los hijos/as en España, expresan que este hecho podrá condicionar su retorno para evitar la separación y mantener el apoyo a los hijos y a los nietos. Simultáneamente, hay preocupación por los mayores. La opinión general es que los mayores no se adaptan bien y deben quedarse en casa, que emigrar es demasiado esfuerzo, y este hecho hace que acusen mucho la separación de sus familiares. Delegan la atención emocional y el acompañamiento a sus parientes jóvenes y se sienten tranquilos cuando pueden contribuir económicamente.

La idea de mejora de su vida, «para vivir mejor», está presente, aunque en muchos casos se refiere a una mejora temporal ligada a un tiempo concreto. Pasado este tiempo, vuelven o volverían a Rumanía, pero en otros casos la mejora significa el asentamiento definitivo. Aprecian las bondades de las infraestructuras en España, así como los servicios educativos, sanitarios, culturales: «con dinero aquí puedes tener todo lo que necesitas, allí ni con dinero encuentras lo mismo que aquí».

Expresan de forma opuesta dos sentimientos: algunos opinan que en Rumanía tenían más tiempo libre y de ocio y podían acompañar más a sus hijos/as; por lo contrario, otros expresan que, a pesar de tener menos tiempo aquí, los recursos de ocio y cultura permiten disfrutar más del tiempo libre y vivir mejores experiencias en familia.

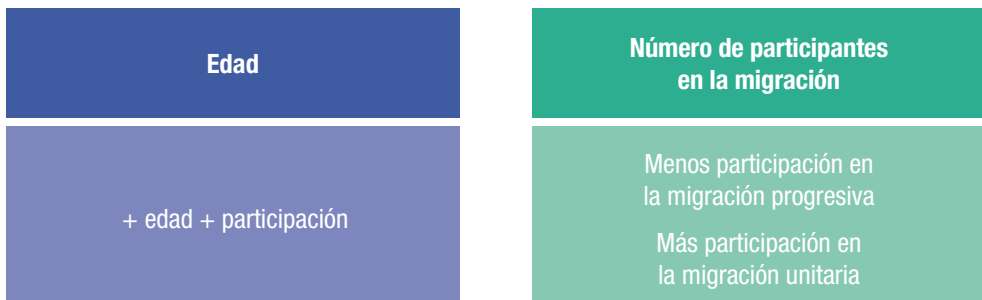
En ambos casos la mejora de sus vidas pasa porque sus hijos/as estén bien, aquí: «aquí tienen más cosas y más oportunidades que en Rumanía», «las familias deben estar juntas y los niños se adaptan rápido a los cambios», «lloran el primer mes porque no lo entienden, pero muy pronto ya están bien y estamos juntos»; o en Rumanía: «allí lo tienen todo, sus abuelos, sus amigos, sus cosas, cuando están aquí añoran incluso el gato o el perro», «allí están mas tranquilos; aprender el idioma y el cambio de vida es muy difícil y les haría sufrir», «aquí no estaban bien y allí se sienten más seguros, más aceptados, menos diferentes, y están mejor».

Otro condicionante relevante en el tiempo y el proceso migratorio es el proceso escolar. Los cambios de sistema educativo son muy importantes. El sistema escolar español es más flexible y está adaptado para la acogida de extranjeros. En cambio, el sistema rumano no es flexible y penaliza el cambio de contenidos (diferencias de contenidos culturales: historia, geografía...) Así pues, los estudios de los niños condicionan el tiempo de permanencia en España : «amb els nens al col·legi aquí, de petits, és millor que acabin aquí», «es cuestión que los niños acaben el cole y, quieras que no, te tienes que quedar», «ya está terminando sus estudios; cuando los acabe, que decida si quiere venir y la traeremos».

Muchas familias expresaron en los *focus group* que si sus hijos/as no estuvieran tan arraigados o pensaran que la adaptación a la escuela en Rumanía fuera más fácil, ahora, con la crisis económica y la falta de trabajo en España, volverían a Rumanía. Pero no se atreven a tomar la decisión por las consecuencias que puede tener para los hijos/as.

Preparación de la emigración con los hijos

Hay dos factores relevantes en la participación de los hijos/as en el proceso migratorio y en su preparación:



Las familias expresan que la edad y el grado de madurez de los hijos/as condicionan la posibilidad de comprender el proyecto y, por tanto, participar en él. Así pues, a más edad, más participación desde el inicio.

Por otro lado, el proceso migratorio condiciona la participación de los hijos/as, puesto que se les informa, se les escucha y participan en la medida en que participan del proceso, según como están involucrados. Observamos diferentes opciones mayoritarias:

Fragmentado: si primero emigra el padre y después agrupa a madre e hijos, se tiene en cuenta su opinión, pero es menos vinculante, si no hay una oposición muy fuerte, los hijos emigran, aunque con resistencias; y si tienen que volver más adelante, lo hacen.

Escalonado: si primero emigra el padre, después la madre y más tarde los hijos, generalmente la opinión de los hijos es más vinculante, incluso de pequeños.

Por lo general, si son familias monoparentales, son relevantes la relación con el otro progenitor, la relación con la familia y los apoyos sociales.

Los procesos migratorios se inician mayoritariamente cuando los hijos/as son muy pequeños y se les explica poco lo que pasa: «vamos a hacer un viaje», «nos vamos de vacaciones largas», «papá se va a trabajar para tener más cosas, os mandará regalos». Si son mayores, se les explica más, pero las familias consideran que los hijos/as entienden poco lo que significa emigrar y que aceptan lo que a los padres les da más confianza. Todas ponen énfasis en la temporalidad de las decisiones como estrategia de comprensión.

Los que tienen hijos/as mayores son conscientes de la importancia de la decisión y afirman: «Tienes que prepararlos. No es que vienen a un sitio y no saben dónde están», «A los niños de cualquier edad se les pueden contar las cosas, para que lo entiendan. Hay que explicárselo».

En casi ningún caso hay preparación en origen para el aprendizaje de la lengua, la adaptación de contenidos escolares, etcétera. Las familias valoran la flexibilidad del sistema escolar en España y las facilidades de apoyo a los recién llegados: «me extrañaba que sin dominar el idioma podía aprobar la lengua».

Así pues, la participación se interpreta como comunicación, escucha y acompañamiento en el proceso: vencer los miedos, generar expectativas realistas, ayudar a resolver dificultades, buscar apoyos emocionales. Si no hay consentimiento de los hijos/as a la decisión tomada y la negativa es fundamentada, suelen escuchar, mediar y buscar una solución no forzada, sino de mutuo acuerdo, que puede solucionarse con un periodo de prueba.

La estancia en España

La mayoría coinciden en que los principios son duros: «vivíamos dos, tres o cuatro familias en un solo piso», «hasta que no tienes trabajo, no tienes como vivir». Coinciden en las dificultades legales, sobre todo hasta 2007, en que se liberalizó la circulación por Europa. Hasta esa fecha, la falta de papeles y permisos dificultaba mucho los procesos migratorios, las visitas... Ahora este problema ya solo es económico y pueden viajar a Rumanía para apoyar a los suyos o traer a los hijos/as a menudo sin problemas: «Los primeros tiempos han sido bastante difíciles, porque al principio los papeles, los permisos de residencia y trabajo, no salían fácilmente y no podíamos volver allí para ver a los familiares que habíamos dejado atrás, pero ahora está bien, está mucho mejor».

Una de las mayores dificultades es la separación emocional de la pareja y los hijos/as, y también de los padres y hermanos. Cuando el proceso es largo y se ha conseguido la reagrupación de pareja e hijos/as, el dolor por la separación de los padres (abuelos) persiste. Es muy difícil de llevar, especialmente si son mayores, si no han podido acompañarles por cuestiones de salud o por fallecimiento.

Otra diferencia observada es el entorno rural o urbano de procedencia y de destino. Los que provenían de entornos rurales y se han trasladado a las ciudades han tenido que cambiar de estilo de vida, a veces con mucha nostalgia y falta de referencias habituales: «me perdía cuando llevaba a mi hijo al cole». En las ciudades la acogida es más fácil, la vida más individualizada facilita la integración. En entornos rurales las redes sociales son más cerradas y se tarda más tiempo en ser uno más del entorno, en poder formar parte de la vida colectiva, aunque después el nivel de integración es muy superior.

En cuanto a la acogida, destacan que los compatriotas son relevantes en los primeros estadios, «te acogen en su casa, te ayudan a encontrar trabajo», incluso si no hay relación previa, sólo por ayuda mutua. A medida que transcurre el tiempo de estancia, amplían su círculo de relaciones a través del vecindario, el trabajo... Los hijos/as son un factor determinante en el establecimiento de relaciones sociales con autóctonos. Sus hijos/as no se relacionan de forma guetizada, sino que confraternizan con los otros niños por sus afinidades y, con ellos, también las familias. Del entorno español han recibido mucho apoyo y poca exigencia: «puedes hacer trabajo doméstico hablando muy poco, se esfuerzan a entenderte con signos...». Como provienen de una cultura en la que la acogida hacia los otros juega un papel muy importante en la vida social, sus casas suelen convertirse en lugar de reunión habitual, fenómeno que es aceptado de forma normal por los niños autóctonos y sus familias sin reservas.

A pesar de ello, en entornos con más racismo su acogida es más difícil, no especialmente por el origen rumano, sino por creencias culturales.

El aprendizaje de la lengua no ha sido un handicap relevante. Afirman que al principio no entendían nada, pero con la televisión y el aprendizaje escolar de los hijos/as, aprenden escuchando. Pocos han hecho clases formales de lengua. En Cataluña se han esforzado primero en aprender el castellano y después, poco a poco, el catalán. Como el idioma habitual del entorno es condicionante, en la provincia de Girona el aprendizaje del catalán es más extendido y primerizo. Por el contrario, sienten que ellos han tenido muchas más dificultades que otros colectivos, como los latinoamericanos, solo por el idioma. Observan que los nativos de Cataluña, especialmente en las ciudades, utilizan el castellano con los extranjeros de forma habitual, mostrando su sorpresa por la falta de defensa del catalán. La lengua es un elemento de dificultad en los procesos escolares, como señalaremos más adelante, pero no en la comunicación de la vida diaria.

Manifiestan mucho agrado por las infraestructuras, los centros comerciales, las ofertas lúdicas y culturales, de forma muy diferenciada al respecto del país de origen. Por el contrario, critican la falta de valores de la sociedad: el poco respeto y la poca ayuda hacia los mayores («yo no entiendo como una abuela puede hacer la misma cola en el médico que un joven, por qué le hacen esperar a que le toque»), la falta de límites y de respeto hacia profesores y hacia los padres.

Muestran ambivalencia en la valoración del sistema escolar. Muchos opinan que el sistema escolar rumano es muy bueno, que hay un buen nivel de exigencia e incluso una buena valoración de sus universidades. Otros, en cambio, opinan que el sistema escolar de aquí es mejor, porque tiene mucha más diversidad de contenidos y facilita más cultura general y muchas más herramientas útiles para la vida. Todos coinciden en que el sistema escolar rumano es mucho más disciplinario que el modelo español. Les molesta la falta de respeto hacia los profesores, aunque les gusta que no haya que tener miedo del maestro.

Todos expresan las bondades de la acogida de extranjeros en las escuelas y de la flexibilidad en las aulas: adaptaciones curriculares, etcétera. También valoran el apoyo a las familias. Son raros los casos que muestran dificultades en la relación con las escuelas. Por el contrario, critican severamente la falta de adaptación de las escuelas en Rumanía cuando los niños retornan. Comentan que escolarizan a los niños, uno, dos o incluso tres años por debajo de su nivel y que tienen que ponerles profesores de refuerzo en lengua, literatura, historia, geografía, durante meses o incluso años. Esta falta de flexibilidad del sistema rumano condiciona los tiempos de los procesos migratorios de las familias.

Las familias realzan la objetividad de la valoración escolar en España; por el contrario, manifiestan la vigencia, en Rumanía, del regalo al profesor y otros hábitos de favor que rechazan.

En cuanto al sistema sanitario, se sienten muy satisfechos, consideran que es de gran calidad y que no se puede comparar con el sistema rumano. Por otra parte, quedan perplejos con la gratuidad, puesto que en Rumanía incluso en la red pública hay que acabar pagando pluses y regalos por un importe elevado. Utilizan la red sanitaria de forma normalizada, con medicina preventiva para sus hijos/as. Acuden al médico cuando lo necesitan y desaprueban el exceso de uso que los españoles hacen del sistema: «Estás haciendo cola por una urgencia de verdad y tienes gente delante que no tiene nada», «la gente va al médico por nada, hay muchas cosas que te puedes curar en casa». Manifiestan mucha preocupación por la aplicación del nuevo decreto de derecho a la asistencia sanitaria porque el derecho a la Sanidad dependerá de haber estado de alta en unas fechas concretas indicadas en el BOE, no del número general de cotizaciones anuales. Su trabajo puede ser inestable, con contrataciones por días o trabajo doméstico con escasa regulación, y con la nueva regulación sanitaria quedarán desprotegidos.

El sistema de protección social y la red de servicios sociales es infrautilizada por el colectivo rumano. Manifiestan que no tienen tradición de pedir ayuda al estado. Los rumanos son trabajadores y saben que tienen que salir adelante con su esfuerzo, no tienen cultura de petición de ayudas sociales. Solo de forma excepcional se han dirigido a la red para pedir becas de comedores o ayudas para familias monoparentales, por recomendación de la escuela y debido a la profunda crisis económica actual. La actual crisis económica pone en jaque esta independencia, puesto que las dificultades para encontrar trabajo son muy fuertes y algunos se dirigen por primera vez a pedir ayudas, y este hecho les causa un gran disgusto.

Las familias expresan con desprecio la comparación con el crimen organizado que se atribuye a algunos conciudadanos. Explican que ha contribuido a dar una imagen equivocada de su país que a veces dificulta su integración. A pesar de ello, a diferencia de otros contextos, como el italiano, en España les es fácil diferenciarse de dicho colectivo o marcar la diferencia entre bandas organizadas y familias migrantes.

El retorno de los hijos/as a Rumanía

La participación de familias con hijos/as residentes en Rumanía ha sido muy baja, por lo que las aportaciones que se presentan son tendencias y no se puede afirmar que sean resultados representativos. El presente estudio no ha profundizado en la cuantificación de este fenómeno en España. Los resultados de la investigación en Rumanía sí han permitido corroborar que hay un importante número de niños que viven a cargo de otros familiares, ya sea sin haber emigrado con sus padres en ningún momento, ya sea por haber retornado a Rumanía sin sus progenitores. Los datos recogidos por el equipo de Rumanía tampoco han podido constatar la distribución porcentual por nacionalidades, aunque sí han podido comprobar la existencia de niños con progenitores en

España. *A priori* parece que esto no es lo más habitual: «Si algunos no los traen conozco también algún caso en que los hijos/as volvieron porque aquí no estaban bien». A pesar de ello, se constata la necesidad de profundizar en este fenómeno por su alto impacto en la calidad de vida de los niños en Rumanía.

Las familias que se encuentran en esta situación pueden tener dos perfiles:

a) Hijos/as que nunca han venido: niños cuyos padres han hecho el proceso migratorio sin haberles incluido en él y que viven en Rumanía con tíos o abuelos. Algunos esperan el reagrupamiento en origen y otros anhelan el reagrupamiento en destino, pero sin plazos claros establecidos. En estos casos, destacan como motivaciones:

No saben por cuanto tiempo venían y ante la incertidumbre no han planteado un cambio.

Creer que el esfuerzo de volver a empezar escuela nueva, lengua nueva, amigos nuevos, es muy fuerte y han preferido esperar a acabar la escolarización (se da en familias en que los hijos ya están en la escuela primaria en el momento de iniciar el proceso migratorio).

Los miedos de los hijos a las cosas nuevas, las dificultades, los retos, la voluntad de los chicos de no querer venir (sobretudo a partir de los 8-9 años).

Si se quedan allí los padres podrán volver. Si traen a los hijos, el retorno a Rumanía es mucho más difícil e improbable, por el arraigo en España.

b) Niños y niñas que vinieron a España con la madre o con ambos progenitores pero que regresaron a Rumanía sin ellos. Nos encontramos con diferentes motivaciones para el retorno:

Niños y niñas que ya habían residido en Rumanía durante algún tiempo sin sus padres y a los que el reagrupamiento no les aporta suficiente mejoras para compensar el esfuerzo económico (los gastos del cuidado de los hijos en España son superiores y disminuye el tiempo de trabajo) y organizativo.

Casos en los que la decisión de retorno viene motivada por la falta de adaptación de los niños al nuevo sistema educativo y social. En estos casos el retorno se atribuye a su capacidad adaptativa, así como a justificaciones de organización familiar. Las competencias técnicas, instrumentales, emocionales, las habilidades comunicativas y asertivas, la sociabilidad etc. de padres e hijos, junto con la situación económica, son determinantes en esta decisión.

El deseo de retorno a Rumanía provoca el regreso anticipado de los hijos e hijas, coincidiendo con cambios en la etapa escolar, especialmente en la entrada a secundaria.

Cada uno de estos perfiles tiene sus implicaciones y opciones. La separación de los hijos/as es un hecho doloroso para la mayoría de las familias, y el sentimiento de fracaso y pérdida que conlleva esta separación dificulta la expresión abierta de los sentimientos y situaciones, por lo que no pudimos hacer grupos numerosos de padres con esta situación. A pesar de ello, se exponen diferentes hipótesis de trabajo y las opiniones recogidas de las familias participantes.

Según lo que relatan las familias, la mayor parte de los retornos se producen durante el primer año, mayoritariamente por falta de adaptación o baja

compensación del esfuerzo. Los casos relacionados con el deseo de retorno suelen coincidir con cambios en la etapa escolar de los hijos/as.

El acompañamiento escolar es muy relevante en el proceso de acogida, ya que se tiende a problematizar al niño: «tiene mal carácter», «es introvertido». Con ello, disminuyen las posibilidades de éxito. Afortunadamente, la mayor parte de prácticas escolares tienden a relativizar las dificultades con el proceso. Cuanto más diverso es el contexto escolar y social en el que se ubica a los recién llegados, más fácil es la integración. Los casos de escolarización en entornos con un destacado bajo nivel de niños extranjeros tienen mayor riesgo de exclusión. La escuela y sus prácticas inclusivas son un elemento clave en la integración de los niños. No se observaron fracasos relacionados con motivaciones de exclusión por procedencia cultural; solo se observaron en algún caso aislado y vinculado a entornos con muy baja presencia de personas inmigradas.

El retorno a Rumanía suele ser pactado con los implicados, pero conlleva sensación de fracaso y dolor por la separación, por lo que es difícil hablar de ello.

Las familias, en general, a pesar de la distancia mantienen fuertes vínculos emocionales y asumen, en la medida de lo posible, sus responsabilidades parentales. Hay diferentes modelos de cuidado parental:

- Niños que residen con abuelos o tíos pero todas las decisiones las toma la familia a través de teléfono, ordenador... Por ejemplo: permiso para jugar a fútbol, para salir a dar un paseo, para ir de fiesta, para ir a estudiar a casa de un compañero, para visitar a un familiar...
- Niños que residen con sus tíos o abuelos y los padres delegan el día a día en sus familiares, a excepción de las normas más generales: horarios de estudio, de salidas, actividades extraescolares...

Los fuertes vínculos con la familia de origen les dan mucha seguridad respecto al acompañamiento y la educación que los hijos/as reciben en Rumanía durante su ausencia. Las familias exponen el problema de la responsabilidad compartida: «Nuestros padres, tíos..., no quieren asumir toda la responsabilidad, porque si pasa algo no quieren sentirse culpables; por ejemplo, si saliendo de fiesta hay un accidente con lesiones...».

Por otro lado, la fuerte vinculación emocional con los hijos/as hace que las llamadas y atenciones sean muy continuadas y el nivel de conocimiento muy alto: «cuando hablas con ellos, por la voz, las pausas, la cara, los ojos, ya ves si le pasa algo, aunque no lo diga», «a veces soy yo quien se da cuenta de que le pasa algo y le pido a mi hermana que hable con él de algún tema».

Los hijos/as suelen tener más mecanismos adaptativos que los padres y viven con más normalidad la separación, también por la gran incidencia de esta situación en su entorno: «cuando nos despedimos en vacaciones, son ellos los que me dicen “mamá, estaremos bien, no te preocupes por nosotros”; les veo los ojos iluminados, pero no lloran y yo derramo lágrimas por doquier», «cuando hablas con ellos siempre dicen “estoy bien, todo va bien”».

Las características de las distintas regiones de Rumanía —cultura, clima, oportunidades de formación y trabajo— inciden en el proceso migratorio de los hijos/as y hacen más o menos fácil mantener la residencia en Rumanía sin los padres.

En los casos de retorno, las familias sufren por el impacto escolar: la escolarización por debajo de su nivel es habitual, así como la necesidad de refuerzo. Este obstáculo viene compensado por la satisfacción por el retorno del menor y la desaparición de las dificultades adaptativas del entorno de acogida.

Las familias expresan que la vida es diferente aquí y allí, por lo que las claves de actividad, organización, funcionamiento, son distintas. Cada contexto implica unos horarios, unos hábitos, unos usos del tiempo, unos bienes materiales, distintos.

Hay un argumento que podría ser mayoritario, pero que no se expresa más que en algún caso: la pertenencia a un país, a una comunidad, etcétera, como un elemento identitario. Este argumento está vinculado al hecho de volver y de retornar a los hijos/as al país de origen: «Sí, seguro, volvemos a Rumanía, sí. Ahí están nuestra casa, nuestro hijo y la familia, cada uno tiene su lugar...», «en mi caso, nosotros volveremos, porque tenemos allí a la familia y nos gusta estar con la familia».

A partir de las declaraciones de las familias se observa que no hay motivos de interés por el control o elementos disciplinarios en la decisión de retorno de los hijos/as. Es cierto que el modelo disciplinario es distinto, que hay riesgos sociales distintos, pero las familias no sienten una especial amenaza hacia sus hijos/as en España. Este posicionamiento recogido en los *focus group* es distinto a la percepción general, pues la creencia es que envían a sus hijos/as de retorno a Rumania por motivos disciplinarios. Sería necesario entrevistar en profundidad a las familias que lo hacen, para contrastar esta contradicción.

Tampoco se han observado motivos únicamente económicos en la toma de la decisión de quedarse o volver a Rumanía, sino que es una decisión mucho más global.

Las familias son muy respetuosas con las decisiones de sus compatriotas y no juzgan las decisiones de los demás que son distintas a las suyas. Aunque se sienten más seguros los que afirman que «los hijos tienen que estar con sus padres»: lo expresan con más rotundidad y fuerza.

Las familias cuyos hijos/as han vivido en España los mantienen empadronados, para no perder el derecho a la asistencia sanitaria en los períodos de vacaciones. Las familias cuyos hijos/as no han vivido en España manifiestan su preocupación por las dificultades que puedan surgir si enferman durante las vacaciones. A pesar de ello, este hecho no condiciona la llegada de sus hijos/as en una estancia temporal por vacaciones

5.2.2. Aportaciones de los hijos e hijas

La edad en el momento de iniciar el proceso migratorio es determinante para conocer como vivieron el proceso y sus expectativas de futuro. En cambio, no incide en su nivel de integración en la vida comunitaria ni en su sentimiento de arraigo en la nueva comunidad.

Si la migración se produce a partir de los seis o siete años, el deseo de retorno y el sentimiento de pertenencia es más acusado. En cambio, los que emigraron en la pequeña infancia manifiestan intenciones muy diversificadas: unos no quieren volver y otros sí quieren y están convencidos de que algún día volverán.

Los motivos están relacionados con el sentimiento de pertenencia a su país y el reagrupamiento con la familia extensa. Los niños más pequeños suelen descartar de forma más habitual el regreso, mientras que en los jóvenes y los adolescentes es un tema muy hablado entre ellos y con sus familias y la disparidad de opinión es muy fuerte.

La crisis económica y la falta de trabajo han disparado el número de retornos y todos los participantes en los grupos conocen familias que han vuelto. En consecuencia, el regreso se convierte en verosímil. Algunos quieren volver y otros no, pero todos afirman no conocer a ningún menor que haya sido obligado a volver contra su voluntad. La idea del regreso se vincula a la situación económica coyuntural de España, pero no se vive con ansiedad por parte de los menores.

Los niños fueron informados del viaje antes de hacerlo, pero manifiestan no haber entendido su significado hasta mucho después de su llegada a España. La mayoría vinieron a España cuando eran muy pequeños, antes de cumplir los cinco o seis años. Algunos cuentan que les habían explicado cómo era el lugar a donde iban, otros recuerdan que les explicaron como un cuento cómo sería su nueva vida. Todos sabían que los motivos del proceso estaban relacionados con la mejora del bienestar económico de la familia. En algunos casos los menores pudieron compartir las incógnitas del viaje con otros niños con los que lo hicieron juntos. Y otros lo asumieron poco a poco ellos solos. Su miedo en origen era el de ser discriminados por ser extranjeros, por ser diferentes. Pero, una vez aquí, no han tenido muchas dificultades en este sentido y se les ha acogido muy bien.

Los niños cuyos padres viajaron antes que ellos manifiestan que comprendieron lo que implicaba emigrar por la ausencia de los mismos y que el viaje significaba el reagrupamiento, por lo que el cambio quedaba mimetizado. Se les hizo difícil y algunos incluso exigieron precipitar el reagrupamiento.

En cuanto a las dificultades, a diferencia de sus padres y madres, manifiestan que éstas se centraron en el idioma, pues al principio no entendían nada. Los problemas de comprensión en la escuela son comunes a todas las declaraciones. También insisten en que si han recibido algún tipo de repudio ha sido por no hablar o no entender algo.

En Cataluña, donde el catalán es la lengua habitual, todavía manifiestan con más empeño la dificultad de la lengua, debido a que aprendieron el catalán y el castellano a la vez y fue difícil. A pesar de ello, coinciden en el apoyo y las facilidades que ofrecen las escuelas y destacan la comprensión de vecinos, tenderos, etcétera.

En general, consideran que la adaptación al cambio les ha sido fácil, puesto que sus costumbres son muy parecidas a las del país de acogida.

Un tema reiterativo es la voluntad de diferenciarse de los delincuentes del Este. Exponen que han tenido que aclarar que no tienen nada que ver con la gente de su país. Todos manifiestan que son muy bien tratados y que España les ofrece más oportunidades de estudio, de trabajo, de tiempo libre, etcétera.

En cuanto al racismo, los niños escolarizados en escuelas pequeñas no han sentido desprecio y, si había racismo, los maestros lo controlaban. En cambio, en escuelas grandes y urbanas el racismo sí está presente en algunos entornos, aunque no de forma extendida ni mayoritaria. Manifiestan apoyo por parte de maestros y el entorno escolar cuando se dan situaciones de este tipo. Por su parte, manifiestan que en Rumanía también hay racismo con los gitanos y los húngaros, por lo que les es una realidad conocida, aunque creen que aquí tienen respuesta al repudio, al menos desde lo formal.

Coinciden con sus padres en el papel de los maestros del aula para el proceso de adaptación a la escuela y el aprendizaje de la lengua.

La percepción del rendimiento escolar en España y Rumanía es diversa. Algunos informan que el sistema educativo no es distinto en cuanto a nivel ni exigencia. Lo contrastan con las informaciones que les llegan de Rumanía por parte de sus amigos y primos. Los que han venido durante la educación primaria o secundaria manifiestan que a su llegada su nivel de matemáticas era superior al de los compañeros de clase, hecho que les facilita la concentración en el aprendizaje de la lengua. Por otro lado, les preocupa que en caso de volver a Rumanía deberán estudiar de forma intensiva lengua e historia rumanas y matemáticas. Coinciden con los adultos en que es mejor no romper las etapas escolares y anticiparse o esperar a finalizarlas para no romper la formación. Los mayores se sienten independientes de la decisión de sus padres en el proceso migratorio y se consideran capaces de tomar la decisión adecuada y llevarla a cabo.

Sí que aprecian grandes diferencias en el trato con los adultos, mucho más respetuoso en Rumanía. A veces en exceso. También denuncian de forma reiterada «la costumbre de hacer regalos a los profesores» como una forma de corrupción. Por el contrario, critican de los jóvenes españoles la falta de límites en el trato, las responsabilidades, etcétera.

Muchos realizan algún tipo de actividad extraescolar (habitualmente deportiva) que les sirve para hacer amigos y reforzar vínculos.

Los niños que conocen a otros niños rumanos que han regresado con su familia dicen que en Rumanía los controlan mucho. Incluso si los hijos/as están allí y las familias viven aquí existe mucho control.

En su discurso sobre qué recomendarían a sus primos o amigos de Rumanía, la mayoría los invitarían a venir, a diferencia de los padres y madres, que recomendaban que no vinieran por la situación económica actual. Las dificultades les llevan a pensar en la idea de iniciar por su cuenta, a su mayoría de edad, una vida transnacional.

5.2.3. Ideas clave aportadas por las familias y los menores participantes en el trabajo de campo

A modo de resumen aportamos las recomendaciones y preocupaciones que hemos obtenido:

La integración de los hijos e hijas tiene que ver con el modelo de acogida del país de destino: a más políticas de inclusión de extranjeros y más políticas de diversidad cultural, mejor arraigo.

5. Resultados de la investigación

Las familias se sienten muy poco diferentes a las familias españolas; a pesar de ello, en algunos contextos sienten que no son bien recibidas, manifiestan que son de gran importancia las políticas favorecedoras de la interculturalidad.

Las escuelas deben trabajar la plurinacionalidad. Los equipamientos culturales y sociales deben mantener programaciones que den valor al intercambio cultural. Las campañas anti rumores y otras prácticas de inclusión se valoran de forma muy positiva.

La escuela es una pieza clave en la integración social de los niños. Se destaca como buena práctica la flexibilidad del sistema educativo español y los sistemas de refuerzo, aprendizaje de la lengua, formación compensatoria, etc.

Consideran que la escuela rumana también debería flexibilizar los criterios de exigencia en el caso de los menores que regresan a Rumanía y debería facilitar la escolarización con el grupo natural de edad, ofreciendo apoyos individuales. Las familias proponen mejorar la formación de sus hijos e hijas en lengua, cultura, historia y geografía rumana y solicitan el apoyo del Gobierno rumano para extender un modelo de formación en horario extraescolar con estos contenidos. Coinciden en pedir sistemas educativos extraescolares que les faciliten su doble identidad nacional. Esta formación complementaria también reduciría las dificultades en los procesos de retorno a Rumanía.

Las familias solicitan protección sanitaria. Desde la nueva regulación de extranjería, en que la tarjeta sanitaria está condicionada a la cotización a la Seguridad Social, consideran en riesgo su atención sanitaria. También sienten desprotección sanitaria respecto a los hijos e hijas que viven en Rumanía; algunos residen en España hasta dos meses y necesitan disponer de tarjetas sanitarias.

Las familias solicitan apoyo económico para poder tener más períodos vacacionales en familia. Su migración económica les hace reducir el número de viajes, pese al fuerte deseo de convivencia más habitual.

Buenas prácticas identificadas

6.1. Definición de buenas prácticas

El concepto de *buenas prácticas* puede ser interpretado de muchas maneras, según los autores y los ámbitos a que se refiera y en los que se sitúe. La definición general de este concepto aparece como una tarea casi imposible, puesto que depende de contextos, ideas y prácticas muy variadas. Se trata de experiencias concretas inscritas en realidades prácticas que están enmarcadas teóricamente y que están sujetas a la posibilidad de ser llevadas a cabo según aspectos externos, tales como las leyes o las políticas que rigen en un determinado lugar.

Hay quienes, en un intento de definición, aportan algunas características que anotamos a continuación. Buenas prácticas, para algunos autores significa: la «aplicación de un conjunto de estándares de calidad a la oferta de un determinado servicio. Especificaciones del proceso lo más claras posible, científicamente fundadas y revisadas periódicamente, que nos indiquen cuáles son las pautas de actuación ante una situación» (Redondo *et al.*, 1994); o bien: «Una referencia de valores, principios y procedimientos que aseguren que las personas reciben un servicio de calidad. Prácticas acciones profesionales que ayudan a la consecución de los resultados» (Arostegui y Martínez, 1999). Por otro lado, una buena práctica es «aquella forma de hacer que introduce mejoras en los procesos y actividades que tienen lugar en nuestras organizaciones, mejoras orientadas a producir resultados positivos sobre la calidad de vida de las personas» (FEAPS, 2000), o una «acción que introduce una nueva manera de hacer las cosas, rompiendo con los hábitos y las referencias del pasado y que

destaca los buenos resultados obtenidos. Sus características son la innovación, la adecuación al momento, la obtención de buenos resultados y la capacidad de transferir la experiencia a otras realidades similares» (ACTE, 2003).

También es importante ver que unas buenas prácticas pueden emanar de un buen planteamiento en las políticas sociales, de un posicionamiento de una Administración local, autonómica o estatal en diversos lugares, y, cómo no, que puede surgir de una línea de trabajo que se proponga desde una entidad específica. En este sentido encontramos algunas definiciones, como, por ejemplo, la de la Fundació Pi i Sunyer, que sitúa las buenas prácticas como «cualquier actuación o experiencia implantada por la Administración local, basada en un proyecto o una planificación previos que responde a una forma innovadora y satisfactoria a una problemática de contexto». En este tipo de aportaciones convendría situar algunas de las buenas prácticas que se han encontrado en relación con la población rumana residente en España.

Si sistematizáramos la enorme heterogeneidad de estas definiciones y otras muchas, encontraríamos unos criterios comunes y algunas categorías también aplicables a todas que, tal como destacan Asis y Poyato (2008), situarían tres elementos en el eje de las buenas prácticas en general y que nos sirven de manera particular para analizar aquello que se realiza en la investigación que nos ocupa: en primer lugar, el impacto y la transformación, es decir, la incidencia de las mejoras, las mejoras mismas tangibles, los resultados, la eficacia de las acciones llevadas a cabo, los cambios que se han operado, etcétera; en segundo lugar, la innovación que suponen, esto es, el carácter pionero que tienen las prácticas, ya sea por su metodología, por la intervención desarrollada, por cómo han sido de diferentes de otras formas de hacer, etcétera; y, en tercer lugar, la transferencia o, dicho de otro modo, la capacidad de esta buena práctica de generar modelos para otras intervenciones, su capacidad de insertarse, de generalizarse, de sistematizarse.

A esta categorización convendría añadir que se trata de que dichas prácticas sean «buenas respecto a otra práctica que no lo era tanto», de modo que es un concepto sujeto a la comparación. Y, para ello, debe tratarse de un mismo contexto, de un mismo ámbito y en relación con un mismo grupo o tipo de personas. Es decir, deben trabajarse las mismas categorías y no mezclar las prácticas pertenecientes a categorías diferentes.

Desde el punto de vista metodológico y con una coherencia teórica, es importante que analicemos buenas prácticas en el ámbito de la inmigración, aunque después se relacionen con distintos ítems u otros elementos de análisis. Ello facilita que se llegue a algún tipo de resultado unificado, identificable en otras realidades. Pero este hecho no significa que el único elemento interesante de las buenas prácticas y de su análisis sea precisamente el de los resultados. Al contrario, cuando se trata de buenas prácticas, lo que les da calidad es precisamente el «cómo se desarrolla lo que se hace», «cómo se lleva a cabo», el sentido de proceso mismo.

Por otra parte, todo lo dicho adquiere mayor sentido en el momento en que se especifica el porqué, entendido no sólo como una necesidad, sino como una toma de posición o un posicionamiento de quienes lo llevan a término. Sin una intencionalidad expresa, las llamadas *buenas prácticas* podrían convertirse en un esquema vacío de aplicación que no tendría ni impacto, ni sería innovador, ni se podría transferir.

Por lo tanto, antes de entrar en el detalle de lo que en este proyecto se han considerado y se han identificado como buenas prácticas, es importante ver la repercusión y el contenido de fondo que lleva implícita su realización, aplicada en este caso al fenómeno migratorio.

En este contexto, el concepto de *buenas prácticas* se refiere, además, a toda experiencia que puede servir de modelo o aportar conocimiento a los que trabajan en una determinada política pública. Para el establecimiento de criterios para

definir e identificar una buena práctica en el ámbito de la inmigración, la diversidad y la convivencia (términos y realidades necesariamente implicados entre sí), veamos cómo se aplican algunas de las categorías y criterios antes apuntados.

Si nos referimos al impacto, resulta fundamental que la práctica analizada sea transformadora y evaluable. Y, para que una práctica sea transformadora, conviene haber realizado un buen diagnóstico de la realidad en la cual se quiere intervenir, de manera que permita: identificar la problemática/situación/realidad sobre la cual se quiere actuar; contextualizar cuidadosamente la intervención que se quiere realizar, y definir exactamente la finalidad que se persigue. Para evaluar el impacto de una acción, es necesario establecer algunos indicadores que permitan identificar y analizar los impactos y conseguir que éstos sean observables; si no, difícilmente podremos hablar de buena práctica. Además, alguno de estos impactos observables debe ser positivo para con la finalidad, aunque no estuviera previsto desde el inicio. Para llevar a cabo estas condiciones es imprescindible, en la medida de lo posible, una previsión del impacto y, por supuesto, a parte del diagnóstico, un buen diseño y una buena planificación de la intervención.

En este análisis de los impactos habría que tener en cuenta la sostenibilidad de las prácticas, en el sentido que sean eficientes y garanticen mejoras para el futuro sin menoscabo para quienes viven en el presente. Por ejemplo, habría que tener en cuenta el gasto económico, los recursos humanos requeridos, las condiciones materiales necesarias, si son asumibles o si podrán tener continuidad en el tiempo para ser más efectivas. También debería contemplarse el ámbito competencial y legal, es decir, si quienes proponen realizar una buena práctica, están realmente legitimados para llevarla a buen término o si, en caso contrario, están dispuestos a asumirla a pesar de no tener la competencia.

En lo referente a la transferibilidad y la innovación, en muchos casos se traducen en posibilidades —posibilidades de nuevas miradas, temáticas, metodológicas,

procedimentales, experienciales, etcétera— y, en muchos otros casos, en la capacidad de articular en red elementos, y agentes/actores que puedan efectivamente mejorar las prácticas.

Esta es la base para la integralidad del diagnóstico y de la intervención, entendida como criterio e independientemente de que se trate de una práctica concreta y en un aspecto concreto. A ello habría que añadir el rigor metodológico en cuanto a que la práctica no puede ser una mera aplicación de un plan preestablecido ni de una política de conveniencia oportuna coyunturalmente y sin otra trascendencia, ni una práctica que no requiera responsabilidad y coparticipación, por ejemplo, en su realización.

Este sería el planteamiento ideal de una buena práctica. No obstante, a menudo definimos de manera menos elaborada lo que representa una buena práctica como aquella acción o aquellas acciones que se llevan a cabo quizás sin tanta sistematización y que favorecen algún objetivo de mejora en algún aspecto del comportamiento habitual de la población; en el caso que nos ocupa, respecto a los procesos migratorios, la posibilidad de integración, etcétera. En definitiva, se refiere a una «buena» manera de actuar para permitir mejoras en la calidad de vida de las personas y los grupos humanos.

De este modo, se podría decir que las buenas prácticas tienen un carácter experiencial cuando surgen de propuestas «desde abajo», con un claro componente de implicación de los sujetos y los agentes y con una clara intención de «hacer algo mejor» desde lo cotidiano, algo que muy probablemente no tendrá un carácter generalizable a cualquier situación similar ni extensible a todas las realidades en que exista la misma problemática o con parecidas características. Sería el caso de iniciativas comunitarias, sectoriales, etcétera, que ante el fenómeno migratorio proponen, en ámbitos reducidos, localizados geográficamente, planes, proyectos o programas de actuación que pueden favorecer, por ejemplo, la convivencia. Una iniciativa comunitaria, una propuesta escolar,

un desarrollo de un proyecto de cooperación intercultural, etcétera, podrían ser consideradas en este sentido «buenas prácticas», como muestras no necesariamente extrapolables de acciones humanas de mejora. Y, en efecto, este tipo de prácticas suelen ser experiencias que quedan, seguramente no escritas, como ejemplos, pero no se sistematizan ni en principio están pensadas para ser llevadas a cabo fuera del contexto preciso en el que se crearon. A pesar de ello, en algunos casos pueden ser el inicio de propuestas más generalizadas que acaban por extenderse a otros contextos, como ha ocurrido con la campaña «antirrumores», que se expone más adelante, que fue iniciada como una pequeña experiencia de convivencia y que acabó cuajando en un programa de aplicación local en gran cantidad de municipios de Cataluña.

Por otro lado, se puede hablar de «buenas prácticas» refiriéndonos a los marcos que las propician y que permiten que se efectúen, puesto que trazan los lineamientos necesarios y elaboran por escrito, en la mayoría de los casos, lo que llamamos políticas de inmigración, que las permiten, las regularizan y dan posibilidad de que se sistematicen, se evalúen, etcétera.

En este segundo grupo podemos situar las políticas sociales que atañen a la población inmigrada, a los flujos migratorios, a los asentamientos de comunidades o colectivos específicos, etcétera, en sentido amplio, y las políticas concretas en materia de migración que hay en un estado sobre diferentes temas; pero también podemos tratar de lo que estas políticas sociales, cuando adquieren un carácter específico, permiten generar o constriñen la vida cotidiana de la población, las relaciones entre culturas, los distintos proyectos migratorios de las familias, los grupos, etcétera; esto es, las posibilidades y potencialidades de acciones en diferentes contextos que mejoren la situación de las personas de manera realista y con criterios de proximidad.

Para ilustrar esta otra modalidad de buenas prácticas, puede servir el mismo ejemplo de las campañas «antirrumores», cuando éstas son valoradas, anali-

zadas y considerada su efectividad desde las administraciones locales, de tal manera que son «institucionalizadas» sus prácticas y se estructuran en forma de proyecto a desarrollar de manera igual o parecida en diferentes lugares. En estos casos, se ha formalizado una experiencia bien valorada con resultados efectivos. Pero hay que decir que la sola formalización de una propuesta, de una experiencia, no sirve para generalizar la generación de buenas prácticas en todos los contextos.

A todo esto convendría sumar el enfoque o marco teórico-conceptual que da consistencia a la buena práctica, centrado en los valores y los principios democráticos, la perspectiva intercultural de la gestión de la diversidad, la ciudadanía cívica y la valoración positiva de la diversidad. Con unos objetivos: la equidad, la cohesión social, la inclusión ciudadana, la convivencia y la participación. Y con unos principios: de normalización, de proacción, de convivencia y de interacción multidireccional y de diferentes actores/agentes.

6.2. Buenas prácticas identificadas del análisis cualitativo

En primer lugar, hay que decir que el enunciado de este epígrafe no se cumple al cien por cien en el caso del estudio que presentamos, ya que hay varias características de las que se han considerado buenas prácticas en relación con la población migrante que no se ajustan exactamente y de manera exclusiva a la migración de procedencia rumana. Se describen algunas experiencias poco formalizadas e institucionalizadas, al lado de otras que son claramente políticas sociales de administraciones estatales o autonómicas y que se dirigen a las personas de origen rumano. Pero se describen también acciones, entendidas como buenas prácticas, que son claramente políticas sociales identificadas como tales y que permiten desarrollos de convivencia, de interculturalidad, etcétera, en diferentes ámbitos de las relaciones sociales y que parece pertinente que se expongan.

No se trataría de un análisis si, más allá de una descripción, no se explicara el estado de estas políticas y sus consecuencias. De modo que lo que han sido buenas prácticas, dejan de serlo al ser modificadas algunas de las características que permitían que se las considerase así. Por ejemplo, en Cataluña toda la población inmigrante, por el hecho de ser seres humanos establecidos en el país e independientemente de su situación legal, gozaba de la atención sanitaria básica, para lo cual disponía de una tarjeta que le permitía ser atendida en las urgencias, incluyendo algunos medicamentos para enfermedades crónicas, de riesgo, etcétera, y en la medicina no especialista, cosa que permitía que las personas con enfermedades crónicas pudieran obtener una medicación que de otro modo no se habrían podido permitir. Con los recortes presupuestarios actuales en materia de salud, se ha retirado la tarjeta sanitaria a los inmigrantes ilegales, con lo que ha aumentado considerablemente el riesgo para sus vidas en caso de tener alguna enfermedad crónica, como por ejemplo el sida, puesto que no se pueden costear las medicaciones, dado su elevado precio, si no los dispensa la sanidad pública. En este caso, como en otros tantos en los que una situación de crisis económica parece condicionarlo todo, una política social de consideración de derechos humanos básicos que se anula, tiene o puede tener consecuencias en la población, o en una parte de la población, ya que esta anulación impide una buena práctica institucional humanitaria, que se da a partir de algún tipo de decisión de prioridad que genera alguna directriz gubernamental.

En otros casos, algunas realidades sociales y comunitarias o vecinales menos formalizadas permiten buenas prácticas de proximidad que influyen en las directrices institucionales y de las administraciones de gobierno. Sería el caso, ya comentado, de las campañas «antirrumores», o el de los «bancos del tiempo» o «bancos de los tiempos», intercambios de recursos y de capacidades, habilidades, etcétera, de los miembros de una comunidad o de un territorio que en algunos ayuntamientos han llegado a constituir fuentes de alternativas a la misma crisis económica, reconocidas por la Administración local. Pero, sobre todo, su consideración institucional ha propiciado buenas prácticas solidarias entre la población cuando estas prácticas

se han enriquecido con el componente intercultural y han supuesto medidas de integración muy interesantes para la acogida y para la convivencia, puesto que han sido elementos básicos de cohesión social.

6.3. Políticas sociales e institucionales en las comunidades autónomas de Madrid y Cataluña

En base a estos grandes rasgos se han identificado buenas prácticas que incluyen a diferentes agentes/actores y que responden a diferentes realidades del Estado español. Véase a continuación una muestra de los mismos.

6.3.1. Centros hispanorrumanos de la Comunidad de Madrid

En este caso, se presentan como una práctica de implicación de la población de origen rumano de la Comunidad de Madrid, pero de iniciativa gubernamental, los llamados centros de participación e integración de inmigrantes (CEPI), en total diecisiete en la Comunidad de Madrid, entre los que se cuentan los centros hispanorrumanos de Alcalá de Henares y de Coslada, en los que se ha realizado parte del trabajo de campo de esta investigación.

Dichos centros están abiertos a la población general, a pesar de que celebran las fiestas importantes de Rumanía y que una de sus finalidades principales es ofrecer referentes históricos y culturales que faciliten el vínculo entre los rumanos que residen en Madrid y sus orígenes.

La función de estos organismos es ofrecer un espacio de encuentro socio-cultural abierto e intercultural que permita la participación y la integración de

todos los colectivos de la población que vive en la comunidad, con el fin de asesorar, informar sobre los recursos existentes y ofrecer servicios, especialmente a la comunidad rumana, pero no exclusivamente, para resolver problemas e inquietudes.

En estos centros, los inmigrantes de origen rumano pueden realizar cursos de formación que les preparan para el mundo laboral y pueden hacer uso de otros servicios (Internet, por ejemplo), todo de forma gratuita. Mensualmente se organizan actividades culturales y de ocio, si bien están abiertos a las actividades deportivas juveniles e infantiles en todo momento. Según el lugar y la red de entidades y personas que participan en dichos CEPI, estos servicios se pueden ampliar, por ejemplo, con un apoyo escolar o unas sesiones de orientación y búsqueda de empleo; del mismo modo y a partir de las necesidades de la población, se da una orientación individual, de carácter jurídico, psicológico, social, laboral, de mediación y también de traducción.

También acogen en su seno a las entidades que lo solicitan, de modo que los grupos deportivos o las asociaciones culturales hacen sus reuniones en la sede de Alcalá o de Coslada, donde se realizan también con una cierta periodicidad los encuentros interculturales. Se realizan, así mismo, presentaciones de libros, exposiciones de pintura, obras de teatro infantil, talleres infantiles y juveniles de baile, junto con un interesante programa de temas relacionados con la inmigración (leyes, etcétera) y el mundo laboral.

Estos servicios, junto con la biblioteca, Internet o la ludoteca, son gratuitos y tienen la característica general que son abiertos a toda la comunidad del municipio en su conjunto. Y en esto radica su consideración de buena práctica.

En efecto, la valoración de la creación de los centros en cuestión en diversos municipios por parte de la Comunidad de Madrid podría responder a una consideración de carácter político, cuyo planteamiento tendría más que ver con la idea de casas regionales que con un verdadero centro de integración. Así se

han organizado las distintas procedencias de población desde Latinoamérica hasta los llamados países del Este y la zona del Magreb, y existe un centro hispano-... para cada país de origen de la población que vive en diferentes municipios de la comunidad autónoma.

Sin embargo, la práctica de la acción comunitaria en muchas ocasiones favorece una cierta «ruptura» con la norma según la cual un equipamiento fue creado. En este caso, como en otros, la acción sociocultural ha superado, en la práctica, algunas barreras, convirtiendo a los CEPI, por lo menos los rumanos, en verdaderos núcleos de actividad comunitaria en los que se combina la identidad y la pertenencia a la comunidad rumana con la actividad misma de las personas que viven en el municipio o en el barrio, constituyéndose en verdaderos centros socioculturales del lugar.

Este carácter transformador comunitario no representa en sí mismo una innovación con respecto a las prácticas llevadas a cabo en otros lugares del Estado español. Sin embargo, las dinámicas más vinculadas a lo cotidiano permiten considerar esta práctica, no intencionada por parte de los propios protagonistas, como una vía de aprovechamiento de un canal comunicativo, formativo y vecinal, con un gran potencial para el beneficio común de la ciudadanía del barrio o del pueblo, y no solamente del rumano.

6.3.2. Pacto por la Inmigración y políticas sociales de acogida, un eje de buenas prácticas institucionales en Cataluña

Otra consideración merecen las actividades ligadas a las políticas sociales públicas que emanan de los gobiernos autonómicos en otros lugares del Estado, como es el caso de Cataluña, cuyo punto de partida es precisamente no crear espacios «específicos» para la inmigración de tal o cual país, sino trazar líneas políticas en

forma de pactos para la inmigración, planes, etcétera, que favorezcan esta convivencia cotidiana en los distintos ámbitos de las relaciones sociales.

A grosso modo, a partir de 2004 hay dos grandes ejes que configuran y replantean el tipo de política social. Por un lado, la concepción de inmigración ligada al concepto de *ciudadanía* y, por el otro, la idea de *acogida*; ambos se deben aplicar en todos los niveles de la Administración autónoma, pero con criterios de proximidad, a niveles locales y comunitarios. Por lo tanto, muchas de estas políticas de implicación institucional, sociedad civil, etcétera, se convierten a nivel local en políticas locales de inmigración.

Otro gran planteamiento en esta misma dirección es la necesidad de participar en la realización de los proyectos marco, como en este caso las líneas que rigen las actuaciones en todo el territorio catalán y que se concretan en un gran pacto denominado *Pacte Nacional per la Immigració*, rubricado en diciembre del año 2008 por la mayoría de las fuerzas políticas catalanas, los agentes sociales y los actores implicados en la gestión del hecho migratorio. Se trata de un documento con un centenar de medidas previstas para ser realizadas hasta el año 2020 y que tienen el objetivo de garantizar una buena convivencia y una sociedad más justa y más cohesionada.

Este primer paso de carácter gubernamental, precisamente, representa una buena práctica, no tanto por el contenido resultante del documento, sino por el proceso participativo y de consultas previo a la aprobación del Pacto, así como por su carácter de marco general a partir del cual muchas entidades no gubernamentales pueden llevar a cabo sus propuestas. En este marco se desarrollaron diversos procesos participativos de gran incidencia en lo que fue el Pacto, y más de 2.000 iniciativas sociales y 1.700 aportaciones de la sociedad civil antes de la aprobación de dicho Pacto. En paralelo surgieron otras políticas sociales, como las de acogida, que se describen a continuación y que centraron su acción fundamentalmente en la educación.

6.3.3. Políticas y dispositivos de acogida desplegados en los centros educativos

En la década de los noventa, cuando comenzaba a llegar a las escuelas e institutos alumnado procedente de otros países, bien por reagrupación familiar, bien acompañando a la familia, los recursos del sistema eran suficientes para incorporar al alumnado a la nueva situación.

Se había asesorado sobre el aprendizaje de la lengua en los centros educativos a partir del SEDEC (Servei d'Ensenyament del Català, servicio creado en 1978 por la Generalitat de Cataluña, adscrito al Departamento de Política Lingüística). Cuando comenzaron a aumentar las cifras en la educación secundaria, la administración educativa creó los TAE (talleres de adaptación escolar y aprendizajes instrumentales básicos), destinados al alumnado que se incorporaba a la educación secundaria obligatoria una vez iniciado el curso y que no tenía dominio de ninguna de las lenguas oficiales. Los TAE acogían alumnado de diferentes centros de la localidad. La respuesta improvisada no se consideró muy efectiva, pues los TAE funcionaban por la mañana y por la tarde, el alumnado debía incorporarse al sistema educativo y era difícil ofrecer una respuesta pedagógica adaptada.

La importante incorporación de población procedente de otros países iniciada en los años noventa se hizo más evidente a partir del año 2000. Dicho año había en Cataluña un 2,9% de población proveniente de fuera del Estado español. En el año 2008 esta cifra alcanzaba el 14,99%. De este 15%, los principales países de origen de la población incorporada eran: Marruecos (18%), Rumanía (8%), Ecuador (7%) y Bolivia (5%).

Las orientaciones para escolarizar al alumnado procedente de otros sistemas educativos en la Administración de Cataluña siguen las recomendaciones y líneas de actuación propuestas en los planes de inmigración materializados en

la Subdirección de Lengua, Interculturalidad y Cohesión Social, que define el modelo de intervención: el *Pla per la Llengua i la Cohesió Social*⁶. Los procesos y mecanismos de acogida destinados a la infancia y la juventud en edad escolar y el carácter de universalidad del sistema educativo han tenido que ir dotando al sistema escolar de estrategias y herramientas de acogida sólidas y flexibles, que permitieran la gestión del aprendizaje de las lenguas con garantías para la incorporación a la nueva sociedad, a la vez que proporcionaran los conocimientos al alumnado, paralelamente a otros mecanismos de acogida más amplios.

La lengua, herramienta indispensable para la comprensión lingüística y la comunicación, es a la vez un espacio de aprendizaje y una estrategia de acogida. La acogida configura la primera imagen que construye la población que se escolariza de la nueva realidad en la que va a vivir.

En Cataluña se ha optado por un modelo de acogida en la lengua propia del territorio, el catalán. La planificación del aprendizaje de la lengua ha puesto en funcionamiento diversos mecanismos para su adquisición. En el sistema educativo catalán, la acogida se ha ubicado en el centro educativo en general, focalizando la intensidad en el aula de acogida. En Cataluña, en el curso 2004-2005 se plantearon ya con cierta contundencia estas aulas. La finalidad principal del nuevo modelo era conseguir realizar un buen proceso de acogida en el propio centro ordinario adjudicado al alumnado, y el objetivo era conseguir que el alumnado que llegara se incorporase de forma rápida a la dinámica habitual del grupo clase. Se esperaba conseguir el aprendizaje de la lengua y la integración en el entorno.

Recientemente, acompañando el aprendizaje de la lengua han cobrado gran relevancia en la acogida los aspectos emocionales originados por el cambio de

6. http://www.xtec.cat/lic/intro/document/Pla_LIC_0405.pdf

entorno social y cultural. En la definición de los planes de acogida de los centros educativos se han contemplado medidas específicas para que el alumnado se sienta bien acogido y sienta respeto hacia la lengua y la cultura de origen, para poder continuar posteriormente con el seguimiento del currículum y el desarrollo de la autonomía personal y social.

A su vez, los centros educativos deben disponer de un plan de acogida para el alumnado que acaba de llegar. En ocasiones este plan se hace extensivo al profesorado y a las familias de aquí; entonces se llega a hablar de cultura de acogida, de centro acogedor. No obstante, se entiende por *alumnado de acogida* aquel alumnado acabado de incorporar por primera vez al sistema educativo de Cataluña, en los últimos veinticuatro o treinta y seis meses (dependiendo del país de procedencia y del nivel escolar).

A finales del curso 2004-2005 se anunciaba la creación de más de trescientas nuevas aulas de acogida y ascendía a casi un millar el número de aulas existentes en el territorio catalán. Se ha entendido el aula de acogida como un espacio transitorio de adaptación para niños de ocho a dieciséis años procedentes de otros países que acaben de incorporarse al sistema educativo y no conozcan la lengua de nuestro país. El recurso ha sido concebido para facilitar la adquisición de manera intensiva de los conocimientos básicos de lengua y para facilitar la adquisición de contenidos en el grupo clase en el mínimo tiempo posible. Posteriormente han ido adquiriendo relevancia el acompañamiento tutorial y la acogida emocional del alumnado.

Por lo tanto, el aula de acogida es uno de los primeros lugares donde se materializa la relación intercultural, en el que se iniciará el proceso de aprendizaje para la adquisición de la lengua y la cultura. Este proceso se verá influenciado por el análisis de las competencias básicas de aprendizaje, de habilidades sociales y de relación, en el que influyen diferentes factores:

El nivel y la calidad de la escolarización previa, las lenguas aprendidas.

Características personales.

Ajuste del Plan Intensivo Individualizado a las necesidades y potencialidades de cada alumno/a.

El progreso en los aprendizajes.

El grado de madurez personal.

De la conjugación de estos factores dependerán la presencia y el tiempo de permanencia en el aula de acogida, que ha de ser siempre transitorio.

Implicaciones

La dotación de profesorado, un profesor que se configura como el tutor del aula de acogida.

Una dotación informática para poder trabajar con programas específicos y adecuados.

Una dotación económica para la adquisición de materiales didácticos.

Construcción de pruebas de diagnóstico y evaluación de los niveles educativos y los recursos materiales en diferentes lenguas.

Formación específica para los profesionales implicados en la acogida y la post-acogida.

Asesoramiento continuado por parte de los equipos territoriales de asesores de lengua, interculturalidad y cohesión social (LIC) de la administración educativa. Este profesional está vinculado con un profesor de lenguas, generalmente en el centro, y con el tutor/a del aula de acogida.

Introducción y difusión de buenas prácticas y de metodologías de trabajo cooperativo y trabajo por proyectos.

Esta tipología de aulas ha funcionado tanto en primaria como en secundaria y acoge aquel alumnado que, a causa del no dominio de la lengua, le cuesta seguir el ritmo de las clases en aquellas asignaturas más conceptuales y lingüísticas. La tipología de las aulas de acogida y los modelos organizativos han sido diversos, pero, a medida que el alumno adquiere habilidades comunicativas, lingüísticas y conocimientos básicos, el aula de acogida disminuye en la misma medida que aumenta la presencia del alumno en la clase.

La orientación ha consistido en la organización de los tiempos escolares de forma que permita compartir las clases con el resto de los compañeros del grupo clase ordinario, muy especialmente en las materias que se constituyen como espacios especialmente relacionales: tutoría, educación física, educación musical, tecnología, educación visual y plástica, siendo un camino intermedio entre la segregación (modelo TAE) y las propuestas que parten de una idea de acogida más amplia, en la que todas las aulas ordinarias son centro acogedor y el aula de acogida es aula ordinaria al mismo tiempo.

Para dar respuesta a esta necesidad, el profesorado ha tenido que ir formándose en el acompañamiento tutorial y en la adquisición de habilidades pedagógicas para la gestión de la diversidad cultural y lingüística.

En el plan de acogida de cada centro se recogen las actuaciones que se harán con las familias, con el alumnado y con el profesorado, y la organización de los recursos del centro de forma flexible, elástica, precisa y revisable en diferentes momentos para asegurar el buen funcionamiento.

Del aula de acogida al aula ordinaria

Generalmente, desde el plan de acogida y desde el aula de acogida se asigna un tutor que a su vez hace funciones de cotutor con el tutor del aula ordinaria. En estas primeras entrevistas se proporciona información sobre el sistema escolar, el funcionamiento del centro, los recursos, las ayudas, etcétera. El tutor del aula de acogida se encargará de hacer una evaluación inicial que hará llegar al tutor del aula ordinaria; desde este momento, se determinan los recursos necesarios.

Existen diferentes protocolos y modelos organizativos, pues el equipo directivo puede intervenir o no en este proceso, coincidentes en el planteamiento filosófico que la incorporación recae en todo del centro y que la acogida debe completarse en el aula de referencia. En los momentos iniciales generalmente se presta atención a la primera acogida de la familia; el centro presenta el horario, los materiales iniciales y el tutor del aula ordinaria, y se informa al grupo clase de la situación del alumno, explicando el lugar de procedencia y las costumbres, planteando cómo nos sentiríamos si nos encontráramos en la misma situación. En resumen, se ubican los puntos de referencia. En ocasiones, sobre todo en la educación secundaria obligatoria, se puede establecer un compañero guía.

El centro es responsable del tratamiento de la diversidad de todos los alumnos; por lo tanto, se hace corresponsable en la acogida, en la planificación del itinerario educativo (plan intensivo individualizado) y en el seguimiento del proceso de aprendizaje. En este proceso puede ser asesorado por el profesional del equipo LIC (lengua, interculturalidad y cohesión social, profesional conocedor de los recursos de aprendizaje de la lengua, que interviene de forma puntual e itinerante); para ello deben tenerse en cuenta todos los recursos personales, didácticos, metodológicos y organizativos de que dispone el centro a fin de garantizar el éxito escolar y la igualdad de oportunidades. El tutor del aula de acogida y el tutor del aula ordinaria participan en la búsqueda de estrategias afectivas emocionales derivadas de los cambios originados a partir del proceso migratorio y se mira de potenciar la promoción y la orientación escolar y la conexión con los recursos del entorno. Es aquí donde una red vinculada al centro se configura como una atención más global. Es posible que en este marco se valore la atención recibida en un contexto de respeto y protección.

Este proceso requerirá la colaboración de todo el centro y un importante trabajo de coordinación entre los docentes. El horario y los posibles agrupamientos del alumnado pueden requerir ajustes y modificaciones después de las sesiones de evaluación del trimestre. El tutor del aula de acogida asiste a las reuniones de equipos docentes, evalúa de manera sistemática y conjunta la evolución del alumno y propone los cambios pertinentes. Se toman y se siguen acuerdos concretos en esta línea, y se coordinan actuaciones con otros servicios educativos y con los servicios sociales para intercambiar informaciones y cubrir las necesidades detectadas. Este trabajo coordinado permite tener una visión general del proceso del alumnado en los diferentes ámbitos y también incide en el aprovechamiento de los recursos.

A partir de estas coordinaciones se pueden priorizar aspectos o contenidos: hábitos escolares, alfabetización (inicio de la lectoescritura), matemáticas (a nivel de operaciones y numeración).

Para llevar a cabo la programación generalmente se elaboran materiales en función de la diversidad de necesidades:

Elaboración de dosieres de trabajo personal.

Materiales manipulativos (juegos, recursos específicos...) para la expresión oral.

Materiales para la lectoescritura: grafomotricidad, tipologías textuales...

Elaboración de murales.

Elaboración de proyectos en diferentes soportes.

El aula de acogida constituye también un apoyo metodológico, documental, de materiales específicos; es un espacio donde encontrar materiales que pueden ser útiles también desde el aula ordinaria.

Por lo tanto, el aula de acogida es fundamental que se convierta en un importante punto de referencia flexible en constante interacción con el alumno y con el centro. Idealmente se ocupa de que se haga una atención curricular personalizada, un aprendizaje intensivo de la lengua, y actúa como un espacio de transición entre la vida social de fuera del centro y el aula de acogida, como un espacio que, además de atender al alumnado en relación con los aprendizajes, propicia el establecimiento de relaciones personales positivas y la vinculación con el aula ordinaria y con el entorno.

La tarea del profesorado está basada en la docencia, el acompañamiento y la tutoría y orientación del grupo clase. El aula, espacio donde se aprende, se convive y se crece, se convierte posiblemente en uno de los espacios más igualitarios por el cual el alumnado podrá transitar. Este espacio relacional y de seguimiento personalizado es bien valorado generalmente tanto por las familias como por los alumnos.

El profesorado del centro, tanto del aula de acogida como en general, puede puntualmente hacer una tarea de apoyo concreta, ofrecer una ayuda inmediata: ayudar en la realización de un trámite administrativo, acompañar al alumno al centro de atención primaria o a cualquier otro servicio, etcétera, acciones que extralimitan la tarea docente en sí, pero puede ser que esta personalización haga reconocer a la institución como un espacio cercano y una referencia clave en el proceso de inclusión (sobre todo en los momentos de la acogida inicial). Avanzado el proceso, se valora el hecho de acercar otros recursos internos y externos al centro educativo, de ser un espacio de relación continuada y estructurada, un espacio de encuentro.

La Subdirección de Lengua, Interculturalidad y Cohesión, a partir del Proyecto LIC (Lengua y Cohesión Social), ha propiciado la producción de recursos didácticos y materiales, que se concretan en:

Elaborar y difundir (especialmente mediante el Espai LIC i edu 325) materiales para el alumnado y orientaciones y estrategias de apoyo para el profesorado. En este entorno se crean espacios en la red: *Alumnat Nouvingut, Centre Acolridor, Pla Educatiu d'Entorn, Projecte de Convivència, Biblioteca escolar, Educació per la Ciuadania, Convivència i mediació escolar, Programa de Llengües*. En estos espacios se encuentran enlaces y actividades interactivas en línea y documentos PDF.

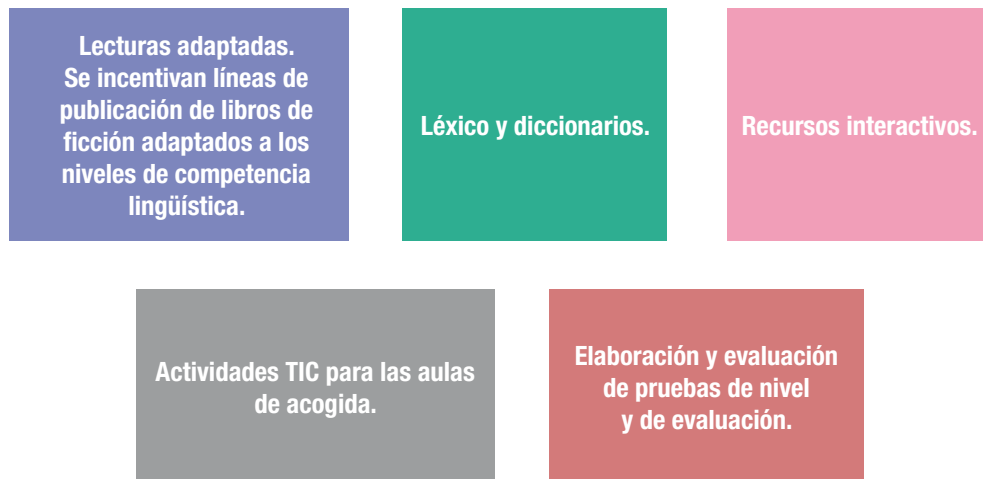
Promover que se editen materiales que cubran de la manera más amplia posible las necesidades de aprendizaje y de acogida del alumnado; se han creado nuevas líneas editoriales.

Promover la difusión y/o publicación de materiales elaborados por los propios docentes, y colaborar de esta manera en la generalización de las experiencias innovadoras.

Promover proyectos de colaboración con otros servicios, departamentos o entidades públicas, en los casos en los que esta colaboración permita que un material tenga usos diversos.

Promover y incorporar iniciativas de otros agentes (entidades, mundo universitario, medios de comunicación) que sean útiles para las finalidades y objetivos de la inclusión de la diversidad lingüística, social y cultural.

Desde el Proyecto LIC, con objetivos orientados al aprendizaje de la lengua, se impulsan iniciativas como las siguientes:



También se ha producido una importante profusión de publicaciones por parte de iniciativas externas al sistema educativo (por ejemplo, la colección «Conciudadanía intercultural», de la Fundació Jaume Bofill y otras entidades ciudadanas), con la intención de facilitar la reflexión y la intervención educativa en los procesos de socialización.

Con el aprendizaje de la lengua no es suficiente, sino que también es necesario buscar maneras de acercarse y conocer al otro en sentido amplio y respetar las culturas y las lenguas del sistema educativo.

Otro objetivo no siempre sencillo y que no se puede descuidar es la relación y la comprensión de las familias tanto con el centro como con el entorno y la relación con todo el entorno en sentido amplio. Conseguir una buena

comunicación con las familias facilita la creación de vínculos, la posibilidad de encuentros y la construcción de una relación de confianza. La familia debe recibir información clara y detallada sobre los hábitos generales y los hábitos de higiene, las normas de salud, las estructuras médicas (revisiones médicas), las normas de funcionamiento del centro escolar, los horarios, el material escolar necesario, la agenda, los deberes y las actuaciones necesarias para la adquisición de hábitos de trabajo y de autonomía. En algunos casos es necesaria la presencia de un traductor para facilitar el diálogo entre la familia y el centro. En algunas ocasiones se han llevado a cabo experiencias de aprendizaje de la lengua vinculadas al centro educativo, a partir de propuestas de adhesión al entorno escolar. De esta forma, las madres asistentes a los cursos de aprendizaje de las lenguas se vinculan con el centro educativo, y esto hace que la comprensión y la cohesión de la relación puedan ser más efectivas.

Una adecuada postacogida implicará una buena adaptación sociocultural, con la finalidad de conseguir mantener la cohesión social, la educación intercultural, el uso y el aprendizaje de la lengua y las posibilidades de circulación por los espacios y circuitos habituales.

6.3.4. Los planes educativos de entorno

Otra iniciativa valorada en el proceso de inclusión del alumnado, en ocasiones vinculada a los planes educativos de entorno (PEE), es la de los programas de refuerzo educativo con criterios de selección compensatorios y objetivos vinculados a la mejora del rendimiento académico del alumnado, que incluyen otros recursos de carácter extraescolar en los centros educativos vinculados al tiempo libre y al tiempo fuera de la escuela. Estos espacios se despliegan desde la proximidad, desde la relación y la recogida de las necesidades, a pesar de que sería también positivo conseguir la definición de los recursos desde la participación y la implicación de la infancia y de la población en general.

En el curso 2009-2010 se propuso la creación de una nueva medida en Reus (noventa plazas educativas) i Vic: se abrieron dos aulas EBE (espacios de bienvenida escolar), cuya creación fue muy controvertida, por iniciativa de la Administración educativa y la Administración local. Esta iniciativa consistía en la creación de espacios o centros en horario completo y en ocasiones separados de los centros escolares, donde se ubicaban aquellos alumnos que acababan de llegar, para recibir allí las clases que les facilitarían el aprendizaje de la lengua y de aquellos elementos que se consideraran necesarios para la posterior inmersión en el centro ordinario; se constituían como un espacio previo para facilitar la incorporación al sistema educativo, un espacio de diagnóstico, un espacio para el conocimiento de la ciudad. Pero esto retarda la relación con el alumnado de aquí, pues es una medida que impide el contacto comunicativo y personal desde el primer momento. La investigación realizada con la finalidad de evaluar la eficacia de estos espacios generados para la primera acogida lingüística y en los que participaban diversos profesionales —profesores de lengua, educadores sociales—, investigación coordinada por Núria Simó (GREUV.UVI) y recogida en el documento de uso interno *Els espais de benvinguda educativa de Vic i Reus: Informe d'avaluació* (Vic, junio 2010), concluía que, si bien este espacio no había sido muy significativo respecto al aprendizaje de la lengua, sí que había tenido repercusión en el primer contacto y en la primera vinculación y conocimiento del entorno de la población que participaba en el recurso, tanto del alumnado como de las familias. En definitiva, la primera acogida es significativa en las trayectorias personales de integración. Estos recursos, después de la evaluación realizada y como consecuencia de los recortes y la disminución de población que llega, han sido suprimidos.

En el curso 2003-2004, la Subdirección General de Lengua y Cohesión Social (SGLIC) de la Administración educativa hizo público el *Pla per a la Llengua i la Cohesió Social*, en cuyo anexo 3 apareció la primera versión de los planes educativos de entorno (PEE). Dichos planes se iniciaron con el espíritu de ser una propuesta abierta e innovadora de la Administración educativa que instaba a los

municipios a participar en las necesidades educativas para la cohesión social, el éxito educativo y la convivencia ciudadana. Los PEE tienen como propósito conseguir, a partir de la interconexión de la escuela, las familias y la comunidad, elevar el éxito educativo de todo el alumnado en todas las dimensiones —personal, social, académica y laboral— a través del apoyo y el fomento de prácticas de convivencia intercultural en el contexto del territorio. Todo ello, con el objetivo de conseguir un mayor éxito educativo, académico y social del alumnado a partir de un planteamiento amplio de recoger las diferentes iniciativas del territorio y favorecer todas las que ya están en funcionamiento.

Aparte de los análisis que pudieran hacerse del planteamiento, algunas voces advertían de la conveniencia de evitar hacer de los PEE una política de concentración de recursos que pusiera en peligro otras políticas educativas de ciudad que apostaran por la desconcentración de las problemáticas ocasionadas por la homogenización social.

Los primeros planes educativos de entorno entraron en funcionamiento en 26 municipios una vez iniciado el curso escolar 2004-2005, con una dotación presupuestaria de 2.696.200 euros. El curso 2006-2007 había 95 PEE en 80 municipios. El curso 2009-2010 el presupuesto ejecutado del programa para los 80 municipios participantes fue de 14.455.890 euros, un 11,2% de la Administración local, el 26,8% del programa PROA, el 24,8% dotación finalista y el 37,2% dotación de la Administración educativa.

El despliegue en el territorio concreto generalmente se ha gestionado a partir de comisiones que implican al personal técnico, a los poderes locales, etcétera, conjugando la representación técnica y la representación institucional en la toma de decisiones, actuaciones que se han desplegado en una comunidad concreta con unos centros educativos de referencia vinculados también a estas comisiones. En el documento informe de evaluación de Innova, se señala la necesidad de mayor participación directa de la ciudadanía en la definición de necesidades.

Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

Generalmente se han programado y llevado a cabo actuaciones en diferentes ámbitos:

Acogida del alumnado.

Proyectos orientados al aprendizaje y el intercambio lingüístico.

Apoyo al estudio y refuerzo escolar.

Dinamización infantil y juvenil.

Bibliotecas abiertas.

Proyectos extraescolares.

Promoción deportiva.

Programas de acompañamiento.

Apoyo a las familias (charlas, talleres, cursos).

Destacan como una de las actividades mejor valoradas los talleres de estudio asistido y refuerzo escolar.

Otro apoyo a estas políticas son las oficinas municipales de escolarización, que asignan el centro en función de los centros y las plazas educativas existentes en una zona, y también intentan repartir, distribuir y enviar alumnado a los centros concertados. Se han llevado a cabo, entre otros lugares, en la ciudad de Vic y han creado un modelo.

En otras comunidades autónomas existen otras tantas propuestas, con diferentes leyes modelos, planes e instrucciones, para el funcionamiento de la acogida y la integración: aulas temporales de adaptación lingüística en Andalucía, aulas de español para inmigrantes en Aragón, aulas intensivas de inmersión lingüística (Intoca) y aulas de acogida y acceso curricular en Asturias, aulas de enlace en Madrid, aulas de acogida en Murcia.

6.4. Experiencias de buenas prácticas en la sociedad civil

Una iniciativa de interés cívico-educativo que se pone en marcha es el voluntariado por la lengua a partir de 2003, que incentiva el intercambio voluntario de parejas lingüísticas, pensado para la población en general. En este sentido, cabe destacar que en los pueblos pequeños esta función se ejerce con naturalidad, sin que los intercambios lingüísticos representen unos proyectos específicos. Las denominadas *parejas lingüísticas* resultan de una campaña institucional de las administraciones autonómica y municipal. Se trata de una política de acogida inicialmente promovida por entidades cívicas y de defensa de la lengua catalana (Òmnium Cultural), pero que se ha convertido en un recurso cotidiano que va más allá de la inscripción o derivación surgida de unas clases de lengua que ofrecen en los distintos municipios otras entidades

(Junta Permanent de Català, dedicada a la docencia de la lengua catalana en todos los niveles extraescolares y para todas las edades), realizadas en los centros cívicos, en sedes de asociaciones de inmigrantes o bien en los locales de los ayuntamientos.

En un sentido también social, es decir, desde la sociedad, cabe destacar las campañas «antirrumores». Se trata de acciones generalmente surgidas de entidades de la sociedad civil, cuyo objetivo fundamental es trabajar para desmontar, desmitificar y clarificar los estereotipos y los prejuicios que éstos generan en la población respecto a inmigrantes e inmigrados. En algunos municipios este tipo de campañas se han convertido en políticas locales de inmigración con programas y aplicaciones ya muy institucionalizadas. En el caso de la población rumana, este tipo de políticas a nivel municipal han colaborado a esclarecer aspectos de confusión sobre algunos comportamientos delictivos de individuos de origen rumano que habían sido generalizados. Clarificar que la gente de Rumanía no está representada en estos perfiles delictivos, sino más bien en los de trabajadores transnacionales, ha sido uno de los objetivos de parte de estas campañas. En algunos programas más sistemáticos incluso han llegado a crearse figuras cuasiprofesionales llamadas «agentes antirrumores» para ejercer este trabajo socioeducativo.

En el caso de la consideración de la población residente en España como ciudadanía, hay algunas medidas, también vigentes en Cataluña, de carácter ejemplar, entre las cuales cabe destacar la tarjeta sanitaria para toda persona que está empadronada en un determinado municipio. Esto permite, a las personas que poseen esta tarjeta, ser atendidas en los centros de salud en aquellas cuestiones de urgencia relativas a la sanidad. Sin embargo, conviene hacer notar que en estos momentos de crisis lo que ocurre es que, con la retirada de las tarjetas a las personas que no tienen legalizada su situación, van a incrementarse las problemáticas de salud de algunas personas con enfermedades crónicas (infecciones por VIH, por ejemplo) que hasta hoy tenían las

medicaciones gratuitas, a las cuales «oficialmente» sin la tarjeta sanitaria no se les podrán dispensar dichas medicaciones.

En el caso de Cataluña, los responsables de la política migratoria con competencias en este tema han acordado que, a pesar de las restricciones que se han llevado a cabo a nivel estatal, mantendrán la misma política que ya existía respecto a esta cuestión. Habrá que ver de qué modo se desarrolla este desacuerdo en un futuro próximo y cuando se aplican estos diferentes planteamientos.

Conclusiones y recomendaciones

7.1. Resumen de los resultados obtenidos

El estudio realizado ha puesto de manifiesto una realidad poco visible: la integración de las familias rumanas en España y el ejercicio de su parentalidad. Hemos profundizado en la atención que las familias hacen de sus hijos/as en España y hemos atisbado la necesidad de profundizar en futuras investigaciones en el ejercicio de la parentalidad a distancia de las familias que no agrupan o retornan a sus hijos/as.

Consideramos de especial interés la información recogida a partir de los grupos focales, que son espacios de reflexión y análisis grupal que han aportado relevantes contenidos al objeto de estudio.

El contraste de resultados con Italia ha evidenciado que la sociedad española acoge a las familias rumanas y convive con ellas con cierta normalidad, sin especiales estigmatizaciones o dificultades, hecho que atribuimos a las políticas sociales activas de las últimas décadas, favorables a la convivencia y la cohesión social.

El contraste de resultados con los equipos de Rumanía ha puesto de manifiesto la importancia de la separación paternofamiliar de muchas familias, por lo que, como se detalla más adelante, se ha considerado necesario profundizar en esta materia.

A continuación se exponen de forma resumida las informaciones que parecen más relevantes de esta investigación y al mismo tiempo se apuntan nuevas hipótesis pendientes de estudio, recomendaciones y necesidades detectadas.

7.1.1. Situación sociodemográfica

España es uno de los países del mundo que más inmigración han recibido en la última década, a causa de la situación de crecimiento económico y necesidad de mano de obra. La difícil situación económica de Rumanía en este período, especialmente con el proceso de conversión al capitalismo, ha hecho que este sea uno de los países de la Unión Europea con más emigrantes. Las lenguas de origen latino y la proximidad cultural de España y Rumanía explican que desde el año 2000 España haya recibido muchos inmigrantes procedentes de Rumanía. De hecho, han pasado de ser un colectivo casi no representado en los censos de población a ser el grupo más numeroso, por delante de otros colectivos más arraigados, como los procedentes de Latinoamérica o Marruecos. El análisis sociodemográfico realizado a partir de los datos oficiales muestra que el colectivo rumano ha tenido un alto nivel de inserción laboral, con importante ocupación en el régimen de autónomos. Las familias rumanas tienen a sus hijos/as escolarizados prácticamente en su totalidad, hacen un uso racional y normalizado del sistema sanitario, y apenas acuden al sistema de servicios sociales. El colectivo rumano no está representado de forma significativa en las estadísticas de criminalidad ni es protagonista de conflictos de convivencia.

7.1.2. Ejercicio de la ciudadanía y percepción social de la población rumana en España

La bibliografía estudiada del colectivo rumano nos indica que éste ejerce su ciudadanía de forma activa y participa en la vida social, siendo prueba de ello el gran número de asociaciones de personas rumanas activas en España, especialmente en Madrid, Cataluña y Castellón, donde se concentran.

La percepción social general es buena. De la bibliografía y de sus relatos puede destacarse su elevado nivel de convivencia, como lo demuestra el hecho que es el colectivo migrante con mayor número de matrimonios mixtos. A menudo y desde una percepción muy sesgada, se confunde a la población rumana con la población gitana transnacional, y conviene distinguir también la migración, motivada por cuestiones económicas, de las bandas criminales provenientes de los países del Este. En el Estado español, a pesar de los estereotipos imperantes, estas distinciones se tiene en cuenta en la convivencia cotidiana, de modo que no ocurre como en otros países —es el caso de Italia—, donde la confusión deliberada en el conjunto de la sociedad da lugar a injustas generalizaciones.

Pocos han sido los casos de familias rumanas que han manifestado haber sentido discriminación debido a su origen; normalmente ésta tiene lugar de forma aislada en contextos sociales con poca presencia de población inmigrante en general y está relacionada con una exclusión de origen económico. En el discurso de los menores se observan identificaciones puntuales entre su origen rumano y la criminalidad de las bandas del Este, pero, como corroboran los estudios y la bibliografía, son argumentaciones fáciles de rebatir y poco presentes en el imaginario colectivo.

En cuanto a la migración gitana, en el Estado español ésta se asocia al colectivo portugués de forma mayoritaria y este grupo de población se reconoce como un fenómeno cultural propio de la cultura gitana en independiente del país de origen, por lo que no representa una dificultad para las familias rumanas.

Las familias del lugar que conocen a otras de origen rumano establecen pronto lazos de confianza y apoyo mutuo, actuando en contra de prejuicios generalizados.

7.1.3. Proceso migratorio de las familias rumanas

Los procesos migratorios los inicia generalmente el padre de familia, que recibe apoyo en la acogida de familiares o conocidos de origen. Se establece en poco tiempo y agrupa a la familia, primero a la mujer y posteriormente a los hijos/as, o a ambos a la vez, en un período corto de tiempo, mayoritariamente.

En cuanto a los hijos/as, algunos no son agrupados y se quedan a cargo de familia extensa en Rumanía. Algunas veces son repatriados al cabo de poco tiempo a causa de la inadaptación al nuevo entorno. Otros son retornados al llegar a la pubertad o la adolescencia bajo pretextos o a veces argumentos de dificultades en las transiciones escolares de los dos países y/o falta de apoyo para su cuidado en España puesto que los padres tienen jornadas con horarios de trabajo muy largos. Otras familias exponen la necesidad de repatriar a sus hijos/as en la pubertad o la adolescencia para evitar un excesivo arraigo social y poder así mantener el deseo de retorno a Rumanía de todo el núcleo familiar, así que anticipan el retorno de los hijos/as a lo que sería su idea inicial, la de retornar a medio plazo, esto es, cuando hayan cumplido el objetivo de acopiar suficiente dinero para vivir mejor en Rumanía.

Nos encontramos ante un fenómeno de migración económica de primera generación, de modo que es prevalente el deseo de retorno al país de origen y en la mayor parte de los casos se relata el proceso migratorio como circunstancial y temporal.

Para la mayoría de las familias rumanas la unidad familiar es un valor muy fuerte, siendo la atención, el cuidado y la educación de los hijos/as una importante función a ejercer. Se deriva de este principio la importancia del arraigo de los hijos/as al país de emigración: las familias consideran que el arraigo de sus hijos/as les impedirá el retorno a largo plazo o bien les condicionará a retornar sin ellos cuando éstos se hagan mayores y lleguen a la independencia.

En el proceso se observa de forma preponderante el apoyo de conocidos o de familiares rumanos durante los primeros meses: son acogidos en sus hogares, les facilitan contactos laborales, les ayudan en el aprendizaje de la lengua, etcétera. Las relaciones establecidas en el vecindario y el entorno laboral sustituyen a las redes de acogida de forma habitual en poco tiempo, siendo alrededor de la escolarización de los hijos/as cuando se formaliza el arraigo, considerado éste como la participación normalizada en la vida social y cultural del entorno de acogida.

Conocer y/o hablar el castellano y, en el caso de Cataluña, también el catalán se entiende como una necesidad primaria en el proceso migratorio. En este sentido, la comunidad rumana muestra muchas habilidades en el aprendizaje de la lengua, manifiesta que es una dificultad salvable y que se puede empezar a establecer relaciones y a trabajar incluso sin un alto dominio de la lengua de acogida. Los recursos de formación de adultos y de compensación escolar resultan altamente reconocidos como ayudas relevantes durante el proceso de acogida.

En cuanto a la integración de los hijos/as, se observa que el entorno escolar es el escenario primordial en el proceso de acogida. A más recursos dirigidos a la diversidad, la compensación y el apoyo, más facilidades de integración y participación normalizada.

7.1.4. Identidad cultural de la población migrante rumana

Las familias participantes en la investigación han mostrado un sentimiento identitario y de «orgullo» rumano muy fuerte, incluso en los hijos/as que emigraron muy pequeños. Es, por lo tanto, muy fuerte la preocupación por la preservación de la cultura de origen: lengua, tradiciones, historia, cultura.

Los progenitores mantienen mayoritariamente en su discurso la idea del retorno, a excepción de los matrimonios mixtos y las familias que emigraron por motivaciones más amplias y complejas que las económicas o con situaciones familiares y personales específicas, tales como divorcios o separaciones, por ejemplo. Por el contrario y exceptuando algunos casos, los hijos/as mayoritariamente muestran el deseo de no retornar, pero aceptan el retorno a Rumanía si sus padres retornan, para no perder el apoyo familiar, y aceptan la autonomía de sus padres si estos deciden volver a Rumanía de manera definitiva cuando ellos sean lo suficientemente maduros para quedarse en España.

A pesar de esta idea de arraigo, se sienten rumanos y desean preservar y mejorar su lengua rumana, sus tradiciones, etcétera. Manifiestan con mucha naturalidad un gran interés por posibles actividades extraescolares de refuerzo en este sentido.

En España se observa un asociacionismo relevante de personas rumanas en entidades empresariales de apoyo mutuo, seguramente propiciado por el elevado número de ocupados en régimen de autónomos y de organizaciones de origen religioso (mayoritariamente para facilitar el culto ortodoxo) o cultural (de preservación de sus tradiciones y manifestaciones culturales específicas: música, danza, cocina...).

7.1.5. Ejercicio de la parentalidad

Como se ha mencionado, el ejercicio de la parentalidad es muy importante para las familias rumanas.

Las familias explican a sus hijos/as el proceso migratorio en función de la edad de los mismos. Se ha podido observar que, a más información y acompañamiento en el proceso migratorio, mejor capacidad de adaptación a los cambios tienen. Es importante explicar que los hijos/as no son consultados, sino

informados, puesto que los progenitores reconocen su responsabilidad en la elección, al tiempo que reconocen la necesidad de participación y preparación de los hijos/as.

Los menores emigran sin preparación previa: no han recibido formación en la lengua de acogida y les es difícil entender el cambio que la emigración les supone hasta que se ha llevado a cabo.

En el proceso de emigración de los hijos/as, la escuela deviene el eje clave del proceso. La escolarización en el nivel que les corresponde por edad y las clases de adaptación y formación en la lengua de origen dentro o fuera del horario escolar, facilitan en gran medida el recorrido vital de este cambio.

El sistema escolar rumano es fuerte en el aprendizaje de contenidos matemáticos y en lengua, literatura e historia rumanos. Es un modelo de aprendizaje basado en un sistema autoritario, de esfuerzo y concentración. El sistema escolar español es mucho más diverso en contenidos y no profundiza tanto en lengua y matemáticas. Es un modelo que fortalece las competencias transversales y la capacidad de trabajar en equipo y discriminar información. Son dos sistemas educativos distintos que requieren una adaptación no solo en contenidos, sino también en modelos de aprendizaje.

Hemos constatado que las políticas de acogida del sistema escolar catalán facilitan en gran medida la integración de los niños de origen rumano.

A partir de la escuela, la realización de actividades extraescolares y la participación en la vida comunitaria, la socialización se produce de forma normalizada, como en el resto de población no inmigrada.

Las familias rumanas suelen ser muy acogedoras y sus casas son punto de encuentro y espacio de juego y estudio de sus hijos y sus amigos. Esta característica es otro elemento relevante en su socialización y participación comunitaria.

Se ha observado, especialmente con los datos aportados por el equipo de investigación de Rumanía, sufrimiento y estrés por la separación temporal de los padres, sobre todo si la separación se produce de forma temporal de ambos progenitores en el proceso de retorno a Rumanía. En el proceso de emigración, la separación es más fácil de comprender como parte de un proceso de mejora para la familia. En cambio, en las situaciones de retorno, el sentimiento de fracaso dificulta en gran medida el proceso.

Las familias que tienen a los hijos/as en Rumanía hablan con dolor de la separación, especialmente las madres. En todos los casos se observan resistencias. Se han podido observar diferentes formas de relación. Hay familias que participan de forma muy activa en la educación de sus hijos/as: hablan con ellos a diario por teléfono o a través de comunicaciones informáticas, y son ellos quienes deciden los horarios y compañeros de actividad de sus hijos/as desde España. En estos casos, no pocos, la familia de acogida se convierte en acompañante de los menores, pero la responsabilidad en la toma de decisiones recae en los padres a pesar de la distancia. El modelo más habitual es que la familia extensa que acoge a los menores en origen es quien toma las decisiones del día a día y comparte con los padres solo las decisiones más estratégicas (elección de la escuela, autorizaciones médicas graves no urgentes, etc.). En estos casos, la relación emocional y afectiva disminuye con el paso del tiempo y los referentes en Rumanía son cada vez más relevantes.

Las competencias de las familias que acogen a los niños en Rumanía, la vinculación emocional y la confianza entre los progenitores y los acogedores, la distancia generacional y los medios de comunicación, determinan los modelos y posibilidades.

Hemos podido observar que el dominio de las tecnologías y la implantación de equipos y redes informáticas facilitan mucho el proceso de separación temporal de los hijos/as, puesto que pueden establecer mayor contacto y apoyo desde la distancia. Las familias que utilizan estos medios de forma habitual se muestran satisfechas e implicadas en la educación de sus hijos/as en Rumanía.

La frecuencia de las visitas de los progenitores en Rumanía y su presencia en fechas señaladas también determinan en gran medida los vínculos familiares. Los niños suelen hacer pocas visitas a España. A pesar de ello, se han podido identificar algunas familias que comparten sus vacaciones en España.

Como se ha dicho, la participación de los hijos/as y la aceptación de la situación final determinan de forma significativa las relaciones parentales. Las familias exponen de forma mayoritaria que son decisiones compartidas con los hijos/as, pero no hemos podido contrastar dicha información.

Se recomienda ofrecer apoyo educativo y psicológico a las familias (progenitores e hijos) para poder asumir los retos específicos de las rupturas y los agrupamientos que se producen a lo largo de un proceso migratorio.

7.2. Propuestas de mejora

Los procesos migratorios son muy complejos y su éxito depende de la relación equilibrada entre la población migrante y la población de acogida. Así pues, el establecimiento de políticas sociales que faciliten la participación y el desarrollo comunitario con la finalidad de promover la ciudadanía de todas las personas de un entorno es la base para cualquier proceso migratorio.

En este sentido, es necesario constatar que solo las políticas integrales facilitadoras de cohesión social permiten preparar a la ciudadanía para acoger a nuevos miembros y otorgarles capacidad de aportar de forma constructiva riqueza cultural y social.

No se puede aceptar la identificación de buenas prácticas aisladas, experiencias puntuales que den respuesta a necesidades concretas, sino que hay que apostar por la validez de un modelo de políticas sociales que analice la

complejidad y integralidad de las necesidades de un entorno social, humano, y sea capaz de dar respuestas locales eficaces.

Así pues, la escolarización universal, la universalización de la atención sanitaria, los planes de desarrollo comunitario, los pactos por la inmigración de un territorio, los planes de acogida de población migrante, las aulas de acogida escolares y otros ejemplos descritos en el capítulo anterior, son elementos clave que facilitan una percepción realista de la población rumana y permiten una vida comunitaria normalizada de esta población recién llegada, desde la conciencia que hay que mejorar y avanzar en una mayor y optimizada atención a sus necesidades sentidas y expresadas.

A partir de este principio de mantener y mejorar las políticas sociales existentes, hay que poner atención a algunas aportaciones del sentir de las familias entrevistadas que han sido contrastadas con los equipos de investigación de los distintos países y han sido recogidas de forma amplia en el volumen internacional de la investigación, pero que a pesar de ello consideramos necesario presentar en la presente publicación. Se trata de propuestas de mejora que ayuden a normalizar, humanizar, facilitar la vida de las personas migrantes y sus procesos de participación-integración en las comunidades de acogida.

7.2.1. Mejorar la movilidad escolar entre países de la Unión Europea

Siendo la escuela el eje entorno el cual pivotan la integración y la vida comunitaria de los niños, se hace necesario revisar algunos criterios y realizar algunas recomendaciones.

La escolarización en el grupo de edad facilita en gran medida la socialización. Así pues, el establecimiento de competencias estandarizadas para evaluar el

nivel académico de los niños en los distintos países de la Unión Europea facilitaría su movilidad geográfica. El desarrollo de un diseño curricular único —que no quiere decir un currículo uniformador, ni con los mismos contenidos— para los distintos países de la UE permitiría la movilidad geográfica real de los menores. Los contenidos territoriales específicos —dominio de la lengua oficial, historia y geografía del territorio— deberían contemplarse en el currículum a partir de contenidos base que permitan la escolarización por edad, recomendando formación extraescolar en origen y en retorno de forma ampliada, si se considera.

7.2.2. Facilitar formación favorecedora de la doble identidad

Se propone fomentar y facilitar la formación en lengua, literatura, geografía, cultura y tradición rumanas en los países que acogen un gran nombre de inmigrantes de dicha procedencia, facilitando así elementos identitarios que permitan desarrollar de forma normalizada la doble identidad, de origen y acogida. Dicha formación debe llevarse a cabo con soporte económico y técnico de los gobiernos, y sus procesos, sean éstos escolares o extraescolares, deben desarrollarse a partir de la implicación de la comunidad destinataria de la formación.

Hay estudios que demuestran las bonanzas de las identidades múltiples, entendidas como elementos de apertura y comprensión de las realidades que conforman los referentes de las personas. Sin embargo, la construcción de una identidad múltiple debe tejerse con sentido, para evitar contradicciones, y debe partir del análisis de procesos positivos de construcción de una nueva identidad. De ahí la importancia de normalizar e inclusive naturalizar la pluralidad y la construcción común de una cultura fruto de la convivencia de distintas culturas en territorios concretos. Por otra parte, es fundamental que este tipo de realidades no sean contempladas como iniciativas aisladas, casi como planes pilotos, si no que se trate de propuestas que cuentan con una estructura

derivada de políticas sociales, en sentido amplio, que posibilitan lo que en la realidad es un hecho. Bien podría servir el caso de las migraciones rumanas para elucidar algunos de estos aspectos y servir de algún modo como ejemplo de normalidad cultural.

7.2.3. Facilitar formación en la lengua de acogida para inmigrantes

Si aceptamos los flujos migratorios mundiales, es necesario planificar recursos formativos facilitadores de la movilidad internacional. Los países acogedores de población inmigrante deben articular más, si cabe, los recursos formativos para adultos y establecer sistemas de apoyo del aprendizaje de la lengua dentro del propio sistema escolar para los menores.

A su vez, los países emisores deben facilitar formación, en origen, en las lenguas de los países receptores de grandes flujos migratorios, facilitando así la integración en destino, tanto de adultos como de sus hijos/as.

En este sentido, también es fundamental que las políticas sociales, en lo que respecta a estructurar la educación, sean el marco democrático que ayuda a normalizar este tipo de cuestiones, no un marco en el que se hace evidente la discriminación o el conflicto. Deben ser políticas respetuosas con las propias de la población que llega y que son perfectamente conjugables con el respeto y el aprendizaje de la lengua que existe en el territorio de acogida y que representa parte de la cultura y de la identidad del lugar. En este sentido, si bien siempre hay un «plan» escrito que no se acaba de realizar del todo, son muy relevantes las propuestas de carácter integral que se han descrito en el capítulo anterior, desarrolladas en Cataluña y que implican a toda la sociedad en sus diferentes actividades y responsabilidades. La corresponsabilidad entre

los gobiernos, entre los gobiernos y las sociedades civiles, entre las diferentes concepciones de política social existentes en las sociedades concretas, debe considerarse un elemento crucial. Ahí, los modelos de convivencia y los modelos de integración lingüística deben tener un carácter ampliamente aceptado. Y éste debe ser un acuerdo territorializado, pero también transnacional.

7.2.4. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación

La comunicación entre personas emigradas y personas en origen de una misma unidad familiar es clave para la convivencia. Facilitar espacios de telecomunicación y formación para las familias que residen en Rumanía y tienen familiares que han emigrado es especialmente relevante cuando asumen la educación de los hijos/as de dichos inmigrantes. El acceso a las nuevas tecnologías facilita la vinculación emocional, el ejercicio de la parentalidad desde la distancia y la corresponsabilidad entre los diferentes actores participantes en la educación de los niños.

En este mismo sentido, difundir las buenas prácticas identificadas en familias implicadas en la educación de sus hijos/as desde la distancia, así como establecer programas de formación en competencias parentales para las familias en las distintas fases del proyecto migratorio, se recomienda de forma notable, tanto en la preparación de la migración como en el ejercicio desde la distancia o en los procesos de retorno y reagrupamiento.

Este aspecto, una vez más, sitúa una gran parte de la responsabilidad en el terreno de las políticas públicas, puesto que es evidente que las desigualdades económicas que existen, en este caso, en ambos países, dificultan o incluso pueden impedir a algunas familias la utilización de medios informáticos para la comunicación intrafamiliar y transnacional. Por lo tanto, serían reco-

mendables iniciativas derivadas de políticas claras a favor del analfabetismo digital y del fomento de recursos en los lugares públicos con acceso universal a dichos medios.

7.2.5. Fomentar campañas de sensibilización informativas de la realidad migratoria

La complejidad del sueño migratorio, las expectativas, las deudas, las promesas, contrastan con las dificultades del proceso migratorio. Se propone promover iniciativas que permitan dar voz a las familias que han emigrado, para que puedan hablar de la realidad, de las dificultades del proceso migratorio, de la necesidad de preparación del proyecto, de las vicisitudes económicas, de las dificultades de regularización documental de la situación y sus repercusiones en la obtención de trabajo regular, de las limitaciones que hay que asumir en un proceso migratorio y las renunciadas a trabajar de acuerdo con la formación de origen. Lo que se persigue es conseguir una concepción más realista de la población que queda en origen respecto de las expectativas de lo que aportarán los que se han ido y ayudar a construir procesos migratorios futuros más realistas y menos dañinos.

Existen iniciativas del Gobierno rumano, como la realizada en 2008, «Hola, yo soy rumano», para mejorar la imagen social de los rumanos en los países de acogida, con buenos resultados, por lo que las campañas dirigidas a la población de origen deberían ser aun más efectivas.

De ahí la necesidad de las políticas sociales de carácter integral, es decir, que las campañas u otras iniciativas aquí expresadas tengan su referente en esta visión que contempla no solo problemas aislados, sino políticas globales, desplegadas en acciones, en servicios, etcétera, que interpelan a la comunidad y a la sociedad civil para la participación, pero no le delegan la responsabilidad

de llevarlas a cabo por su cuenta y riesgo. En estos casos, la coparticipación es el valor, pero con la responsabilidad difusa.

Es interesante recoger la lucha contra los estereotipos que representan las acciones llamadas «antirrumores», ya expuestas anteriormente y que se han llevado a cabo en diversos lugares de forma más o menos institucionalizada, con notable éxito y una buena implicación en la sociedad de acogida de diferentes sectores de movimientos antirracistas y otros movimientos sociales, pero con una responsabilidad por parte de los gobiernos locales muy importante.

7.3. Retos y oportunidades

En este apartado se presentan propuestas de profundización y trabajo para mejorar la convivencia de las familias rumanas en España. Y también nuevos retos identificados a lo largo de la investigación realizada.

Previamente a las propuestas, conviene decir que estas situaciones descritas no se dan por casualidad. El análisis realizado muestra la experiencia de personas migrantes que se desplazan en diferentes momentos (olas migratorias), uno de los cuales hay que situarlo coincidiendo con la «caída» de la Unión Soviética, de cuyas estructuras y de cuya política social dependen muchos de los elementos que se han contrastado en esta investigación. Aspectos de carácter organizativo de la vida de las personas, como, por ejemplo, las vacaciones, el modelo de escolarización, en suma, las relaciones sociales en general y las relaciones con el poder y el Gobierno, el concepto no así nombrado de obligatoriedad de muchas de las actividades sociales, colectivas, que implicaban adhesión, entre otras cuestiones, se van diluyendo, y en algunos casos desmoronando, para dar paso a otro modelo, el del capitalismo occidental, que, entre otros, cambia totalmente los valores que infunden las relaciones sociales y la organización de la sociedad.

En un segundo momento, podría decirse en la época actual que algunos de los conceptos fundamentales, algunas de las políticas referidas a aspectos de la vida social, van cambiando y se van pareciendo más a los de la Europa de hoy. La incorporación de Rumanía a la Unión Europea supone un proceso que en algunos aspectos de la vida cotidiana de los rumanos se asemeja a los que puede haber en Italia o en el Estado español. Los procesos de cambio que operan en los sistemas educativos europeos, la necesidad de unificar criterios al respecto, etcétera, van situando, por ejemplo, el sistema rumano de educación en una tesitura también de cambio que puede ser acelerado, pero que conserva todavía aspectos que han quedado incrustados en el fondo de las maneras de hacer, de las expectativas, de las costumbres de la población. A ello se deben algunas explicaciones que aparecen en los grupos de discusión llevados a cabo y que reflejan esta dificultad generada por la diferente forma que adopta, en los elementos curriculares, el sistema de ordenamiento educativo de la enseñanza en Rumanía.

En consecuencia, se trata de tener muy en cuenta que los cambios en las estructuras no son automáticos y que lo residual de un sistema puede permanecer conviviendo con lo nuevo en un mismo momento y un mismo lugar. Y, por lo tanto, es fundamental que las políticas sociales de educación, en este caso, pero también las de salud, las laborales, las de vivienda, etcétera, sean las que permitan regular estos aspectos de similitud «europea» que pueden favorecer la integración y la participación social de las familias y de sus hijos/as rumanos en otros territorios europeos con los que en otros aspectos tienen muchas similitudes. No se trata ni de copiar ni de uniformizar, sino de adecuar elementos que permitan una mejor circulación libre de los habitantes de los otros países por el territorio europeo.

Sin embargo y teniendo en cuenta que algunos países de acogida no tienen asumido su rol europeo de facilitador de los procesos migratorios internos, pudiendo ser reticentes o poco entendedores de los procesos y los proyectos migratorios de algunas personas y colectivos, conviene llevar a cabo una pro-

funda revisión de las políticas sociales en estos lugares. Erradicar el racismo y la xenofobia en España y en Italia, o hacer más fácil la convivencia libre de estereotipos, pueden ser tareas de la sociedad civil y con carácter voluntario, pero son y deben ser por encima de todo una responsabilidad de los poderes públicos. En este sentido, es clave el papel de reconocimiento que se debe otorgar a las iniciativas, experiencias de lo que llamamos buenas prácticas en expresiones puntuales y en zonas concretas, pero es mucho más importante que esto exista porque hay un marco en las políticas sociales en estos países de acogida que no solamente escucha estas iniciativas, sino que propicia su extensión y la ampliación de miras en los distintos sectores de las relaciones de convivencia ciudadana: políticas de acompañamiento, políticas de educación para la comprensión de las migraciones y para promover procesos de integración y construcción culturales, junto con políticas de ocupación, de vivienda, etcétera, que responden a los derechos humanos. Ésta debería ser la apuesta. No obstante, existen algunas cuestiones que se deberían seguir profundizando para mejorar la situación actual de las personas que han participado en el estudio: los niños de origen rumano y sus familias. Aspectos que se proponen como estudios o análisis de algunas cuestiones que han aparecido en los recorridos de este proceso de investigación y que tienen un gran interés.

7.3.1. Estudio de la parentalidad transnacional

Se ha constatado la existencia de muchos niños que residen en Rumanía a cargo de familiares y sin sus progenitores. Como se ha comentado, la separación temporal paternofamiliar tiene efectos directos en el crecimiento y el desarrollo de los niños rumanos. Hay que decir que ha sido muy difícil entrevistar en profundidad y llevar a cabo grupos focales con familias que han retornado a sus hijos/as o no los han agrupado, por lo que hemos considerado necesari-

rio profundizar en los motivos y el ejercicio de la parentalidad a distancia en futuros estudios.

7.3.2. Estudio de los factores inclusivos territoriales

A lo largo de la publicación se ha presentado la importancia de las políticas sociales integrales. También se ha podido constatar la necesidad de desarrollar planes de actuación territoriales, puesto que las respuestas más eficaces a las necesidades sociales son las que se desarrollan desde y en las comunidades. Es desde esta perspectiva comunitaria que se realiza la necesidad de promover el estudio de los factores inclusivos específicos de los entornos rurales y urbanos respectivamente y de forma comparada, a fin de analizar sus repercusiones y poder establecer recomendaciones válidas para diferentes colectivos migratorios.

7.3.3. Aproximación y análisis de las necesidades de la población gitana de origen romaní

De forma voluntaria, en esta investigación se descartó el colectivo gitano como objeto de estudio, partiendo de la necesidad de remarcar la particularidad de este grupo cultural. A pesar de ello, se propone estudiar dicha realidad de forma específica comparando los resultados que puedan obtenerse con los presentes y otros futuros, habida cuenta de que en algunos contextos, no precisamente los estudiados en territorio español, parece que la confusión entre población rumana y población gitana procedente de Rumanía o de los llamados generalmente países del Este, marca estereotipos estigmatizadores del conjunto de personas que

vienen de Rumanía. Es interesante profundizar en las vías por las que se da esta división entre rumanos y rumanos gitanos. El nomadismo, junto con otros elementos distintivos, determina la diferenciación en los motivos y proyectos migratorios de unos y otros. Los primeros *se asientan o permanecen* un tiempo en España y los segundos *pasan temporalmente por España o viven circunstancialmente en España*, no pudiendo considerar iguales ambos procesos. La transnacionalidad gitana, independientemente de su origen y establecimiento, requiere que se establezcan políticas claras que faciliten la convivencia. Si bien es cierto que la pertenencia a la etnia gitana no debe ser un prejuicio, deben establecerse políticas claras de carácter social, y no represivas, tal y como sucede en el caso de la población gitana catalana o española.

En Cataluña existe un interesante estudio de Koen Peeters Grietens (2005) en el que el autor explica la realidad de la población romaní de procedencia rumana, sus formas de vivir, la marginación, las estrategias de subsistencia, las relaciones de parentesco, los campamentos, su acceso al sistema educativo... Unas conclusiones y recomendaciones coinciden en destacar la necesidad de profundizar en el marco político administrativo que posibilita la relación migración-exclusión-población gitana. En este caso, el estudio está centrado en las localidades de Barcelona y Badalona. No se han encontrado estudios similares en otras partes del Estado, por lo que la sugerencia de profundizar en este aspecto ayudaría a clarificar la «nacionalidad» en estos procesos migratorios.

Paolo Freire destacaba que *la actitud de escuchar, está más allá de oír. Muchas veces nosotros oímos muchas cosas, pero tenemos que tratar de escuchar lo que el otro está queriéndonos decir, esto es una actitud fundamental.* Esta investigación ha querido leer, oír escuchar y reconocer las voces, los estudios y las prácticas que se han desarrollado en nuestro país. Aunque se ha avanzado mucho en la integración, pues se puede afirmar que no hay dificultades significativas que afecten a los procesos de migración de las familias rumanas y sus hijas e hijos en España, queda mucho camino por recorrer y la comunidad rumana ha dado su opinión. Ahora el reto está en profundizar en los procesos de retorno al origen, en el desarrollo y sostenibilidad de las políticas sociales y la capacidad de la sociedad misma para conseguir la cohesión social esperada.

BIBLIOGRAFÍA

ACTE (2003). *Guía para la selección, recogida y evaluación de buenas prácticas en el proyecto ACTE.* <www.acte.net/AcciTerriEmpleo/AccionTerritorial.htm>.

ALEGRE, M. A.; COLLET, J. (2007). *Els plans educatius d'entorn: debats, balanç i reptes.* Barcelona. Col·l. «Informes Breus de la Fundació Jaume Bofill», núm. 9.

AROSTEGUI, I.; MARTÍNEZ RUEDA, N. (1999). *Guía de buenas prácticas: Orientaciones para una atención de calidad en talleres protegidos.* San Sebastián: Gureak, SA. <<http://www.grupogureak.com/publicaciones>>.

ASIS, F.; POYATO, L. (dir.) (2008). *Manual de buenas prácticas en mediación comunitaria en el ámbito de las drogodependencias.* Madrid. <www.unad.org/upload/94/.../LIBRO_mediacion_BUENAS_PRACTICAS.pdf>.

BADEA, I. (2009): *La campaña institucional «rumanos en Europa», como fenómeno integrador ante la inmigración en España e Italia.* Trabajo de investigación de posgrado del Departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra.

BAUMAN, Z. (2008). *Els resptes de l'educació en la modernitat líquida.* Barcelona: Arcadia.

BEREMÉNYI, B. A. (2010). «Trajectòries migratòries i integració de la infància romanesa del Vallès Occidental». *EMIGRA Working Papers*, núm. 127. Accesible en línea a: <www.emigra.org.es>.

BILBENY, N. (2010). *Què vol dir integració? Nouvinguts i establerts a les nacions europees.* Barcelona: La Magrana.

BISQUERRA, R. (coord.) (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

BLASCO, J.; CASADO, D. (coord.) (2011). *Avaluació dels plans educatius d'entorn 2005-2009*. Barcelona: IVÀLUA (Institut Català d'Avaluació de les Polítiques Públiques).

BLEAHU, A. (2004). «Romanian migration to Spain Motivation, network and strategies». En: POP, D. (ed.). *New patterns of labour migration in Central and Eastern Europe*. P. 20-35.

CRESWELL, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative and mixed approaches*. 3a ed. Thousand Oaks (EUA): Sage.

CUCURUZAN VASILACHE, R. E. (2009). «The other home: Romanian migrants in Spain». *Romanian Journal of Regional Science* (Bucarest), vol. 3, núm. 1 (2009), p. 63-81.

DOMINGO, C. «Características demográficas de los migrantes búlgaros y rumanos en España». *Cuadernos de Geografía*, núm. 84 (2008), p. 195-212.

ERIK, T.; CIOBANU, O. (2009). «Migration networks and policy impacts: insights from Romanian-Spanish migrations». *Global Networks*, núm. 9.

ESSOMBA, M. A. (2012). *Inmigración e interculturalidad en la ciudad: Principios, ámbitos y condiciones para una acción comunitaria intercultural en perspectiva europea*. Barcelona: Graó.

Estadística de la enseñanza en la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Educación y Empleo, Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, 2011.

Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

FEAPS (2000). *Manuales de buena práctica FEAPS: Orientaciones para la calidad.* Madrid. <<http://www.feaps.org/manuales/manuales.htm>>.

GOERTZ, J. P.; LECOMPTE, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa.* Ediciones Morata.

HARTMAN, T. (2008). «States, markets, and other unexceptional communities: informal Romanian labour in a Spanish agricultural zone». *Journal of the Royal Anthropological Institute*, núm. 14.

KRUEGER, R. (1991). *El grupo de discusión: Guía práctica para la investigación aplicada.* Madrid: Pirámide.

«La immigració en xifres. Les persones de nacionalitat romanesa a Catalunya». *Butlletí de la Secretaria per a la Immigració*, núm. 3 (novembre 2009).

LARIOS, M. J.; NADAL, M. (2008). *L'estat de la immigració a Catalunya.* Fundació Jaume Bofill. Anuari.

LLEVOT, N. (2002) *Els mediadors interculturals a les institucions educatives de Catalunya.* Tesis doctoral del Departament de Pedagogia i Psicologia, Facultat de Ciències de l'Educació, Universitat de Lleida.

MALGENEDI, G.; GIMENO, G. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad.* Madrid: Libros de la Catarata.

MARÍ Y TARTE, R. (2007). *¿Culturas contra ciudadanía? Modelos inestables en educación.* Barcelona: Gedisa.

Miradas sobre la inmigración: Ciudadanos del mundo, ciudadanos de Rumanía. Valencia: Observatorio Valenciano de las Migraciones, 2005.

NYE, C.; TURNER, H.; SCHWARTZ, J. (2006). *Approaches to parent involvement for improving the academic performance of elementary school age children.* Oslo: The Campbell Collaboration.

OECD (2010). *PISA 2009 Results: Executive Summary.*

PAJARES, M. «Migraciones y redes transnacionales: comunidades inmigradas de Europa Central y del Este en España». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 84 (2008).

PATTON, M. Q. (1980). *Qualitative evaluation methods.* Thousand Oaks (EUA): Sage.

PEETERS, K. (2005) *Entre tenebres. Gitanos immigrants: els rom de l'est d'Europa a Barcelona i el seu accés a l'educació.* Barcelona: Fundació Jaume Bofill. Col·lecció «Finestra Oberta», núm. 44.


REDONDO, E.; MUÑOZ, R.; TORRES, B. (1994). *Manual de buena práctica para la atención residencial a la infancia y adolescencia.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

SALGADO, A. C. «Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos». *LIBERABIT*, núm. 13 (2007), p. 71-78.

SIMÓ, N. (2010). *Els espais de benvinguda educativa de Vic i Reus: Informe d'avaluació.* Vic: GREUV.UVI.

SUÁREZ, L. [et al.] «Familias en movimiento. El caso de las mujeres rumanas en España». *Migraciones*, núm. 21 (junio 2007), p. 235-257.

TODD, Z.; NERLICH, B.; MCKEOWN, S. (2004). «Introduction». En: TODD, Z.; NERLICH, B.; MCKEOWN, D. Clarke (ed.). *Mixieng methods in psychology.* Hove: Psychology Prees, p. 3-16.



Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

VIRUELA, R. (2004). «El recurso de la emigración. Balance durante la transición en Rumanía». *Papeles del Este: Transiciones Poscomunistas*, ISSN 1576-6500, núm. 9.

VIRUELA, R. (2010). «Movilidad geográfica de los rumanos (estructura territorial de las migraciones interiores en España)». *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 19 (enero-junio 2010), p. 157-181.

FUENTES CONSULTADAS

- Secretaria per a la Immigració:
<<http://www.gencat.cat/dasc/publica/butlletiIMMI/xifres6/index.htm>>.
<http://www.xtec.cat/lic/intro/document/Pla_LIC_0405.pdf>.
- Institut d'Estadística de Catalunya:
<<http://www.idescat.cat/>>.
- Observatori de la Immigració a Catalunya:
<<http://www.migracat.cat/>>.
- Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB):
<<http://www.cidob.org/>>.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social:
<<http://www.empleo.gob.es>>.
- Ministerio de Trabajo:
<<http://www.mtin.es/series/>>.
- Ministerio de Educación, cultura y deporte:
<<http://www.educacion.gob.es/portada.html>>.
- Instituto Nacional de Estadística:
<<http://www.ine.es/>>.
- Observatorio Permanente de la Inmigración:
<<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/>>.

Infancias y adolescencias Rumanas,
en las migraciones transnacionales

- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:**
<<http://www.msps.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/home.htm>>.
- **Ministerio de Inmigración:**
<<http://www.mtin.es/>>
- **Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica, Consejería de Economía y Hacienda, Comunidad de Madrid:**
<<http://www.madrid.org/iestadis/>>.
- **Observatorio de Inmigración. Comunidad de Madrid:**
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=PortalInmigrante/Page/INMI_home>.
- **Observatorio Sanitario Rivas:**
<<http://www.rivas-salud.org/index.php/sanidad-madrid/sociosanitario/576-un-millon-de-inmigrantes-ya-tiene-tarjeta-sanitaria>>.
- **Consejería de Educación y Empleo. Comunidad de Madrid:**
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Actuaciones_FA&cid=1114190884794&idConsejeria=1109266187254&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1142359975427&language=es&page name=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109266100977>.
- **Institut Valencià d'Estadística:**
<<http://www.ive.es/>>.
- **Observatori Valencià d'Immigració:**
<<http://www.observatorioinmigracion.gva.es/>>.
- **Portal del Inmigrante:**
<<http://www.portaldelinmigrante.es/>>.
- **Comunidad rumana en España:**
<<http://www.rumanos.com.es/>>.

CESIÓN DE DATOS

- Mossos d'Esquadra de Catalunya.
- Observatorio de Inmigración: Centro de Estudios y Datos (Madrid).
- Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.

ÍNDICE DE TABLAS

- TABLA 1.** Número de personas extranjeras en España según comunidad autónoma (2010-2011). Datos: Instituto Nacional de Estadística.
- TABLA 2.** Población rumana distribuida según la edad, años 2000-2010. Tabla de elaboración propia a partir de datos del INE.
- TABLA 3.** Trabajadores con alta en la Seguridad Social en Cataluña (2010). Datos según el Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010.
- TABLA 4.** Trabajadores con alta en la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid. Datos según el Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010.
- TABLA 5.** Evolución de las matrículas escolares de la población rumana en Cataluña. Tabla de elaboración propia a partir de datos aportados por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.
- TABLA 6.** Comparativa de la población infantil rumana empadronada en Cataluña y el alumnado matriculado en la escolaridad obligatoria. Tabla de elaboración propia a partir de datos del INE.

TABLA 7. Alumnado rumano matriculado en enseñanzas obligatorias en la Comunidad de Madrid. Tabla a partir de datos de la Estadística de la Educación (Ministerio de Educación).

TABLA 8. Personas rumanas con rol de imputado, denunciado o detenido por hecho principal. Datos según el cuerpo de Mossos d'Esquadra de Catalunya.

TABLA 9. Distribución por tipología de hechos conocidos por la causa principal. Datos sobre población rumana. Datos según el cuerpo de Mossos d'Esquadra de Catalunya.

TABLA 10. Nivel de estudios según el sexo.

TABLA 11. Situación laboral según el sexo.

TABLA 12. Estudios conseguidos al llegar a España según el sexo.

TABLA 13. Proceso de inmigración e integración de los menores.

TABLA 14. Integración de los menores.

TABLA 15. Actividades en el tiempo libre según el sexo.

TABLA 16. Dificultades en el proceso de integración.

TABLA 17. Oportunidades de los hijos/as.

